

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 413

13 de febrero de 2025

XIII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 13 de febrero de 2025

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOP-5920/2024 RGEF.25470.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el impacto de sus políticas de natalidad?

**2.- PCOP-614/2025 RGEF.3014.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión por parte de su Gobierno de las ayudas al alquiler para los jóvenes?

**3.- PCOP-4852/2024 RGEF.20221.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del

---

Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de las políticas de su Gobierno en materia de Formación Profesional?

**4.- PCOP-635/2025 RGEF.3091.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la ocupación y la iniquiocupación en la Comunidad de Madrid?

**5.- PCOP-643/2025 RGEF.3104.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Millán Arroyo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de las actuaciones de embellecimiento de los municipios rurales, enmarcadas dentro del programa "Pueblos con Vida"?

**6.- PCOP-652/2025 RGEF.3114.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la evolución del empleo en la Comunidad de Madrid en 2024?

**7.- PCOP-6278/2024 RGEF.28059.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del trabajo que ha realizado la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid en la presente legislatura?

**8.- PCOP-634/2025 RGEF.3090.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el desarrollo de la inteligencia artificial en el tejido productivo de la Comunidad de Madrid?

**9.- PCOP-4417/2024 RGEF.18772.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la Comunidad de Madrid del cumplimiento de la legislación efectuado hasta el momento en las obras de ampliación de IES y CEIPs?

**10.- PCOP-630/2025 RGEF.3079.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas por el Gobierno para potenciar la universidad pública madrileña.

**11.- PCOP-644/2025 RGEF.3106.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rumayor Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previstas acometer el Gobierno regional en infraestructuras educativas en la zona sur de la región?

**12.- PCOP-5735/2024 RGEF.24683.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la evolución en los precios del alquiler?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Escudero León (RGEF.3733/2025).

**13.- PCOP-5797/2024 RGEF.25281.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medias va a implementar en el transporte el gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar los efectos del soterramiento de la A5?

**14.- PCOP-414/2025 RGEF.2007.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a la situación de la movilidad en transporte público del municipio de Coslada?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pastor Valdés (RGEF.3731/2025).

**15.- PCOP-640/2025 RGEF.3096.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando la Comunidad de Madrid para luchar contra las enfermedades de transmisión sexual?

**16.- PCOP-4357/2024 RGEF.18415.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el gobierno reducir la listas de espera en atención temprana en la región?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Figuera Álvarez (RGEF.3732/2025).

**17.- PCOP-636/2025 RGEF.3092.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los datos del turismo en la región en el año 2024?

**Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.**

**18.- Dictamen de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid (RGE.29180/2024).**

**19.- I-9/2024 RGE.1751.** Interpelación de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de transporte interurbano en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la Interpelación será formulada por la Sra. González Álvarez (RGE.3937/2025).

**20.- M-1/2025 RGE.3326.** Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-31(XIII)/2023 RGE.12518, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de fomento de vivienda en alquiler en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 93, 13-02-25.

**21.- PNL-14/2025 RGE.516 (Escrito de presentación de enmienda RGE.3776/2025).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un Plan de Apoyo a la Formación Profesional que incluya: 1- Convenio de prácticas territorializadas: La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades destinará los recursos económicos y humanos necesarios a las Direcciones de Área Territorial para que, a través de las mismas, se firmen convenios de prácticas para alumnos de FP de todas las ramas tanto con empresas que se encuentren en ese área territorial como con instituciones públicas a nivel local y autonómico. De esta forma, se potenciará las oportunidades para el estudiantado, las administraciones públicas y las empresas, y se facilitará la búsqueda de prácticas para el estudiantado y se apoyará en esa labor al profesorado. 2- Garantizar que el estudiantado de Formación Profesional de la rama sociosanitaria de centros públicos tengan preferencia para hacer prácticas en los centros sanitarios públicos de gestión tanto directa como indirecta en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 91, 30-01-25.

**22.- PNL-27/2025 RGE.1537 (Escrito de presentación de enmienda RGE.3900/2025).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a lo siguiente: 1. Implementar la exención de peajes en todas las autopistas que puedan servir de alternativa a la A-5 durante las obras, con especial atención a la R-5. 2. Eliminar el carril de solo BUS de los km 14 al 10 de la vía de servicio. 3. Mejorar la señalización de toda la zona. 4. Realizar un aparcamiento disuasorio provisional en torno a Cuatro Vientos para disminuir el tráfico. 5. Agilizar los

plazos de ejecución de las obras de soterramiento mediante la planificación de turnos de trabajo intensivos, minimizando la duración del proyecto. 6. Aportar financiación adicional para los municipios afectados por el desvío de tráfico, destinando recursos a mejorar las infraestructuras locales. 7. Crear y convocar una mesa de trabajo con todos los municipios afectados, con la Comunidad de Madrid y con el resto de las administraciones implicadas para ir coordinando todas las medidas tomadas de forma conjunta. Publicación BOAM núm. 91, 30-01-25.

**23.- PNL-37/2025 RGE.1737 (Escrito de presentación de enmienda RGE.3237/2025).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner a disposición de las posibles víctimas de los hechos denunciados todos los recursos legales necesarios con el objetivo de garantizar la reparación del daño ocasionado. 2. Instar al Gobierno de España a realizar las modificaciones legales oportunas para que la realización de terapias de conversión hacia personas del colectivo LGTBIQ+ pasen de ser infracciones administrativas a tener la consideración de delito. Publicación BOAM núm. 91, 30-01-25.

**24.- Informe de la Diputación Permanente correspondiente al mes de enero de 2025.**

## SUMARIO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Página</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| - Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos. ....                                                                                                                                                                                                                                         | 19136         |
| <b>— PCOP-5920/2024 RGE.25470. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el impacto de sus políticas de natalidad? .....</b> | 19136         |
| - Interviene la Sra. Pérez Moñino-Aranda, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                       | 19136         |
| - Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                            | 19136         |
| - Intervienen la Sra. Pérez Moñino-Aranda y la señora presidenta, ampliando información.....                                                                                                                                                                                                 | 19136-19138   |
| <b>— PCOP-614/2025 RGE.3014. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista a la</b>                                                                                                                                         |               |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión por parte de su Gobierno de las ayudas al alquiler para los jóvenes?.....</b>                                                                                                                                                                                 | 19138       |
| - Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles, formulando la pregunta.....                                                                                                                                                                                                                                                                            | 19138-19139 |
| - Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                               | 19139       |
| - Intervienen la Sra. Espinar Mesa-Moles y la señora presidenta, ampliando información.....                                                                                                                                                                                                                                                     | 19139-19141 |
| <b>— PCOP-4852/2024 RGEP.20221. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de las políticas de su Gobierno en materia de Formación Profesional? .....</b>                                      | 19141       |
| - Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                               | 19142       |
| - Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                               | 19142       |
| - Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información...                                                                                                                                                                                                                                                           | 19142-19143 |
| <b>— PCOP-635/2025 RGEP.3091. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la ocupación y la iniquiocupación en la Comunidad de Madrid? .....</b>                                          | 19144       |
| - Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                            | 19144       |
| - Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                               | 19144-19145 |
| - Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                                             | 19145-19146 |
| <b>— PCOP-643/2025 RGEP.3104. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Millán Arroyo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de las actuaciones de embellecimiento de los municipios rurales, enmarcadas dentro del programa "Pueblos con Vida"? .....</b> | 19146       |
| - Interviene la Sra. Millán Arroyo, formulando la pregunta.....                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 19146       |
| - Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                 | 19146-19147 |
| - Interviene la Sra. Millán Arroyo, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 19147-19148 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>— PCOP-652/2025 RGE.3114. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la evolución del empleo en la Comunidad de Madrid en 2024? .....</b>                                                                         | 19148       |
| - Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez, formulando la pregunta.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 19148       |
| - Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                             | 19148-19149 |
| - Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 19149-19150 |
| <b>— PCOP-6278/2024 RGE.28059. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del trabajo que ha realizado la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid en la presente legislatura? .....</b> | 19150       |
| - Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 19150-19151 |
| - Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 19151       |
| - Intervienen el Sr. Rivero Cruz y el señor consejero, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 19151-19152 |
| <b>— PCOP-634/2025 RGE.3090. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el desarrollo de la inteligencia artificial en el tejido productivo de la Comunidad de Madrid? .....</b>                                                         | 19153       |
| - Interviene el Sr. Navarro Morales, formulando la pregunta.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 19153       |
| - Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 19153-19154 |
| - Interviene el Sr. Navarro Morales, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 19154-19155 |
| <b>— PCOP-4417/2024 RGE.18772. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la Comunidad de Madrid del cumplimiento de la legislación efectuado hasta el momento en las obras de ampliación de IES y CEIPs? .....</b>                    | 19155       |
| - Interviene el Sr. Álvarez León, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 19155       |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| - Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                            | 19155-19156  |
| - Intervienen el Sr. Álvarez León y el señor consejero, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                              | 19156-19157  |
| <b>— PCOP-630/2025 RGEF.3079. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas por el Gobierno para potenciar la universidad pública madrileña. ....</b>                                            | <b>19157</b> |
| - Interviene el Sr. Celada Pérez, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                   | 19157-19158  |
| - Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                            | 19158        |
| - Intervienen el Sr. Celada Pérez y el señor consejero, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                              | 19159-19160  |
| <b>— PCOP-644/2025 RGEF.3106. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rumayor Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previstas acometer el Gobierno regional en infraestructuras educativas en la zona sur de la región? .....</b> | <b>19160</b> |
| - Interviene el Sr. Rumayor Fernández, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                              | 19160        |
| - Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                            | 19161        |
| - Interviene el Sr. Rumayor Fernández, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                               | 19162        |
| <b>— PCOP-5735/2024 RGEF.24683. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la evolución en los precios del alquiler?</b>                                                    |              |
| <b>Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Escudero León (RGEF.3733/2025). ....</b>                                                                                                                                       | <b>19162</b> |
| - Interviene el Sr. Escudero León, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                  | 19162        |
| - Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                      | 19162-19163  |

- Intervienen el Sr. Escudero León y el señor consejero, ampliando información..... 19163-19164

— **PCOP-5797/2024 RGE.25281. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medias va a implementar en el transporte el gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar los efectos del soterramiento de la A5?**..... 19164

- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, formulando la pregunta. .... 19165

- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. .... 19165

- Intervienen el Sr. Pérez Gallardo y el señor consejero, ampliando información..... 19165-19167

— **PCOP-414/2025 RGE.2007. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a la situación de la movilidad en transporte público del municipio de Coslada?**

**Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pastor Valdés (RGE.3731/2025).**..... 19167

- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta. .... 19167

- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. .... 19167

- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el señor consejero, ampliando información..... 19167-19169

— **PCOP-640/2025 RGE.3096. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando la Comunidad de Madrid para luchar contra las enfermedades de transmisión sexual?** ..... 19169

- Interviene el Sr. Martín Galán, formulando la pregunta. .... 19169

- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta. .... 19169-19170

- Interviene el Sr. Martín Galán, ampliando información..... 19170-19171

— **PCOP-4357/2024 RGE.18415. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más**

**Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el gobierno reducir la listas de espera en atención temprana en la región?**

**Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Figuera Álvarez (RGEF.3732/2025).**..... 19171

- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, formulando la pregunta..... 19171-19172

- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta. .... 19172

- Intervienen el Sr. Figuera Álvarez y la señora consejera, ampliando información. ... 19172-19173

**— PCOP-636/2025 RGEF.3092. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los datos del turismo en la región en el año 2024?** ..... 19173

- Interviene la Sra. Vega de la Vara, formulando la pregunta. .... 19174

- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. .... 19174

- Interviene la Sra. Vega de la Vara, ampliando información..... 19175

**Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.**

**— Dictamen de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid (RGEF.29180/2024).** ..... 19175

- Interviene el Sr. López Martín presentando el dictamen. .... 19176-19178

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. González Moreno, el Sr. Fernández Lara, la Sra. Carmona Osorio y el Sr. Núñez Huesca. .... 19179-19185

**— I-9/2024 RGEF.1751. Interpelación de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de transporte interurbano en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la Interpelación será formulada por la Sra. González Álvarez (RGE.3937/2025).</b> .....                                                                                                                                    | 19185       |
| - Interviene la Sra. González Álvarez, exponiendo la interpelación.....                                                                                                                                                                                                                                               | 19185-19188 |
| - Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo a la interpelación.....                                                                                                                                                                                                     | 19188-19191 |
| - Interviene la Sra. González Álvarez, en turno de réplica. ....                                                                                                                                                                                                                                                      | 19191-19192 |
| - Interviene el señor consejero, en turno de dúplica.....                                                                                                                                                                                                                                                             | 19192-19194 |
| - Interviene el Sr. Fernández Lara solicitando la palabra por el artículo 113.5. ....                                                                                                                                                                                                                                 | 19194-19195 |
| - Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Escalante Miragaya y el Sr. Catalá Martínez. ....                                                                                                                                                                                               | 19195-19198 |
| - Interviene, para cierre de debate, el señor consejero. ....                                                                                                                                                                                                                                                         | 19198-19199 |
| - Interviene el Sr. Fernández Lara por el artículo 114.1. ....                                                                                                                                                                                                                                                        | 19199-19200 |
| - Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras por el artículo 113.5.....                                                                                                                                                                                                                | 19200-19201 |
| - Interviene el Sr. Fernández Lara. ....                                                                                                                                                                                                                                                                              | 19201       |
| - Interviene la Sra. Escalante Miragaya por el artículo 114.1.....                                                                                                                                                                                                                                                    | 19201       |
| - Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. ....                                                                                                                                                                                                                                     | 19202       |
| <b>— M-1/2025 RGE.3326. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-31(XIII)/2023 RGE.12518, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de fomento de vivienda en alquiler en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 93, 13-02-25.</b> ..... | 19202       |
| - Interviene el Sr. Martínez Pérez en defensa de la iniciativa.....                                                                                                                                                                                                                                                   | 19202-19204 |
| - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Padilla Estrada y la Sra. De las Heras Tundidor. ....                                                                                                                                                                                            | 19204-19210 |
| <b>— PNL-14/2025 RGE.516 (Escrito de presentación de enmienda RGE.3776/2025). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de</b>                                                                                                       |             |

- la Comunidad de Madrid a elaborar un Plan de Apoyo a la Formación Profesional que incluya: 1- Convenio de prácticas territorializadas: La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades destinará los recursos económicos y humanos necesarios a las Direcciones de Área Territorial para que, a través de las mismas, se firmen convenios de prácticas para alumnos de FP de todas las ramas tanto con empresas que se encuentren en ese área territorial como con instituciones públicas a nivel local y autonómico. De esta forma, se potenciará las oportunidades para el estudiantado, las administraciones públicas y las empresas, y se facilitará la búsqueda de prácticas para el estudiantado y se apoyará en esa labor al profesorado. 2- Garantizar que el estudiantado de Formación Profesional de la rama sociosanitaria de centros públicos tengan preferencia para hacer prácticas en los centros sanitarios públicos de gestión tanto directa como indirecta en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 91, 30-01-25. .... 19211**
- Interviene la Sra. Borrás Vergel, en defensa de la proposición no de ley. .... 19211-19213
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Calabuig Martínez... 19213-19215
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Prieto y el Sr. Posse Praderas. .. 19215-19219
- Interviene la Sra. Borrás Vergel en turno de réplica. .... 19219-19220
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Sánchez Prieto y el Sr. Posse Praderas..... 19220-19222
- PNL-27/2025 RGEF.1537 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.3900/2025). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a lo siguiente: 1. Implementar la exención de peajes en todas las autopistas que puedan servir de alternativa a la A-5 durante las obras, con especial atención a la R-5. 2. Eliminar el carril de solo BUS de los km 14 al 10 de la vía de servicio. 3. Mejorar la señalización de toda la zona. 4. Realizar un aparcamiento disuasorio provisional en torno a Cuatro Vientos para disminuir el tráfico. 5. Agilizar los plazos de ejecución de las obras de soterramiento mediante la planificación de turnos de trabajo intensivos, minimizando la duración del proyecto. 6. Aportar financiación adicional para los municipios afectados por el desvío de tráfico, destinando recursos a mejorar las infraestructuras locales. 7. Crear y convocar una mesa de trabajo con todos los municipios afectados, con la Comunidad de Madrid y con el resto de las administraciones implicadas para ir coordinando todas**

**las medidas tomadas de forma conjunta. Publicación BOAM núm. 91, 30-01-25. ....**

19222

- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, en defensa de la proposición no de ley. .... 19223-19225

- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque. .... 19225-19227

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Cadórniga Varela y el Sr. Delgado Orgaz. 19227-19231

- Interviene el Sr. Pérez Gallardo en turno de réplica. .... 19231-19232

- Intervienen, en turno de duplica, la Sra. Cadórniga Varela, el Sr. Delgado Orgaz y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque. .... 19232-19234

— **PNL-37/2025 RGE.1737 (Escrito de presentación de enmienda RGE.3237/2025). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner a disposición de las posibles víctimas de los hechos denunciados todos los recursos legales necesarios con el objetivo de garantizar la reparación del daño ocasionado. 2. Instar al Gobierno de España a realizar las modificaciones legales oportunas para que la realización de terapias de conversión hacia personas del colectivo LGTBIQ+ pasen de ser infracciones administrativas a tener la consideración de delito. Publicación BOAM núm. 91, 30-01-25. ....**

19234

- Interviene la Sra. González Gómez, en defensa de la proposición no de ley. .... 19234-19236

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. González Moreno, el Sr. Rivero Cruz y la Sra. Lavín Moreno-Torres. .... 19236-19243

- Interviene la Sra. González Gómez en turno de réplica. .... 19243-19244

- Intervienen, en turno de duplica, la Sra. González Moreno, el Sr. Rivero Cruz y la Sra. Lavín Moreno-Torres. .... 19244-19246

- Interviene la Sra. González Gómez solicitando la palabra por el artículo 113.5. .... 19246-19247

**Votaciones.**

- Votación y aprobación del Dictamen de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid (RGE.29180/2024) y de la Proposición No de Ley PNL-27/2025 RGE.1537. .... 19247-19248

|                                                                                                                                         |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| - Votación y rechazo de la Moción M-1/2025 RGEP.3326 y de las Propositiones No de Ley PNL-14/2025 RGEP.516 y PNL-37/2025 RGEP.1737..... | 19247-19248 |
| <b>— Informe de la Diputación Permanente correspondiente al mes de enero de 2025.....</b>                                               | 19248       |
| - Interviene el señor secretario primero dando lectura al informe. ....                                                                 | 19249       |
| - Se levanta la sesión a las 16 horas y 13 minutos. ....                                                                                | 19249       |

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión y comenzamos con el primer punto del orden del día. Como saben, son las preguntas de respuesta oral en el pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada una es de seis minutos máximos, a repartir entre el diputado o diputada que la formula y el consejero o miembro del Gobierno que la contesta. Empezamos por las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Consejo de Gobierno.

**PCOP-5920/2024 RGE.25470. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el impacto de sus políticas de natalidad?**

Empezamos por la primera, que es del Grupo parlamentario Vox y tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda para su formulación.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, presidenta. A diferencia de lo que nos dijo usted aquí hace una semana, insisto, quien nace en España no es automáticamente español; pero esto no lo digo yo, no lo dice Vox, no es racismo ni es xenofobia como usted intenta insinuar, es simple y llanamente el contenido de lo dispuesto en el artículo 17 de nuestro Código Civil, que estoy segura de que usted ha tenido ocasión de leer por primera vez y ya no se le va a olvidar. Y, hablando de nacimientos, ¿cómo valora usted el impacto de sus políticas de natalidad? Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señoría. Estamos revirtiendo la tendencia negativa que hay en el conjunto de España. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Pérez Moñino, su turno.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Todos sabemos, y estamos especialmente preocupados en Vox, de la crisis demográfica que estamos viviendo en España, una crisis demográfica sin precedentes, y en 2024 tuvimos que leer unos titulares, como "El boom de Madrid, en solo un año su población creció como Cáceres" o "Ayuso calcula que la Comunidad de Madrid va a crecer en torno a un millón de habitantes en los próximos años", cosas de las fronteras abiertas, supongo, presidenta. Ya me dirá dónde les va a meter a este ritmo de 200 viviendas entregadas al año. Entendemos que parte de ese nuevo millón de habitantes son personas que nazcan aquí, en España, y no por ello españoles; recuerde el artículo 17 del Código Civil.

Otros titulares: "Las medidas pronatalidad de Ayuso hacen de Madrid un oasis de nacimientos frente a la caída en el resto de España". Y usted decía: "cuando nacen menos niños y apenas hay políticas a favor, estas noticias nos hacen especial ilusión". Políticas pronatalidad en la Comunidad de Madrid y, entre otras, pues obviamente ayudas directas a la maternidad; muy bien, muy bien porque esto incentiva a las mujeres a ser madres, que hace mucha falta para revertir el invierno demográfico que estamos viviendo. Pero ¿con qué criterio está el Partido Popular repartiendo estas ayudas? Si la edad promedio para ser madre en nuestra región es de 33 años y usted, señora Ayuso, deja fuera a todas las madres mayores de 30 años, ¿a quiénes están yendo estas ayudas? Para comprobarlo me he cargado el documento de las ayudas otorgadas el año pasado, en el año 2024, estas ayudas a la maternidad, y me he llevado una gran sorpresa con los apellidos, con muchos de los apellidos de las beneficiarias, que lo voy a intentar pronunciar, si la izquierda, estos bucaneros que se ponen tan nerviosos, me dejan hacerlo: Ahtitou, Bouchal, Xu, Alison Isabel, Imán, Ogiugo, Juan, Abiba, Fathy, Seliathova, Karim, Naniak, Keilyn..., y así páginas, páginas y páginas, y, si esto es mentira, señora Ayuso, publique usted la nacionalidad de las beneficiarias de estas ayudas.

Y quiero decir -y esto es importante porque la veo venir- que estas personas no tienen la culpa, simplemente han optado a esta ayuda y se la se le han otorgado; quienes tiene la culpa son los políticos que han creado un sistema público que discrimina a los españoles en su propio país, porque usted, señora Ayuso, les está dando la espalda a muchísimas madres de más de 30 años que se han quedado fuera de estas ayudas. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. Nosotros no somos una región comunista y, por tanto, para nosotros el fin, el colectivo, no es lo importante como nos propone Vox, sino los proyectos vitales de cada persona. Por eso, apostamos por la maternidad y por la vida y, por eso, todos nuestros planes trabajan por la mujer, por la maternidad y, por supuesto, la paternidad. Y así se llama nuestro plan, un plan muy ambicioso de 80 medidas que usted no se ha molestado en leer.

Si vemos cómo van las tendencias en Occidente, nos daremos cuenta de que en el primer mundo -está ocurriendo en todas partes- las prioridades de las familias cambian y por eso decrece la natalidad. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid se está revirtiendo el número de nacimientos: tenemos 4,5 puntos más que en el conjunto de España y, en los municipios, en 176 de 179 ha crecido, algo que no ocurre en el resto del país, ha crecido en municipios de menos de 5.000 habitantes o de 20.000. Y no solo nacen hijos de extranjeros, que, por cierto, no estamos todavía en los datos de 2007-2010, cuando ustedes, muchos de ustedes, estaban en el PP y no decían nada; hijos que hoy son españoles, porque en cualquier lugar del mundo un niño que nace en ese país tiene derecho a tener su nacionalidad, excepto en el mundo de Vox.

¿Y por qué confunden siempre la inmigración con la inmigración ilegal masiva descontrolada que está provocando el Gobierno de Pedro Sánchez y sobre lo que yo no tengo competencias? ¿Por qué no dice la verdad por una vez?

Mire, ese plan está planteado por edades, hay ayudas de 500 euros directos para las madres más jóvenes que empiezan en el mercado laboral y tienen necesidades extraordinarias; mujeres que, por cierto, tienen que estar cinco años empadronadas en la Comunidad de Madrid, diga la verdad de todo. Tenemos rebajas fiscales, ayudas en casa, hay oferta educativa infantil como en ninguna otra región también, ayudas al transporte, ayudas a la vivienda..., 80 medidas según tramos de edad y circunstancias de cada mujer y de cada familia. Cuente la verdad.

Pero es que han decidido ir a por mí directamente, lo ha hecho ya Vox también en materia de vivienda a nivel nacional mintiendo descaradamente. Ustedes, que paralizaron los desarrollos urbanísticos de la ciudad de Madrid, lo que ha hecho que estemos paralizados otros cuatro años, ocultan que el 25 por ciento de la vivienda protegida se construye, ¡sí!, en esta comunidad por esta Administración. Y, luego, empezaban esta semana a decir: "¡anda y tienen que vivir a municipios a 20 kilómetros de Madrid!"; ¿es que es malo vivir en Colmenar Viejo, donde hemos dado en llaves esta semana del plan Vive?, ¿es que es malo que apostemos por los jóvenes de todos los municipios de la Comunidad de Madrid, también la capital, pero también eso que llaman ustedes extrarradio? Nosotros apostamos por la vida en todos los rincones de la Comunidad de Madrid.

Y, luego, veo también cómo este fin de semana Vox nacional abiertamente ya me ha declarado la guerra de una manera insensata e, insisto, que no entiendo y, por cierto, que sigo sin entender ni qué pretende, ni por qué hacen eso, ni a quién beneficia. No lo entiendo. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-614/2025 RGE.3014. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión por parte de su Gobierno de las ayudas al alquiler para los jóvenes?**

Tiene la palabra para formular la señora Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señoras y señores diputados. Señora Ayuso, a una política como usted no se le va a juzgar por lo que hace, sino por lo que, pudiendo hacer, no hace. A ver si se lo explican bien, señora Ayuso, las competencias en vivienda son suyas y tienen la obligación de aplicar políticas públicas beneficiosas no solo para usted, sino para todos los madrileños. Deje ya de culpar a los demás y mírese en el espejo de la responsabilidad, señora Ayuso. Mire, alquilar una casa en Madrid es una pesadilla y

¿sabe por qué? Porque usted ha decidido disfrazarse de Aznar y va por ahí al grito de "¿quién es usted para decirme a mí a qué precio puedo alquilar mi casa?". Es la sociedad, señora Ayuso, es la sociedad que ha salido a la calle para decirle que deje de poner alfombras rojas a los fondos de inversión y a los grandes propietarios, señora Ayuso. *(Aplausos)*.

Mire, usted me dio un consejo la semana pasada; pues consejo por consejo, señora Ayuso: déjese de tanto victimismo y de tanto lloriqueo político y póngase a trabajar. Yo no le estoy pidiendo que todos los madrileños puedan vivir en un ático como el suyo, lo que le estoy pidiendo es que todos los madrileños con su salario puedan acceder a una vivienda digna. ¡Esa es su responsabilidad, de nadie más! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Señoría, su bono joven no llega al 1 por ciento de los madrileños de entre 18 y 35 años. ¡Enhorabuena! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Espinar, su turno de réplica.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** (*Desde los escaños*.): Señora Ayuso, los precios del alquiler suben como la espuma en Madrid porque usted no hace absolutamente nada. Usted ha decidido no aplicar el marco legislativo estatal; no se pone del lado de los que pagan, sino de los que reciben, porque usted en esto del alquiler solo ve un negocio puro y duro y en esto de los negocios, señora Ayuso, no hay quien la gane, porque para eso sí que se rodea usted de los mejores. *(Aplausos)*.

Mire, en el verano de 2022 usted decía en un medio de comunicación cosas como "llevo pagando alquileres desde hace 20 años y esto se va a acabar", "la evolución del precio de la vivienda en Madrid me preocupa, lo digo como una ciudadana más de clase media de la Comunidad de Madrid". Veo que a usted su política de vivienda le ha venido fenomenal, pero ¿y al resto?

Mire, es muy previsible y sé que no va a poder evitar hablar del Gobierno de España; es más, no lo ha hecho, ha hablado usted del bono de alquiler joven, ¿sabe cuánto le ha transferido el Gobierno de España para ese para ese alquiler, para ese bono que ustedes no tramitan? 31,8 millones. ¿Con cuánto?, ¿con cuánto dinero más lo va a complementar a usted? ¿Por qué está negando a 500.000 propietarios madrileños que puedan rebajarse fiscalmente si aplicara la ley de vivienda estatal? ¿Por qué está negando a 500.000 jóvenes que puedan acceder a un alquiler más barato porque no aplica la ley de vivienda estatal? Explíquenos hoy aquí por qué no está aplicando la ley de vivienda en la Comunidad de Madrid, señora Ayuso. ¿Quiere hablar del Gobierno? Hable del Plan Campamento, hable de los más de 1.000 millones de euros que ha transferido este Gobierno a la Comunidad de Madrid solo para materia de vivienda. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, hable de lo que ha hecho usted, si es que tiene algo que decir, y recuerde: respire hondo, concéntrese y Madrid, Madrid, Madrid. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, Madrid, Madrid, Madrid, pero todos los líderes de la oposición que estén en la Comunidad de Madrid necesitan percha política para enfrentarse aquí a la presidenta, así que mire a ver si es que tienen ustedes algún problema con Madrid, que les interesa bastante poco.

Mire, no voy a consentir que nos siga dando lecciones de una medida que no llega al 1 por ciento de los jóvenes y nos cuesta 3 millones de gestión, que es una pesadilla para los propietarios. Pedro Sánchez en seis años ha construido cero viviendas de las 184.000 prometidas; eso sí, ha habido pisos para las sobrinas de algunos ministros y también, según el señor Aldama, ese que decía que la señora Maroto era una pesada, para pactarlo con el señor Ábalos, según dice, en mitad del Paseo de la Castellana; ese es el plan del señor... (*Aplausos.*) A la desesperada es como están ustedes.

Yo no pienso cometer los errores que han arruinado a Cataluña, que han expulsado a la empresa que han fomentado la okupación, que la ideología lo invade todo... Yo no lo pienso permitir. El precio de la vivienda ha crecido enormemente en España entera por culpa de sus políticas. Sus leyes no funcionan y yo no pienso decirle a un vecino de Fuenlabrada lo que tiene que hacer con su vivienda, porque es tuya y la propiedad es sagrada; les pertenecen a ellos. Nosotros tenemos decenas de planes mucho más eficaces y estamos duplicando las ayudas al alquiler y a la compra de vivienda. Somos los únicos que damos llaves en mano a la gente porque tienen una oportunidad con nosotros. Mientras, ustedes nos boicotean el plan Vive; los institutos públicos, como hacen en Parla; los concertados, como hacen en Rivas y en otros municipios, o, por ejemplo, las residencias para mayores con discapacidad, porque no soportan que nosotros hagamos las cosas correctas y para todos los ciudadanos. Los jóvenes necesitan empleos de calidad, que ustedes no hagan caja con las rentas mínimas como van a hacer a partir de ahora con sus impuestos y que España no sea la ley de la selva. ¿Saben que ha situado su Gobierno a España por detrás de Ruanda? Yo creo que el fiscal general del Estado en Ruanda no está imputado. (*Aplausos.*) Miren, entre los chicos de Marlaska, el equipo de Fortuny, los ministros que difaman como loros -que el día que no tienen argumentos se pegan entre ellos-, los fiscales que se mandan notitas con cianuro, las chapuzas de Bolaños o el Constitucional, que es la alfombra de La Moncloa, están expulsando a la seguridad jurídica, la inversión, la vivienda y la empresa. ¡Pobre fiscal general!, ¡ay madre, que ahora es víctima!, ¡pobrecillo! ¿Qué pasa que le van a indultar también como a los condenados por los ERE de Andalucía o el golpe en Cataluña?

Miren, tirando los dos los móviles, borrándolo todo, Pedro Sánchez y el fiscal: "ay no tonto, bórralo tu primero", "no tú, venga va, vamos a borrarlo". ¿Qué habrá en esos móviles y qué se deberán el uno al otro? ¡Qué vergüenza de Estado de derecho nos están dejando el presidente del Gobierno y sus equipos! Así que así nada puede funcionar; sin Estado de derecho y sin respeto al Poder Judicial y

a la separación de poderes nada es posible. Señor Sánchez, saque sus manazas del Poder Judicial y de la separación de poderes, y así todo funcionará: la vivienda, la empresa, el empleo y la prosperidad. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

Antes de pasar a la siguiente pregunta, como el pasado pleno tuvimos un debate encendido sobre las llamadas a la cuestión, quería dejar claras las reglas del juego. En la Mesa y la Junta de Portavoces previas al pleno de la pasada semana yo expliqué que iba a aplicar la llamada a la cuestión del artículo 134 del Reglamento y del artículo 112.5 del Reglamento cuando se produjeran alusiones a la labor de la Mesa por su actividad reglamentaria, porque considero que no se deben hacer, es una clara llamada a la cuestión, y, por tanto, hoy lo voy a seguir aplicando.

También dije..., apliqué la llamada a la cuestión cuando se hicieron referencias personales o profesionales, o por su actividad en la Comunidad de Madrid o donde sea, a los miembros de la Mesa. Considero que es muy acertado porque cuando los miembros de la Mesa estamos aquí estamos ejerciendo una función institucional; si hace queremos hacer una pregunta, nos tenemos que bajar allí, nosotros desde aquí no podemos hacer labor de partido. Creo que entenderán. *(Rumores.)* Creo que me entiende, ¿no? Bien. *(Rumores.)* Bien, vamos a seguir bien. No obstante lo cual, he decidido esas alusiones personales no aplicarlas en mi caso, es decir, pueden hablar de cuando fui vicepresidente de la Comunidad de Madrid, cuando fui consejero de Economía, de Hacienda, de Cultura, de Universidades, de Educación..., estaré encantado de escucharles porque estoy muy contento de todo ese pasado. Y además les voy a decir por qué: miren, yo no quiero que un acuerdo, totalmente razonable y unánime de los presidentes de los Parlamentos autonómicos, ustedes lo utilicen como que es un privilegio para mí, así que renuncio y pueden hablar de lo que consideren; seguro que me van a traer muy buenos recuerdos.

Y, luego, también decirles que, si algo de esto no ha quedado claro y ustedes tienen dudas, cualquier grupo, pueden preguntar por el artículo 115 del Reglamento y yo con gusto se lo explicaré, pero, por favor, a una única voz; ya saben, en la ópera el aria es de una única voz, el dúo es de dos, terceto..., ya cuando son muchos es un coro. Entonces yo les ruego que pidan, por el 115, una persona, la que sea, del grupo que sea, y yo se lo explicaré, pero no hace falta que sean 8, 10 o 12 y con un tono de voz un poco elevado. *(Aplausos)*.

Así que, aclarado esto, pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-4852/2024 RGE.20221. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de las políticas de su Gobierno en materia de Formación Profesional?**

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. He tenido telonero. Presidenta, ¿qué valoración hace de sus políticas de Formación Profesional?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Tenemos la mejor Formación Profesional del país y le invito a contrastarlo con cifras y hechos. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, estará de acuerdo conmigo en que la Formación Profesional es estratégica para nuestra economía, para el trabajo y para la autonomía de la juventud madrileña. Mire, no tenemos todos los datos porque ustedes no los publican, pero sabemos que hay 50.000 estudiantes que se han quedado sin plaza al inicio del curso, que miles no encuentran dónde hacer las prácticas y que no saben si van a poder titularse, y no porque ellos y ellas suspendan, suspende su Gobierno incapaz. Sabemos que las plazas de FP privadas se están multiplicando por cinco en Madrid, crecen todas las titulaciones sanitarias con más salida y lo que hacen con esto es obligar a las familias trabajadoras a tener que elegir entre pagar 500 euros al mes o negarles un futuro a sus hijos.

Presidenta, el pleno pasado nos llamó vagos por querer trabajar 37,5 horas, ¡qué fácil es llamar vagos a los demás cuando no se ha trabajado nunca fuera de la familia del Partido Popular! (*Aplausos.*) ¡Qué fácil es hablar de okupas para no tener que hablar del problema del alquiler desde un ático sin pagar absolutamente nada! Se han inventado la iniquiokupación para no hablar del problema real de las familias que no pueden pagar una casa. Dígame: ¿qué nombre se van a inventar para llamar a los estudiantes que se están movilizand por esas prácticas que ustedes les están negando?

Miren, ustedes hacen con la FP lo mismo que hacen con la vivienda: crean el problema, se niegan a dar una solución y además insultan a los afectados. (*Aplausos.*) Pero hay gobiernos municipales que están encontrando prácticas para sus estudiantes: nuestras concejales en Rivas, Alcorcón y Parla lo están haciendo; Más Madrid puede, ustedes no. Y llevamos un año que han sido ustedes incapaces de garantizar las prácticas obligatorias en la pública, ustedes, que se han negado a investigar precisamente los pagos de centros privados para comprar plazas de prácticas. Eso sí que es ser vago o, peor, es poder y no querer. (*Aplausos*).

Presidente, como decía, este sería el punto en el que usted debería abstenerse de moderar el debate. El señor E. Ossorio se niega a darnos explicaciones, por eso le tengo que preguntar a usted. Señora presidenta, díganme si es tolerable trocear contratos para ocultarnos dónde va el dinero de la FP; dígame quiénes de esos nuevos amigos o viejos amigos del Partido Popular han dado un pelotazo

o quiénes de su bancada se van a sentar en el banquillo por el caso FP; dígame si es tolerable lo que pasó en la Consejería de Educación cuando estaban al mando quienes todos sabemos. Supongo que no me va a responder, pero sus actos hablan más que sus palabras... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. Nosotros hemos acudido a la Fiscalía para investigar irregularidades detectadas en la construcción de unos centros al haberse -puede haber sido así- fraccionado contratos y, por eso, nos vamos a personar como acusación particular cuando la instrucción lo permita. Nosotros somos los que lo hemos llevado a la justicia. Y nos podríamos haber marcado un Errejón y taparlo y mirar para otro lado, pero no lo hemos hecho, porque no somos como ustedes.

Insultar a los afectados es decirles a los vecinos de Madrid que están sufriendo okupación e inquitupación que son unos mentirosos. ¿Se lo están inventando? Eso sí que es faltar a la verdad e insultarles a ellos. Y son ustedes los que manipulan, especialmente a los más jóvenes en la Formación Profesional; díganles que con sus medidas van a atacar la Formación Profesional en las empresas, que van a tener que cotizar por formarse cuando no son empleados y por qué les van a obligar a empezar con las prácticas desde 1º, obligándoles a perder competitividad.

Tenemos un récord de alumnos de 178.000 alumnos, 9 de cada 10 encuentran plaza en su primera opción. Las plazas van en función también del mercado laboral, no podemos permitir que se abran las plazas si luego no tienen esas salidas laborales, por eso se les reorienta en el empleo y en el mercado. Sin embargo, ustedes solo viven de la del insulto constante y, sobre todo, de la difamación, da igual que sean empresas sanitarias, aunque salven vidas, aunque sean las que crean empleos directos, aunque sean las que tienen los mejores resultados..., ¡les da igual!, les da igual porque solamente están una y otra vez en perseguir a las empresas, en difamar a los autónomos, en atacar todo aquello que funciona... Y, sin embargo, nos dan tantas lecciones de gestión aquellos que son los portavoces de López y García, chapuzas a domicilio. Resulta que no financian un medicamento fundamental para los niños con leucemia, lo tienen en la web del ministerio... (*Rumores*.) Antes de que se pongan nerviosos, en el acta de la Comisión Interministerial del 20 de noviembre, página 23, ¡ahí lo tienen todo! Y, con todo el dineral que se gasta su Gobierno en frivolidades, en estupideces y en arruinar a la gente a impuestazos, para meter sus manazas en las empresas, para intentar comprar las voluntades en ayuntamientos, gobiernos..., para todo el dineral que tienen para meter las manos en productoras..., en fin, están dilapidando el dinero de todos los españoles y, luego, ¿no tienen para pagarle este medicamento a los niños con cáncer?

Mire, tiene en pie de guerra también a la profesión sanitaria como nunca. ¡Enhorabuena, qué bien gestionan! Y volvemos a hablar de lo mismo: López y García, chapuzas a domicilio, han creado un caos en Muface donde nunca lo hubo. Eso es como ustedes gobiernan, les da igual difamar a los ciudadanos, atacar el prestigio de las empresas, boicotear hospitales con pacientes dentro, negar medicación básica... Señorías, no tienen humanidad. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-635/2025 RGE.3091. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la ocupación y la inquilinización en la Comunidad de Madrid?**

Para la formulación de la misma tiene la palabra el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. ¿Cómo valora la situación de la ocupación y la inquilinización en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señora presidenta, su turno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Miren, lo que la izquierda llama bulos tiene cara, ojos y una vida detrás, como Teresa Mateos, mujer 82 años que con su marido levantó un bar en Fuenlabrada y, después de toda una vida ahorrando, se compra una casa y se la inquilinan, o las vidas de Pilar, María Pilar..., personas que nos han venido a ver personalmente. Son personas vulnerables, bien porque son mayores, bien porque son mujeres que viven solas -que esto se da mucho en Madrid-, o porque tienen alguna discapacidad y, en el peor de los casos, se dan las tres circunstancias. Esto causa un daño psicológico terrible; en el caso del marido de María Pilar, murió después de caer enfermo y de estar luchando para que estos inquilinos que se reían de este matrimonio de ancianos les devolvieran su propiedad. ¡Es un delito!, la ocupación y la inquilinización son un delito!, que dejan a nuestro país en una imagen lamentable de desconfianza, y es tremendamente injusto con los ahorradores y con quienes cumplen las normas. Dejen de mentir, señorías, el 95 por ciento del mercado okupado es pequeño tenedor, no son los grandes; no vayan de ricos y pobres o poderosos no poderosos porque los ciudadanos tengan una vivienda, tener un piso no significa ser rico y si no que se lo digan a algunos de su bancada, que tienen múltiples viviendas. Tener una vivienda no significa ser rico y no se puede prender una lucha de clases entre quienes lo tienen y quienes no. Esto es algo que es impresentable. Son, eso sí, los señores de la izquierda, muy comprensibles con la ocupación hasta que es su vivienda la que les okupan o es muy fácil hablar cuando viven en zonas donde este fenómeno no se reproduce. Pero sí, es un derecho constitucional fundamental. Y, además, el 75 por ciento de la ocupación es inquilinización; esto significa personas que entran en los domicilios, que rompen las reglas del juego y que se apropian de ellas. ¿Y qué sucede después? Que los propietarios no se atreven a poner sus casas en el mercado porque, entre esto y que ustedes pretenden intervenir los precios, al final, o pides avales, o pides varias mensualidades, o esto es imposible. Y se acaba perjudicando siempre al que menos tiene, a las familias con hijos..., en definitiva, a la gente que más lo puede necesitar.

La mayoría de los okupas e inquilokupas no son vulnerables, algunos sí, por supuesto, pero la mayoría no lo son, pero es que se convierten en vulnerables a la pobre gente que no tiene la culpa y que es la que ha confiado en sus inquilinos. Y, encima, en algunas ocasiones riéndose de ellos o, como el caso de la mujer que les decía, que están esperando a ver si esta pobre anciana que está sola, o muere, o pierde las ganas, para quedarse con una casa en la que encima ni viven. Que se saben de manual cómo okupar e inquilokupar, porque van con manuales que ustedes desde la izquierda les aplauden.

Así que nosotros vamos a volver a pedir que no boicoteen este debate en el Congreso de los Diputados, que ha llevado el Partido Popular. Y, desde luego, enviaré una carta al defensor del Pueblo a ver si escucha este caso, a ver si este le interesa tanto como otros, porque creo que todos somos iguales ante la ley y la Constitución, y que escuche casos como Pilar, María Pilar y esta pobre mujer mayor que está sola. En Vicálvaro, en Vallecas..., se multiplica por toda la Comunidad de Madrid y ustedes no hacen absolutamente nada más que decir que son bulos, porque les carcomen la ideología y la inhumanidad. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, su turno.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSSENDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Cuántas ganas de investigar tiene más Madrid, ¿verdad?, ¡cuántas ganas!, tantas que ayer decidieron unirse a sus amigos del PSOE -mejores amigos- para abandonar la comisión de investigación de las universidades, justo cuando solo falta una semana para que termine y justo cuando llamamos a comparecer a Pedro Sánchez. Así que, entre defender a Pedro Sánchez y defender la universidad pública, han elegido defender a Pedro Sánchez para sorpresa de nadie. *(Aplausos.)* Pero es una pena, es una pena, porque en esa comisión estamos conociendo cosas muy interesantes y ustedes no lo saben porque se han ido de la comisión, pero yo se lo explico yo en veinte segundos: ustedes recuerdan, ustedes saben que Begoña Gómez ocupaba una cátedra en la universidad pública y ¿recuerdan ese software de la cátedra del que todo el mundo hablaba y no aparecía por ninguna parte? Pues ya sabemos lo que ha pasado: ese software se encargó, se desarrolló, se terminó, se entregó a Begoña Gómez, se pagó con dinero público y no llegó a la universidad. ¿Quién se lo habrá quedado, señores de la izquierda, a ver si lo adivinan? ¿Quién se lo habrá quedado? Pues eso lo hubieran sabido si hubieran acudido a la reunión.

Miren, señorías, hoy hablamos de uno de los elementos centrales de la de la civilización, que son la libertad, la legalidad y la propiedad, atacados todos ellos por las ideologías totalitarias, como el fascismo, el comunismo o la versión cutre de este último que es el sanchismo; el sanchismo es la versión cutre del comunismo que aspira a ese a ese feeling totalitario y siniestro de Lenin y Stalin y se queda en las aventuras y desventuras de Ábalos y Errejón. Han ocupado ustedes las instituciones y a nosotros nos toca defenderlas, pero resulta que la última noticia de sanchismo es muy curiosa, ¡a ver si me siguen!: el fiscal general del Estado se ha quejado de que han filtrado datos suyos en el caso en el que se investiga al fiscal general del Estado por filtrar datos de particulares para perjudicar a sus rivales políticos. ¡Es maravilloso! *(Aplausos.)* Pero, como el fiscal se queja amargamente de esto, yo le

preguntaría si también le han robado el ordenador portátil, como a los abogados que defienden de los abusos del Gobierno, o si han dado su dirección para que acudan periodistas a acosarle a él en su domicilio o para molestar a sus vecinos, porque eso últimamente parece que pasa mucho.

Señorías, hablamos de ataques a la legalidad, de ataques a la libertad y hoy especialmente a la propiedad, que se recordará como una idea del pasado si el Estado es incapaz de garantizarla. Desde que Sánchez ocupa la Presidencia, la okupación ilegal ha aumentado en un 41 por ciento y el precio de la vivienda en un 37 por ciento. ¿Casualidad? ¡No!, es la voluntad de desproteger a los españoles para venir después a hacerlos dependientes del Estado. Pierdan la esperanza, lo vamos a arreglar itodo! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora a las preguntas dirigidas al Gobierno y empezamos con la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.

**PCOP-643/2025 RGE.3104. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Millán Arroyo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de las actuaciones de embellecimiento de los municipios rurales, enmarcadas dentro del programa "Pueblos con Vida"?**

Tiene una pregunta y se la formula la señora Millán Arroyo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MILLÁN ARROYO** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Consejero, ¿qué balance hace el Gobierno de las actuaciones de embellecimiento en los municipios rurales del programa Pueblos con Vida?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Muchísimas gracias, presidente. Mire, señoría, hace poco más de seis meses presentábamos en el castillo de Batres el programa Pueblos con Vida, una iniciativa que pretende precisamente revitalizar a los municipios de menos de 20.000 habitantes, con actuaciones dirigidas a fijar población y atraer nuevos vecinos hasta estos municipios -lo explicaba muy bien la presidenta-, impulsar el desarrollo económico y el turismo, contribuir al reequilibrio territorial y también reforzar los servicios públicos y las infraestructuras. Todas estas medidas se recogen en ese plan Pueblos con Vida y este plan concreto de embellecimiento de los municipios rurales la verdad es que está dando muy buenos resultados; de hecho, ya se han presentado más de 136 municipios. Hemos destinado 300.000 euros por municipio para mejorar las calles, mejorar las plazas, hacer estos pueblos más bonitos y accesibles si cabe para sus vecinos, pero también para quienes los visitan.

Como digo, esta primera fase ha sido un éxito, hemos destinado más de 23 millones de euros, 13 más de los que inicialmente estaban previstos. Hemos podido desarrollar, se están desarrollando actuaciones para embellecer calles y plazas, 83 actuaciones de este tipo, 15 para restaurar fachadas y

cubiertas de edificios, 13 para mejorar zonas verdes, 18 para dotar a los municipios de un mobiliario urbano más estético y dos actuaciones también para soterrar redes eléctricas y de telefonía, que ensucian tanto la estética de estos municipios. Como digo, además, el presupuesto de 2025 tiene una dotación de más de 7 millones de euros y, por tanto, destinaremos 30 millones de euros a esta actuación.

En definitiva, señoría, nosotros estamos cumpliendo, estamos cumpliendo como comunidad autónoma, como diputación provincial que somos también, para dotar de más y mejores medios a los municipios de nuestra región, especialmente los más pequeños. ¡Y ojalá, ojalá, el Gobierno central, hiciera lo mismo, hiciera lo propio con las comunidades autónomas y con las entidades locales!, pero, mire, estamos en el mes de febrero y el mes de febrero todavía no se han actualizado las entregas a cuenta; entregas a cuenta que provienen de los impuestos de todos los madrileños y con los cuales financiamos la sanidad, el transporte, los servicios sociales... Pues bien, todavía no se han actualizado y, mire, a esta fecha, solo con lo que nos deben del mes de enero ya nos ayudarían 136 millones de euros y en febrero todo apunta a que nos van a deber otros 264 millones adicionales. Pero es que esto mismo les ocurre a los ayuntamientos, a los ayuntamientos también les adeuda el Gobierno central: solo al Ayuntamiento de Madrid ya le debe por el mes de enero 33 millones de euros; a Móstoles, a Alcalá de Henares y a Leganés les deben 1 millón de euros; a Alcobendas y a Torrejón de Ardoz más de 600.000 euros y a Pozuelo de Alarcón, por citar algunos ejemplos, más de 400.000 euros. Mire, señoría, todo esto lo que demuestra es que Sánchez, que se muestra como un tacaño, se muestra como una persona que no es generosa con aquellas comunidades autónomas o con aquellas entidades locales leales a España que están prestando servicios públicos, cuando ofrece dádivas a aquellos que quieren romper la convivencia y quieren romper con el modelo que nos hemos dado todos los españoles, es decir... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra la señora Millán.

La Sra. **MILLÁN ARROYO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Los municipios son el alma de Madrid, son espacios de convivencia, de cultura y tradiciones que han resistido el paso del tiempo con esfuerzo y dedicación. En cada calle y cada plaza de cada pueblo se encuentran los valores que nos definen y hacen grande nuestra región. El compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el municipalismo se concreta en estas políticas públicas; políticas de verdad, de hechos y no palabras, alejadas de esa ideología woke que tanto gusta a la izquierda pija, que un día viene en bici para aparentar cuánto cuida el medio ambiente pero que desprecian y atacan al campo y al mundo rural con sus mantras, sus sectarismos y sus prohibiciones cuando tocan un poquito de poder.

Actuaciones como Pueblos con Vida son esenciales para los municipios que se enfrentan a grandes desafíos como la despoblación, la falta de infraestructuras o la escasez de recursos. Embellecer a un pueblo no es ponerlo bonito sin más, es cuidar los detalles, es dar valor a lo que le rodea, es señal de lo que queremos transmitir, porque la imagen de un pueblo cuidado es lo primero que ve quien lo visita, pero es mantener el estuche de quien vive allí.

Por eso no podemos permitir que nuestros pueblos queden relegados al olvido y al abandono, y es un deber de todos, Administración y ciudadanos, trabajar juntos para garantizar el futuro. E insisto en el todos, porque mientras que para Isabel Díaz Ayuso y el Partido Popular el desarrollo rural es una prioridad, enfrente tenemos al PSOE, que presume de municipalismo y se llena la boca con campañas sobre la España vaciada pero deja abandonados a los ayuntamientos y en una parálisis absoluta por no asumir sus competencias, como en el caso de los habilitados nacionales, donde el 45 por ciento de los puestos está sin cubrir por el Ministerio de Hacienda, o la falta de efectivos y medios de la Guardia Civil, que también corresponde al Estado y a su delegado del Gobierno, más ocupado en confrontar con alcaldes y el PP que en cubrir las carencias en la seguridad de nuestros municipios.

Defender al municipalismo es dotar de recursos reales a los ayuntamientos, como sí hace la Comunidad de Madrid, porque el verdadero motor de nuestro municipio es su gente. Señorías, yo soy de pueblo, orgullosa de ser de pueblo, y por eso es hora de reivindicar su papel como espacio de oportunidades y de futuro. Madrid sin sus pueblos es una región sin raíces, y nosotros vamos a velar y vamos a asegurarnos de que esas raíces sigan firmes y vivas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra. *(Rumores.)* ¡Ah, no, perdón! Tenía ganas de escuchar al consejero. *(Risas.)* Perdonen. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-652/2025 RGE.3114. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la evolución del empleo en la Comunidad de Madrid en 2024?**

En este caso está dirigida a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo y la formula la señora Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera, ¿cómo valora la evolución del empleo creado en la Comunidad de Madrid a lo largo del año 2024? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Pues muy positiva, señoría. La verdad es que los datos de la EPA del último trimestre de 2024 y todos los de afiliación correspondientes al año 2024 demuestran que nuestras políticas económicas y de empleo han sido todo un éxito; de hecho, concretamente, lo que hemos observado durante 2024 es un récord tanto en afiliación como en el número de autónomos. Además, en Madrid se crean 1 de cada 4 empleos de los que se crean en España, somos los grandes creadores de empleo; es más, si nos fijamos en el último trimestre de 2024, lo que observamos es que, si no hubiera sido por el buen comportamiento de la Comunidad de Madrid, en España se hubieran

destruido 48.000 empleos. Y, además, Madrid es una región a la que no deja de venir gente en busca de un empleo; de hecho, nuestros trabajadores activos solo en 2024 han crecido en 109.000 personas.

Y, al mismo tiempo, el paro no deja de disminuir: el paro está en un 8,6 por ciento, que son 2 puntos menos de lo que tenemos en la media española. Y algo que nos hace especialmente felices: el paro, el desempleo juvenil no deja de disminuir, ha disminuido 7,6 puntos porcentuales en 2024 y, además, está 7 puntos por debajo de la media, lo cual nos hace pensar que nosotros estamos añadiendo nuestro granito de arena con el Plan de Empleo Joven, un Plan de Empleo Joven que, por cierto, al igual que la estrategia Madrid por el Empleo 2025-2027, hemos pactado con los agentes sociales, con las empresas y con los sindicatos, porque nosotros sí que creemos que el diálogo social es una herramienta fundamental para poder llegar a desarrollar las políticas de empleo. De igual forma, nosotros estamos convencidos de que el crecimiento económico y el crecimiento del empleo se basan en la Comunidad de Madrid en la libertad empresarial y en la libertad de las personas.

Y es que, señorías, nuestro modelo funciona. Nuestra seguridad jurídica, nuestra bajada de impuestos -incentivadora para las empresas-, nuestra desregulación -que hace que la burocracia no atasque los proyectos de todas las empresas que quieren instalarse en Madrid y crear empleo-, todo eso funciona, y esto se demuestra en que a la Comunidad de Madrid han llegado y llegan todos los años 120.000 personas a trabajar y a disfrutar del proyecto de vida de la Comunidad de Madrid. Y es que nuestro modelo es un éxito, un éxito que, además, ¿saben en qué se basa en lo fundamental? En la libertad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora consejera. Desde luego, el modelo de Madrid, de empleo, de tributación, es el mejor modelo, yo diría que el mejor modelo de España. ¿Saben por qué? Porque tenemos el récord histórico de personas afiliadas: más de 3.776.000 y porque tenemos el mayor récord de trabajadores autónomos, que son los que levantan cada día la persiana y dan empleo y trabajo a los miles de personas que trabajan en esta comunidad; ellos son los verdaderos héroes.

Pero es que ese modelo funciona frente a otros que no funcionan, señoría, y le voy a decir cuáles: el Gobierno del señor Sánchez y de la lideresa descamisada, que ahora parece Largo Caballero, que quiere reducir la jornada a base de que paguen todos los empresarios y de que paguemos todos los españoles. Ese es el otro modelo que tienen, un modelo que lo que hace es generar incertidumbre; una incertidumbre que hace que inversores dejen de venir a España por un Gobierno que está, día sí, día también, sometido a la corrupción y además sometido a la incertidumbre de posibles elecciones cada día anticipadas. Con ese Gobierno no se pueden hacer políticas de empleo serias ni políticas tributarias serias.

En segundo lugar, es un Gobierno que perjudica a los trabajadores y que perjudica a los empresarios. ¿Y saben ustedes por qué, señorías? Porque no se puede presentar una reforma de la reducción de la jornada que cueste 4.000 millones de euros, ¿para qué? Para que la paguemos el resto

de los contribuyentes y el resto de los trabajadores. El empleo dopado es el de ustedes; el nuestro es el empleo libre y el del mercado laboral. *(Aplausos)*.

En tercer lugar, señorías, ustedes, el Gobierno del señor Sánchez y de la lideresa Yolanda Díaz, lo que están haciendo es la asfixia económica de los empresarios: les han subido las bases máximas, les han subido el mecanismo de equidad intergeneracional, tienen una sobrefinanciación, los empresarios de este país soportan unos costes que son inasumibles... Y, a pesar de ello, en la Comunidad de Madrid pueden trabajar e impulsar, ¿saben por qué? Porque aquí hemos reducido 29 veces los impuestos, hemos deflactado el impuesto del IRPF, somos la única comunidad de régimen común que ha sustituido y no tiene ningún impuesto propio. Fíjense: a diferencia de Cataluña, ya crecemos más, invertimos más y estamos a 1 millón de personas de diferencia creando casi el mismo nivel de empleo.

Pero es que, además, señorías, ustedes, el Gobierno del señor Sánchez y el Gobierno de la señora Díaz, a lo que se dedican es a perseguir a los empresarios. Ahora el modelo es el de la sanción, el de la sanción a los empresarios que cada día ponen su patrimonio al servicio de un proyecto para poder trabajar, y son miles de empresarios que son pequeños y medianos autónomos. Ustedes, señores de la izquierda, señor Sánchez, señora Yolanda Díaz, persiguen a los empresarios, dificultan el empleo y lo único que hacen con ese empleo creado que ahora tienen es fomentarlo a base de empleo dopado y de empleo público. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y seguimos con las preguntas dirigidas al Gobierno. Tenemos dos que le corresponden al señor consejero de Digitalización. Empezamos por la primera.

**PCOP-6278/2024 RGE.28059. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del trabajo que ha realizado la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid en la presente legislatura?**

La formula el señor Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señor consejero, me va a permitir unos segundos, antes de formularle la pregunta. A la señora Sánchez-Camacho y a la señora consejera, ahora que están tan contentas con los datos de empleo en la Comunidad de Madrid, solo tengo que decirles que de nada por la reforma laboral *(Aplausos.)* y que muchas gracias al señor Casero. Y al señor Pache también quería decirle que, ¡hombre!, la verdad es que el delirio político que tienen ustedes en este Parlamento a mí ya no me sorprende, pero que citen a la comisión esta que se han inventado ustedes al presidente del Gobierno, que no tiene competencias en la Universidad Complutense, en Madrid, pero que no dejen ustedes que venga la que sí tiene competencia, que es la señora Ayuso, pues es un poco delirio. Lo próximo que van a hacer es llamar a la señora Von der Leyen

porque igual le hacen ustedes oposición también. Pero no se preocupe que luego sale el señor Serrano, dice que la presidenta ha comparecido aquí más veces que nadie -cosa que es totalmente mentira- y ya ustedes se quedan a gusto. *(Aplausos)*.

Y, señor consejero, ¿cómo valora usted la acción que lleva a cabo la agencia Madrid Digital en la presente legislatura? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Señor Rivero, le agradezco que me haga preguntas porque yo pensaba que, al final, no iba a poder hablar *(Risas.)* y, bueno, la primera pregunta que me hace el Partido Socialista sobre tecnología está francamente bien.

¿Mi valoración? Pues francamente positiva. Madrid Digital es un gigante tecnológico dentro de las Administraciones públicas y un referente y un pilar fundamental para la estrategia de digitalización de la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Rivero, su turno de réplica.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Tampoco le hacía falta mucho tiempo, señor consejero, iporque para lo que me ha dicho...! *(Aplausos.)* La verdad es que se lo guarda usted para la siguiente para que yo no le pueda responder.

Mire, señor consejero, estamos de acuerdo en una cosa: en la importancia de Madrid Digital para la digitalización de esta región y de sus Administraciones públicas y en la importancia que tienen los trabajadores y las trabajadoras de la agencia. Pero en lo que no estamos de acuerdo es en el equipo directivo que ustedes tienen en Madrid Digital, porque no sé si le suenan a usted el señor Ramiro Salamanca y el señor Antonio Carrasco y la empresa Aqualex Service. Son dos altos cargos de la Agencia Madrid Digital, coleguitas de hace ya muchos años del Partido Popular a los que ustedes han colocado. El señor Carrasco fue llamado a declarar por la Lezo y el señor Salamanca tuvo que dimitir de director general de Empleo al dejar a su mujer colocada en el puesto que dejó en el Metro de Madrid en la etapa Cifuentes.

Pero esto no es lo peor, lo peor es que los dos responsables que se dedican a la contratación de la Agencia Madrid Digital tienen una empresa que se dedica al asesoramiento a otras empresas ipara contratar con la Administración pública, señor consejero! ¿Le consta a usted, señor consejero, que estos señores hayan asesorado a alguna empresa que luego haya contratado con la agencia o con la consejería? ¿Tiene usted el listado de estas agencias?, porque en el Portal de Transparencia no está. Le han dado ustedes la compatibilidad a unos señores para que hagan lo mismo que hacen en la Administración pública. No tienen suficiente con los más de 100.000 euros que se llevan de la agencia que tienen ustedes que dejarles que hagan sus negocietes y sus chanchullos privados, porque eso es lo único que ustedes hacen: chanchullos.

Y, miren, yo sí que quería decirle a la señora presidenta Ayuso que una diva es sencilla como una simple mortal, una diva no pisa a nadie para brillar; así que, señora Ayuso, bájese del pedestal. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señor Rivero, me alegro de que, habiendo escuchado la segunda parte de su intervención, me he dado cuenta de que la Agencia Madrid Digital, tan importante para la comunidad, le importe más bien poco.

Esto que usted está apuntando ya se habló el año pasado, ya dimos cuenta el año pasado sobre la situación de lo que usted apunta. Esta gente, estos funcionarios, son funcionarios muy cualificados; no son altos cargos de la Comunidad de Madrid y ya se definió y se dijo el año pasado que fue Función Pública la que les autorizó dicha compatibilidad. Función Pública es la que vela por la compatibilidad de todos los funcionarios y así ha hecho con ellos. Seguro que usted conocerá, lógicamente, que en base a la Ley 53/1984, que es la ley de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas, Función Pública vio que no había razón para no concedérsela.

Es importante también saber -que usted sabrá algo, habrá estudiado ya también, dentro de lo que es el Portal de Transparencia- que hay miles de funcionarios que están en esta situación. Es una situación normal en Administraciones públicas, tanto en lo que es comunidad, como lo que es nación - Gobierno central-, como ayuntamientos. Y, de todos modos, me interesa muchísimo ver que usted está muy interesado por esta situación.

Y, hablando de Madrid Digital, le voy a decir exactamente lo que es Madrid Digital, que es un poco la pregunta que me ha formulado. Madrid Digital es un referente dentro de las autonomías, como decía, en cómo la Administración pública usa tecnologías para mejorar la situación y los servicios a los ciudadanos. Actualmente da cobertura a más de 195.000 empleados públicos, tiene en sus empleados a más de 300 personas altamente cualificadas -entre ellos ingenieros-, gestiona más de 220.000 dispositivos electrónicos y gestiona más de 1.000 aplicaciones.

Creo que el Partido Socialista debería centrarse en la gestión del Gobierno de España y aprender de las Administraciones públicas que funcionan, como es la Comunidad de Madrid.

Y concluyo, señor Rivero, deteniéndome en su Gobierno, porque la sensación que a mí me da, y viendo a su ministro -su jefe actualmente-, es que cada medida que toma es peor que la anterior. Acaban de anunciar un nuevo centro nacional de ciberseguridad, ¿sabemos cómo se va a financiar? Pues no. ¿Sabemos cómo se va a coordinar con las comunidades autónomas? Tampoco. ¿Con el Incibe? No. ¿Con el CCN? No. ¿Con el mando conjunto de ciberseguridad? Tampoco. Lo que sí le pediría a su jefe es que se involucrase, tuviera relación con las comunidades autónomas y trabajásemos conjuntamente para el bien común. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la segunda pregunta que está dirigida o que corresponde también al señor consejero de Digitalización.

**PCOP-634/2025 RGE.3090. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el desarrollo de la inteligencia artificial en el tejido productivo de la Comunidad de Madrid?**

En este caso la formula el señor Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NAVARRO MORALES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Rivero, escúcheme, míreme un momento. Se cita a Pedro Sánchez a esta comisión porque ha quedado acreditado que el máster de Begoña Gómez se gestó en su despacho; por eso se le cita. (*Aplausos*).

Y, ahora sí, la pregunta es: ¿cómo valora el Gobierno regional el desarrollo de la inteligencia artificial en el tejido productivo de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, su turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor Navarro, la inteligencia artificial es bastante importante e interesante; señorías del PSOE, para nadie es un secreto que en la Comunidad de Madrid estamos liderando la transformación digital en España, lo que quizá no sepan es que en el último informe de Cotec Madrid ya representa el 28 por ciento de la economía digital nacional. En España, la economía digital representa el 21 por ciento del PIB y, en la Comunidad de Madrid, el 30, y más de 345.000 profesionales trabajan en el sector de la alta tecnología en la región, casi un 10 por ciento del total de trabajadores en la comunidad. Todo esto nos lleva a una reflexión sobre la importancia que tiene la tecnología en nuestra vida y la riqueza que genera en la región.

Desde el Gobierno regional conocemos esta realidad y por ello estamos apostando por la incorporación de la tecnología en todas las áreas, tanto la Administración como el sector privado, para ayudar a incrementar la productividad y, en especial, la competitividad de las pymes en nuestra región, invirtiendo 2,2 millones en desarrollo de programas formativos en inteligencia artificial, destinando 7,6 millones para programas de aceleración en el uso de la inteligencia artificial en el sector industrial de las pymes y dotando con más de 5,5 millones de euros la incorporación de inteligencia artificial en el propio tejido productivo de todas ellas; todo ello junto a los programas de formación y competencias digitales de la ciudadanía, que hacemos de la mano de las grandes tecnológicas, y a la internacionalización de Madrid bajo la marca Madrid 4 AI. Porque desde la Comunidad de Madrid estamos al lado del emprendimiento; acompañamos y asesoramos a las pequeñas empresas para que sigan creciendo en la región. Detrás de cada proyecto hay personas que han arriesgado mucho para

que sigan adelante en todos los sentidos y desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid queremos apoyarles, premiar su esfuerzo y estar a su lado.

Señorías, esto es lo que quieren los ciudadanos: que nuestras políticas se enfoquen para crear empleo, mejorar su vida y la de su entorno. Sabemos que la digitalización es clave para la economía y por eso tomamos medidas para ayudar a que las empresas crezcan en la región, sobre todo las pymes, que son donde se genera el mayor número de puestos de trabajo.

Mientras, tenemos un Gobierno en España que está estrangulando fiscalmente con medidas populistas, como puede ser la reducción de jornada laboral no pactada con la patronal, y un ministerio que destina los escasos fondos europeos que ejecuta en proyectos como el recién creado Observatorio de Derechos Digitales, que no tenemos claro cuál es su utilidad. Señorías del PSOE, díganle a su secretario general, su jefe, que convoque la conferencia sectorial y que convoque y hable con las comunidades autónomas -no ha convocado ni una desde que es ministro de Transformación Digital y Función Pública-, que cumpla con las funciones de ministro y que deje de pasearse por los platós de televisión embarrando lo que es Madrid. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Ahora tiene la palabra el señor Navarro.

El Sr. **NAVARRO MORALES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente; gracias, consejero. Hablemos de tecnología. Y aquí hay dos modelos claramente diferenciados: por un lado, el modelo del Gobierno central y sus socios, que utilizan la digitalización para controlar absolutamente todo. Subvencionan solamente a los medios que son afines, ahora pretenden crear un Twitter para censurar las opiniones que allí se hagan y ahora se han inventado un modelo de IA para controlar la información que reciben los ciudadanos; ALIA, que así se llama, ha costado 10 millones de euros y, según los expertos, es caro, llega tarde, utiliza un modelo del año 2023 y nadie lo utiliza. Señorías, su modelo de digitalización es la contratación de Jéssica "20 minutos" en Ineco, una empresa pública de movilidad y digitalización, con el objetivo de que acompañe a Ábalos a viajes oficiales pagado con dinero público; Red.es, otra empresa dependiente de Óscar López, que adjudicaba contratos a Barrabés presuntamente recomendados por Begoña Gómez. Hablando de Begoña Gómez, ¿dónde está el programa que tenía que haber entregado a la Complutense? Y otro ejemplo de su digitalización es el fiscal general borrando en dos ocasiones el WhatsApp y su cuenta de Gmail, actuando más bien como un delincuente que como un fiscal general. *(Aplausos)*.

Señorías, tenemos un Gobierno cercado por la corrupción, corrupción que afecta a amigos y familiares del uno. Pero ya no engañan a nadie y por eso no es casualidad que en el índice de transparencia hayamos bajado diez puestos, peor que Ruanda, y la peor puntuación en treinta años, desde Felipe González.

En el otro lado de su muro, el que han construido ustedes, se encuentra Madrid y el modelo de colaboración público-privada. Como ha dicho el consejero, 5,5 millones de euros para financiar 47 proyectos de pymes que van a mejorar su competitividad y van a ayudarlas a generar más valor. Y aquí me gustaría poner varios ejemplos: va a servir, por ejemplo, para optimizar la gestión de datos en la

protección contra incendios, mejorar la huella de carbono reduciendo el consumo energético, para reducir la actividad de los molinos en parques eólicos o para mejorar la Atención Temprana en problemas de salud mental. Señorías, frente a la subida de impuestos y el control estatal de nuestras vidas, nos encontramos con la Comunidad de Madrid y estas 47 empresas, que son el ejemplo de cómo la tecnología permite crecer en productividad y competitividad y, con ello, mejorar la vida de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora pasamos a tres preguntas que corresponden al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

**PCOP-4417/2024 RGE.18772. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la Comunidad de Madrid del cumplimiento de la legislación efectuado hasta el momento en las obras de ampliación de IES y CEIPs?**

La primera la formula el señor Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños*): Buenos días, consejero. Quería preguntarle por las inversiones en centros nuevos de colegios e institutos. Ha escuchado bien, ¿verdad? Le quería decir esto porque últimamente llevan ustedes a cabo una política..., lo que yo llamo, así, entre nosotros y en confianza, la política de la mentira. Es que no acabo de entender cómo, con lo que tenemos encima, hacen las afirmaciones que hacen.

Miren, el presupuesto educativo de este año para infraestructuras se ha recortado en 17 millones de euros. El presupuesto actual, de 2025, es inferior al de 2009 pero con 100.000 alumnos en la pública más. (*Aplausos*).

Es que hay más. ¡Continúo! Entremedias, han recibido 800 millones de euros en programas de cooperación territorial que solo han servido para que ustedes gasten menos en lo que deben de invertir el dinero de los madrileños. Y, por si fuera poco, desde el año 2019, la enseñanza pública en Secundaria, por ejemplo, ha crecido en 17.000 alumnos. Eso supone treinta institutos nuevos. Han creado ustedes ocho y catorce Ceipso, o sea, catorce Ceipso que equivalen a siete institutos, quince centros nuevos, la mitad de los necesarios. ¿Cuál es su plan en todo esto? Es lo que quería preguntarle. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente; muchas gracias, señoría. Mire, señor Álvarez León, a diferencia del Partido Socialista y de sus socios en el Gobierno central, la Comunidad de Madrid cumple escrupulosamente con las leyes y con lealtad a la Constitución, y también lo hacemos en materia de contratación pública para acometer todas las obras de ampliación en los colegios e institutos. Nosotros

llevamos a cabo una labor ingente en infraestructuras y mantenimiento que ni usted ni nadie va a oscurecer. Yo creo que usted es consciente del enorme esfuerzo que está haciendo la consejería en los últimos tiempos. No sé si sabe que además estamos llevando habitualmente al Consejo de Gobierno informes en los que detallamos todas las actuaciones que se están realizando. Hacemos además una prospección de todos los nuevos desarrollos urbanísticos, de todos los movimientos de población en la Comunidad de Madrid, de las necesidades que hay, y en función de eso hacemos una programación, una programación lógica, una programación muy contenida porque, como una buena Administración, tenemos que gestionar muy bien unos recursos económicos que son escasos, sobre todo tratándose de ingresos públicos -estamos hablando del dinero de los contribuyentes-, y, en función de eso, hacemos una programación muy responsable, que da respuesta a todas las necesidades de ampliación, de obras en institutos y en colegios de la región. Y todo esto con un sistema educativo que es referencia de calidad, de libertad y de innovación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Álvarez León, su turno de réplica.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Pues mire, lamento que no me conteste a lo que le he preguntado -que era muy directo- sobre los datos reales y los que ustedes dicen, pero, si eso es así y fuera como usted dice, dígame al vicepresidente de su Gobierno que, por favor, no cometa lo que ocurrió el otro día en la rueda de prensa, que produce vergüenza ajena. Hablan ustedes del IES Los Molinos, en Getafe, que lleva cinco años de retraso, para el que han presupuestado 100.000 euros este año, que no dan ni para el estudio geológico ni para hacer el proyecto, y que su directora general no sabe ni cuándo se va a acabar, o sea, dentro de cinco años. Construyen o dicen que van a construir un centro en El Cañaveral, en Vicálvaro, y resulta que metemos Infantil, metemos Primaria, pero no, ahora ya no metemos Infantil porque ahora vamos a meter 1º y 2º de la ESO. O sea, ¡vaya caos!, ¡vaya auténtico desastre!

Mire, se está reduciendo el número de alumnos de la enseñanza pública en Primaria, menos que en la concertada. Está creciendo más desde el año 2019, la pública en Secundaria más que la concertada. Ahora masifican ambos sistemas ¿para qué? ¿Para que todos los alumnos que no caben en la pública porque no construyen centros tengan que ir a la concertada, y así no reducir unidades? ¿Es que el Gobierno suyo no está para todos los madrileños? ¿O está como consejero delegado de la concertada, eso que tantas veces se ha dicho? *(Aplausos)*.

¿Qué ocurre aquí? Yo le decía al principio que era la política de la mentira, y es que estoy convencido de que ustedes tienen un plan, el problema es que su plan no es en beneficio de los madrileños, y lamento mucho tener que decírselo: es en beneficio de unos pocos, y la educación, o es para todos, o solo es el... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** *(Viciana Duro.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente; muchas gracias, señoría. Mire, me habla usted de algunos casos muy concretos, por ejemplo, el del IES Los Molinos, en Getafe, y yo no sé hasta qué punto está

usted enterado -imagino que sí lo está, pero prefiere no decirlo aquí, en esta Cámara, delante de todos los parlamentarios- del hecho de que por parte del Ayuntamiento de Getafe se cedió una parcela a la Comunidad de Madrid que no cumplía con los mínimos requisitos para poder acometer esa obra. Desde la Comunidad de Madrid y desde que yo soy consejero les hemos exigido que nos den otra parcela. Eso por fin se ha producido y, lógicamente, gestionando con la mayor velocidad, ya tenemos en fase de licitación el proyecto y, lógicamente, esto se va a construir a la mayor velocidad posible; pero no intenten echar la culpa a la Comunidad de Madrid cuando es precisamente el Ayuntamiento de Getafe el que ha dilatado y, además, de manera deliberada, esa entrega de la parcela a la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, me habla de El Cañaveral, precisamente El Cañaveral, donde tenemos tres proyectos en marcha: tenemos en primer lugar el colegio, en segundo lugar el instituto y en tercer lugar la escuela infantil, los tres en marcha, cada uno con su correspondiente fase, todo perfectamente programado, atendiendo a la programación que hemos hecho de acuerdo con el presupuesto y atendiendo a las necesidades de la población, y están muy contentos con la evolución que están teniendo los proyectos. Lógicamente, el instituto va a ser el que va a tardar más, porque afecta a alumnos de mayor edad y son precisamente los que van a tardar más en llegar, pero todo lo demás está perfectamente en marcha y va a llegar perfectamente.

Y no ataque el plan de incorporar 1º y 2º de la ESO a los colegios, porque es la mejor idea que se ha tenido en este Gobierno desde hace mucho tiempo, y con esto vamos a dar un servicio magnífico a los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta que corresponde al consejero de Educación.

**PCOP-630/2025 RGE.3079. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas por el Gobierno para potenciar la universidad pública madrileña.**

En este caso, la formula el señor Celada, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, no mienta, no mienta, el domingo podía haber estado perfectamente en Getafe. Sabe usted que cuenta con solo un presupuesto de 100.000 euros.

Mire usted y yo sabemos, entre nosotros, sin que nos escuche nadie, que la universidad pública está herida de muerte. Están empleando la misma estrategia ultraliberal que ya han utilizado con la educación, con la sanidad y con los servicios sociales, que es ahogarla económicamente para desprestigiar su calidad y, posteriormente, convencer a las familias madrileñas de que en Madrid solo hay una opción universitaria, que son las privadas. Se llama desmantelamiento del sistema público o, lo que es lo mismo, gobernar para quien tenga dinero. Los datos son escalofriantes, le voy a decir: mire,

desde el año 96, Madrid no inaugura una universidad pública, a pesar del incremento de población; desde el 2009, los sucesivos Gobiernos del Partido Popular han reducido en un 30 por ciento la financiación de las universidades públicas; con Ayuso somos la comunidad que menos invierte en universidades públicas y con Ayuso también vamos a alcanzar 17 universidades privadas frente a las 6 públicas; desde el 2015, los alumnos en la pública se han mantenido, mientras que la privada ha crecido un 68 por ciento.

Los rectores enfadadísimos, hace unas semanas, hace unos meses ya les advirtieron de la situación catastrófica, y los estudiantes madrileños en pie de guerra, no sé si les suena: "Ayuso, escucha, la 'uni' está en lucha". Pero, mire, yo creo en su buena fe, de verdad creo en su buena fe y creo que usted está preocupado por esta cuestión y que tiene un plan de rescate inmediato para la universidad madrileña, ¿puede explicárnoslo? Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Diferente cantante, pero la misma canción; son los mantras típicos de la izquierda que no dejan de repetir, que ya me los sé de memoria, que saben perfectamente que son mentira. La Comunidad de Madrid es la comunidad que más invierte en universidad pública: estamos en el 4 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid, que es algo a lo que no llegan muchas ciudades europeas; somos la que más invierte de todas las comunidades autónomas. Además, para potenciar la universidad pública, en primer lugar, estamos elaborando una ley de enseñanzas superiores, universidades y ciencia, que da respuesta a las necesidades actuales y futuras, tiende puentes entre la universidad y la empresa, algo que ustedes están intentando dinamitar, entre la Formación Profesional, entre las enseñanzas artísticas y deportivas, en las escuelas de negocios, las prácticas, la investigación y la sociedad entera.

Hemos incluido en los presupuestos de la Comunidad de Madrid -y esto me imagino que usted lo sabe- una partida adicional de 45 millones de euros para las universidades públicas y, además, estamos negociando con los rectores un modelo de financiación de carácter plurianual a la altura de los tiempos con nuevas herramientas. Se trata de negociar con los rectores. ¿Le suena esto de algo?, porque ustedes con la LOSU no hablaron absolutamente con nadie, impusieron la ley directamente.

Seguimos muy de cerca la necesidad y la situación de cada universidad, cada una es distinta, y hacemos apuestas de inversión de gran calado, especialmente en inversión en investigación sanitaria. Hemos defendido la universidad frente a la LOSU y mucho más ante la pésima aplicación que están haciendo ustedes de ella. Firmamos el convenio María Goyri, con la nariz tapada, pero dejando bien claro la manipulación que supone y la hipoteca para los madrileños de 2.000 millones de euros para los próximos 30 años. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señor Celada, tiene la palabra.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Mire, señor Viciano, si la primera que está encantada con las universidades privadas es la señora Ayuso. En la reunión que mantuve con ella hace unas semanas me decía que afortunadamente en Madrid tenemos universidades privadas para resolver los conflictos que existen en la pública, con esa frivolidad me lo dijo. Pero, mire, el problema no es la señora Ayuso, el problema... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): ... el problema son 30 años de un Gobierno del Partido Popular que gobierna para unos pocos.

Y, hablando de hipotecas, los que hipotecan son ustedes: nos hipotecan cuando queremos una educación de calidad, que hay que ir a la educación privada; nos hipotecan cuando queremos una sanidad de calidad, que nos exigen ir a las pólizas privadas; hipotecan a los madrileños cuando quieren que sus padres no fallezcan en las residencias ante una pandemia y nos hipotecan a pagarles una residencia privada; nos hipotecan con las viviendas, hipotecan cuando queremos comprar una vivienda, y ahora vienen con las universidades. ¿Sabe cuánto cuesta estudiar medicina en la universidad madrileña? Mire, si lo hacen en una pública, 9.000 euros y, si se hace en una privada, 123.000 euros, 14 veces más.

Mire, concluyó con una apuesta, una propuesta y un mensaje. La propuesta: ¿cuánto tiempo vamos a tardar en ver en los autobuses y en las líneas del metro anuncios de entidades bancarias ofreciendo créditos hipotecarios a los jóvenes madrileños?; dígame, ¿un mes, unos meses, un año? La propuesta, la que incluye el Partido Socialista en su programa: creen universidad pública madrileña, tienen las competencias, sean valientes. Y el mensaje a los jóvenes: no os dejéis convencer, la universidad pública madrileña está a salvo con un Gobierno progresista. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, me sorprende sobremanera que critique la gestión de la Comunidad de Madrid en relación con las universidades, sobre todo teniendo en cuenta lo que está haciendo el Partido Socialista en el Gobierno central con las universidades públicas: no cumplen los plazos de la LOSU; no tenemos el estatuto de del PDI; no tenemos noticias sobre la modificación del Real Decreto 6/40, ni del real decreto que regula el acceso a los extranjeros, ni de la ley nefasta del estatuto del becario -aquí le aseguro que no tenemos ninguna prisa, pueden ir con calma o incluso, si quieren, abandonen el proyecto-; suprimen las ayudas para investigar la inteligencia artificial en plenas Navidades y poniendo como excusa las labores de reconstrucción de la DANA; tienen un atasco monumental con las homologaciones, ya son 100.000 solicitudes paralizadas, miles de personas en la estacada sin poder trabajar, sin transparencia en los criterios, con visos de irregularidades en la gestión, según denuncian organizaciones como Homologación justa ya, precisamente en un momento en el que mayor necesidad hay de médicos y de enfermeras en España. ¡Es una vergüenza! Han roto la continuidad y la estabilidad de los contratos María Zambrano y Margarita Salas, otro brindis al sol como

el de María Goyri; tienen infrafinanciada la UNED; el ministerio ha estado dos años sin financiar las subidas salariales para empleados públicos; han generado un agujero de 19 millones de euros en sus cuentas y solo han pagado a finales de 2024 y porque la universidad amenazó con ir a los juzgados; dejaron de pagar exenciones y bonificaciones; la UNED ha dejado de percibir 17 millones de euros, porque la universidad sí que lo está descontando de los estudiantes. Pero, desde la Comunidad de Madrid sí que estamos trabajando y le aseguro que vamos a dar un modelo fantástico a las universidades públicas madrileñas... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Llegamos a la tercera pregunta que corresponde al señor consejero de Educación.

**PCOP-644/2025 RGE.3106. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rumayor Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previstas acometer el Gobierno regional en infraestructuras educativas en la zona sur de la región?**

En este caso, la formula el señor Rumayor Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Álvarez y señor Celada, no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza hablando de la educación cuando todas las leyes que hemos estado asumiendo aquí son leyes que han puesto ustedes, leyes socialistas, que han reducido el nivel educativo hasta límites insospechados. En la Comunidad de Madrid estamos tratando de paliar todo lo que ustedes están haciendo desde hace muchos años. (*Aplausos.*) Es vergonzoso, señor Álvarez, que se ha dedicado a la educación como yo y ha visto cómo está decayendo el nivel por las leyes que ustedes están haciendo, que podíamos comentarlas en extenso, que venga a decir que no estamos dedicando suficiente dinero, cuando lo que estamos haciendo es dedicar cerca del 24 por ciento del presupuesto de la comunidad. ¿Saben ustedes cuánto es el 24 por ciento? Hagan ustedes el cálculo de lo que ustedes gastan en su familia, de lo que tienen, el 24 por ciento; son 6.700 millones de euros, señor Álvarez y señor Celada, para que vengan a decir aquí que no estamos invirtiendo 100.000 euros, 100.000 euros en un instituto que ustedes están sacando aquí. ¡Miren, es vergonzosa su actitud!

En fin, pedimos a la Comunidad de Madrid -continúo con la pregunta- que siga aplicando el principio de subsidiariedad en la educación, es decir, que dirija las inversiones a aquellas zonas y a los alumnos más necesitados porque hace falta. Necesitamos que puedan formarse por su esfuerzo, que el esfuerzo es bueno, dignificante, y que puedan desarrollarse para incorporarse al mercado laboral. Por eso, le quiero pedir, señor consejero, que nos cuente qué inversiones tiene previsto acometer el Gobierno regional en infraestructuras educativas en la zona sur de la región. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Ya anunció la presidenta Isabel Díaz Ayuso, en el debate del estado de la región en el mes de septiembre, que el sur de la región era una prioridad para la Comunidad de Madrid y, por eso, anunció una inversión de más de 100 millones de euros en municipios del sur para la construcción de nuevos colegios e institutos, todo ello en línea con el compromiso electoral de las elecciones de 2023.

La importancia de esta medida es notable y se refiere sobre todo al crecimiento que han experimentado en últimas décadas municipios como Alcorcón, Getafe, Fuenlabrada, Parla, Valdemoro o Móstoles, todos los distritos o los distritos del sur de la capital. Desde la Comunidad de Madrid hemos dado respuesta a la mayor demanda de servicios e infraestructuras educativas que este crecimiento ha supuesto a través de un importante esfuerzo económico. En lo que se refiere a Educación Infantil y Primaria, destaco, en primer lugar, el colegio que la Comunidad de Madrid está construyendo en el barrio de El Cañaveral, en el distrito de Vicálvaro, que será, como saben, el primer colegio público de nueva construcción que incorporará los cursos de 1º y 2º de la ESO. Además, por otro lado, estamos finalizando la construcción del Colegio María de Villota en el Ensanche de Vallecas; estamos ejecutando la fase de terminación del Colegio Isabel la Católica en Alcorcón, del Colegio Yvonne Blake en Fuenlabrada, del María Blanchard en Getafe y del Colegio Gabriela Morreale en Leganés, y acaba de comenzar, además, la fase de terminación del colegio Maruja Mallo en Móstoles y ampliaremos la capacidad del centro de Infantil y Primaria y también Secundaria Virgen del Rosario en Valdemoro. Durante el presente curso, además, han comenzado a funcionar tres nuevas escuelas infantiles ubicadas en los distritos de Villaverde, Vicálvaro y Villa de Vallecas, que han supuesto la creación de más de 500 plazas nuevas, que se suman a las creadas en este ciclo en distintos colegios de la zona sur.

Seguimos apostando por la Educación Especial y de ahí que vayamos a construir nuevos colegios de Educación Especial en Móstoles, donde el ayuntamiento ha puesto a disposición de la Comunidad de Madrid una parcela de 9.000 metros cuadrados, y también en el distrito de Villaverde, que conllevará la creación entre ambos de unas 400 nuevas plazas. A esto se une la licitación de una ampliación en el Colegio María Montessori de Parla.

Y, por último, en lo que se refiere a Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional, tenemos prevista la construcción de nuevos institutos en Los Molinos, Getafe, Solagua, Leganés, Valdemoro y en los distritos de Puente de Vallecas y Vicálvaro, y, además, estamos terminando el Instituto Elisa Soriano Fisher en Getafe, el José Pedro Pérez Llorca en Parla y, además, las ampliaciones del Rafael Frühbeck de Burgos en Leganés, del Instituto Neil Armstrong en Valdemoro y del Instituto María Rodrigo en el Ensanche de Vallecas.

Señorías, el sur de la Comunidad de Madrid no solo es relevante en términos demográficos, también constituye un motor económico y social fundamental de la región. De ahí el compromiso de la presidenta, como han podido escuchar, y que estamos haciendo realidad desde la Consejería de Educación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Rumayor, tiene la palabra.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor Viciano, esto contradice completamente la cantinela que escuchamos una y otra vez de que no nos dedicamos a la educación y a la educación pública. Miren, es maravilloso que podamos ayudar a aquellos chavales que, por su mérito y su esfuerzo, quieren salir adelante en esas zonas que son a veces las más desprotegidas o en las que hay más problemas en el sur de Madrid. Miren, dice Hayek que el socialismo impide a la persona enfrentarse libre y responsablemente con sus límites y los avatares de la vida, dando el control a un Estado impersonal y a veces tiránico que, en vez de velar por ella, la quiere someter con sus planes. Miren, nosotros defendemos la escuela pública, la privada y la concertada y no queremos enfrentar las entre ellas, que cada uno pueda elegir libremente y aprovechar las oportunidades que le da la vida, que nuestros alumnos, entre otras muchas cosas, por su libertad, por sus méritos y a veces también con la suerte de la vida, puedan ir avanzando para incorporarse como ciudadanos de bien. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tenemos ahora tres preguntas que le corresponden al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

**PCOP-5735/2024 RGEP.24683. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la evolución en los precios del alquiler?**

**Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Escudero León (RGEP.3733/2025).**

La primera la formula el señor Escudero. (*Rumores.*) En el guion dice Escudero León, la señora Pastor es la tercera, pero en mi corazón está la primera. (*Risas.*) Tiene la palabra el señor Escudero.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias, señoría. Todos sabemos que la vivienda es el principal problema de esta comunidad y así lo demuestran diferentes estudios y encuestas donde la vivienda es la principal preocupación de los ciudadanos. Por eso le formuló la siguiente pregunta: ¿qué valoración hace el Gobierno de la evolución del precio del alquiler?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señorías, señor Escudero, efectivamente, no estamos conformes con la subida del precio del alquiler, sobre todo la que se está produciendo en los últimos años, no solo en Madrid, sino en todas las ciudades españolas y también europeas, pero le aseguro que desde el Gobierno regional estamos haciendo todo lo posible para

combatir ese aumento y, sobre todo, generando oferta para que bajen los precios. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Escudero, tiene su turno de réplica.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN** *(Desde los escaños.)*: ¡Qué respuesta más escueta!, casi tan escueta como las viviendas que han entregado del plan Vive. Todos sabemos que el problema de alquiler es un problema que afecta a toda España, pero, en especial, en la Comunidad de Madrid, en la comunidad de las oportunidades, la comunidad de la libertad, la libertad para irte a vivir debajo de un puente, esa libertad que nos ha proporcionado el Partido Popular durante casi 30 años de Gobierno. Porque ellos siempre nos dicen que el problema es nacional, que es de Pedro Sánchez..., la cosa es echar balones fuera, cuando ellos mismos no aplican la ley estatal de vivienda. Ustedes son los que tienen las competencias en vivienda, son ustedes los que gobiernan desde el paleolítico con plenas competencias en vivienda. Miren, el alquiler ha subido un 14 por ciento, la mayor subida desde 2018; el mayor incremento en el precio de alquiler en Madrid, un 18,6 por ciento; el metro cuadrado más caro de España para alquilar, 20,62 euros por metro cuadrado, en Madrid, la media nacional es de 13,26 euros el metro cuadrado, un 55 por ciento más en la Comunidad de Madrid! Tenemos la tasa de emancipación más baja. Estamos a la cola en vivienda pública en Europa; en vivienda protegida, de manera permanente, cero viviendas, ¡cero! ¡Es que esos datos solo se consiguen haciéndolo mal aposta, con intención, con alevosía!

Son ustedes los que tienen la responsabilidad y, por tanto, sí, son ustedes los que tienen así a los jóvenes de barrios como Leganés, Alcorcón y Getafe, donde el precio del alquiler ha subido un 44 por ciento, mientras que a nuestros vecinos no paran de desahuciarles, de echarles de sus casas, de su barrio, de sus vidas... Me gustaría que mirasen a la cara a las 7 de cada 10 familias desahuciadas por no poder pagar el precio del alquiler, que miraran a las familias, a las 3 de cada 10 familias que son desahuciadas por no poder pagar el precio de la hipoteca. Mientras tanto, sus concejales en Carabanchel celebran que suba el precio del alquiler. Ustedes celebran desde el dúplex que las familias no puedan pagar el alquiler y, por tanto, sean desahuciadas. Cuando se quedan sin argumentos, empiezan las excusas baratas, que es lo único barato que tiene la Comunidad de Madrid en materia de vivienda: sus excusas. *(Aplausos.)* Como la ocupación, que sí es de verdad un problema, esa ocupación que te asfixia y no te deja pagar el alquiler, esa ocupación que te hace incómoda la convivencia, esa ocupación que tiene tu barrio, esa ocupación, la ocupación de sus escaños, de sus puestos de responsabilidad; eso sí que habrá que desahuciarlo. ¡Son ustedes los "inquiokupas" de la Comunidad de Madrid! Son ustedes los que hacen que no se pueda vivir en el barrio donde te has criado. Son ustedes los responsables. Son ustedes los que tienen las competencias, así que pónganse a trabajar y dejen de mentir a la gente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Desde luego, libertad, siempre libertad.

Usted lo ha mencionado, libertad, ¿para qué? Para vivir, para que no nos intervengan los precios ustedes, los comunistas, y no nos intervengan la vivienda. Habla usted de ocupación, pero ¿cómo es capaz de hablar de okupación cuando el primer okupa lo tenemos en minoría parlamentaria en La Moncloa?, ¿le parece coherente? (*Aplausos*).

Como diría la portavoz del Gobierno central a su vicepresidenta -porque son el mismo Gobierno-, a parte de la intervención que ha hecho usted, ieso no es así!, ino es así!, eso no es así. (*Risas*.) Y le voy a dar un dato muy importante: desde que Sánchez es presidente del Gobierno el precio de la vivienda de España ha crecido un 37,8 por ciento. ¿Sabe usted cuánto ha crecido en la Comunidad de Madrid? 2,7 puntos menos, un 35,1. Y no nos conformamos con ello, por supuesto, porque los datos no son buenos, pero le aseguro que este dato pone de manifiesto el fracaso de las políticas de la izquierda, de su izquierda y de aquella, en materia de vivienda; fracaso al que conducen las políticas intervencionistas que ustedes defienden, que, desde luego, atentan contra la seguridad jurídica y contra la propiedad privada y provocan la retirada de viviendas del mercado del alquiler.

Pero nosotros vamos a seguir trabajando. Usted dice: "cero viviendas de protección pública", pero si estamos dando vivienda todos los días, isi estamos hartos! Dígame usted una vivienda que haya dado el Gobierno de Pedro Sánchez, que es su Gobierno. ¡Ni una han dado todavía! Por eso, nosotros vamos a seguir con nuestro plan Alquila, con nuestro plan Vive..., y seguiremos trabajando por todos los madrileños para intentar mejorar el acceso a la vivienda. Es más, el pasado martes la presidenta Isabel Díaz Ayuso tuvo la oportunidad de dar 282 nuevas viviendas del plan Vive a las familias y jóvenes de Colmenar Viejo. Pero le voy a dar un dato que no es mío, fíjese, es suyo, de su Gobierno, el del Observatorio de la Vivienda y el Suelo, que depende del Ministerio de Vivienda del Gobierno de España: la Comunidad de Madrid lidera la construcción de vivienda protegida construida en España con 10.775 nuevos hogares, duplicando así los datos registrados en Cataluña con apenas 5.495, que ocupa a mucha distancia la segunda plaza. (*Aplausos*.) La región Madrid es líder también en la colaboración público-privada con más de 115.000 hogares protegidos, un 72 por ciento más, una tendencia que es creciente hasta el punto de que en los últimos 10 años el 89 por ciento de las viviendas protegidas se han edificado gracias a esta colaboración. Esto es generar oferta y que bajen los precios para nuestros jóvenes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora pasamos a la segunda pregunta, porque se formula también al señor consejero de Vivienda.

**PCOP-5797/2024 RGE.25281. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medias va a implementar en el transporte el gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar los efectos del soterramiento de la A5?**

En este caso, la formula el señor Pérez Gallardo, de Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, mire, el Ayuntamiento de Madrid, en el ejercicio libre de sus competencias, y por querer dar una solución a la movilidad y a algo que piden los vecinos, ha querido iniciar unas obras de soterramiento de la A-5 en una carretera que no es su competencia, poniendo fondos propios y llegando a un acuerdo con el ministerio para poder hacerlo. No sé si esto le suena, porque, cada vez que ustedes dicen que no pueden construir la M-50, se ve cómo otras Administraciones, cuando quieren, sí que se puede hacer.

Nosotros entendemos que estas obras, estas infraestructuras necesarias para nuestra región, generan problemas y generan, al final, un trastorno en la vida a aquellos que les afectan, ¿no? Y, por lo tanto, hoy les traemos una batería de iniciativas para paliar esos efectos y les preguntamos también a ustedes, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de sus competencias, siendo conscientes de que le va a afectar a muchísima población de la Comunidad de Madrid, qué va a hacer para paliar al final esos efectos y para, en definitiva, mejorar la vida y los tiempos de espera en los desplazamientos de todos los vecinos afectados por las obras de la A-5. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, señor Pérez Gallardo, señora portavoz del Grupo Parlamentario Vox, a mí me duele sinceramente, vuelven a desperdiciar una bala; con las pocas preguntas que puede hacer su grupo parlamentario y, teniendo en cuenta que luego hay una PNL sobre este asunto, ¿no es mejor que pregunte otras cosas que tenga mayor valor y rentabilice su oportunidad de hacer oposición al Gobierno? ¡Pues creo que tienen que aprovecharlo! *(Aplausos.)* ¡Es absurdo!, es absurdo monopolizar un tema cada dos por tres.

Pero bueno, mire, señor Gallardo, para administrar las restricciones que se están produciendo en la movilidad fruto de esas obras que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid y que van a dar la oportunidad de que cambie toda la instalación y, sobre todo, los accesos y las salidas desde la ciudad de Madrid hacia otras provincias españolas, en este caso Extremadura, desde luego, el Consorcio Regional de Transportes ha liderado, en colaboración con el resto de Administraciones públicas, el diseño de un plan de movilidad del transporte público colectivo en la A-5 y se encargará de llevar el seguimiento de dicho plan durante el tiempo que dure la obra. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Pérez Gallardo, tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, siguiendo su línea argumental, tiene usted tres minutos para defender su actividad, defender su Gobierno y, con orgullo, decir las medidas y ha desperdiciado un minuto y no decir nada, ¿no? Pues mire, yo creo que nosotros somos libres para decir y preguntar por lo que queramos. *(Aplausos.)* Y, en este caso, queríamos preguntar por algo que afecta a los vecinos de una gran parte de nuestra región. Son más de 130.000 los vehículos que pasan por esa carretera y que van a ver cómo sus desplazamientos van a aumentar mucho en estos tiempos que dure la obra. Y le decía que nos parece bien, es buena la obra, pero realmente se pueden hacer muchas más medidas para paliar los efectos, medidas que, por ejemplo, las

pueden hacer ustedes, como crear aparcamientos disuasorios gratuitos que den solución, porque los que tenemos, cuatro que tienen ustedes en el plan Aparca+T, en esa zona, de 400 plazas de media, no dan respuesta a todos los vehículos que se necesitan. Y, si tenemos que desviar también el tráfico y tenemos que hacer que disminuya ese tráfico, es dando alternativas, porque la izquierda al final siempre nos propone lo mismo, que son restricciones, pero nosotros no queremos esa política de restricciones, sino de dar alternativas reales. Y ustedes pueden con su competencia, fomentando más el transporte público, aumentando las líneas y la frecuencia en toda esa zona. Lo que le decía de crear más aparcamientos disuasorios y, sobre todo, dar mucha más información y mejorar toda nuestra red de transportes interurbanos en esa zona.

Lo que nosotros no llegamos a entender es por qué siempre están, tanto el Gobierno de la Comunidad de Madrid como el Gobierno de Sánchez y el Ayuntamiento, pasándose la pelota en las competencias de quién puede hacer qué y, al final, los vecinos ¿qué ven? Que se ven perjudicados en su día a día sin entenderlo muy bien, porque ellos pagan impuestos rigurosamente. Lo que no puede ser es que, mientras al vecino sí que se le exige que pague sus impuestos, ya sea a una Administración o a otra, y esta sea muy rápida y cobrárselos, las Administraciones públicas no sean igual de rápidas para dar los servicios... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señor Gallardo, eso no es así, pero, bueno, es indudable que las obras de soterramiento de la A-5 necesitan de la colaboración de todas las Administraciones para ofrecer alternativas al desplazamiento de los ciudadanos e intentar, sobre todo, minimizar las afecciones que suponen para el tráfico estas obras que está ejecutando, en este caso, el Ayuntamiento de Madrid, que es el promotor. El plan de movilidad que ha hecho en este caso el Consorcio Regional de Transportes consiste en la reestructuración de las líneas interurbanas y mejorar la frecuencia de todos los modos.

Respecto a las líneas de autobuses interurbanos, se han visto afectadas 28 líneas: algunas mantienen sus respectivas cabeceras pero modifican ligeramente los itinerarios, y las 17 que tenía en la cabecera, como bien sabe usted, en Príncipe Pío modifican su trayectoria para empezar y terminar en Cuatro Vientos, donde los usuarios tienen la oportunidad y la capacidad de utilizar el metro, coger el metro o bien la línea C- 5 de Cercanías, si funciona, que es poco probable. Con estas medidas se pretende descongestionar la entrada a Madrid y ofrecer a los usuarios las opciones para llegar de una forma más rápida y eficaz a su destino. Al mismo tiempo, a estas modificaciones se unen importantísimos refuerzos, que, si usted ve la página web del consorcio, lo puede analizar; refuerzos donde, por ejemplo, la EMT y metro están haciendo en un esfuerzo extraordinario al respecto y, por qué no también decirlo, Cercanías, concretamente, Metro de Madrid ha reforzado el servicio con un 25 por ciento. Y, desde luego, también se ha implementado el servicio de asesoramiento y atención al ciudadano que presta y que está utilizando esos servicios con más de 120 personas.

Se le ha olvidado una cosa importante, como siempre, señor Gallardo, que es, siendo usted de un partido de derechas en todos los sentidos y que hacen alarde de ello, hacer una crítica al Gobierno de Pedro Sánchez. ¿Por qué no pide al Gobierno y al ministro de Transporte la gratuidad de la R-5 en los días laborables en hora punta? ¿Por qué no lo pide? Yo lo pido: ¡que nos lo pongan!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la tercera pregunta que corresponde al señor consejero.

**PCOP-414/2025 RGE.2007. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a la situación de la movilidad en transporte público del municipio de Coslada?**

**Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pastor Valdés (RGE.3731/2025).**

En esta ocasión ya sí la formula la señora Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias presidente. Gracias por sus palabras; bien regulado, por cierto. Señor consejero, un placer preguntarle: ¿qué valoración hace sobre la situación de la movilidad del transporte público en Coslada?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Pues muchísimas gracias, presidente. Señorías, señora Pastor, desde luego, y dadas las circunstancias actuales, mientras se ejecutan las obras de mantenimiento y conservación del tramo de metro comprendido entre San Fernando y Barrio del Puerto, en el municipio de Coslada, existe un plan de movilidad alternativo y que está solventando en principio satisfactoriamente la movilidad del municipio. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pastor, su turno de réplica.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Mire, consejero, yo diría que tiene usted un problema y no me refiero a las seis paradas de metro de la línea 7b que llevan cerradas desde verano -algunas llevan más tiempo- ni que no sepan cuándo las van a abrir, si es que las van a abrir, ni a las 73 viviendas derribadas en San Fernando, ni a las 650 familias afectadas porque un día la señora Esperanza Aguirre decidió cambiar el trazado sin ningún tipo de estudio y por un interés electoral; ese no es el problema, ese es el drama a consecuencia de las políticas del Partido Popular. El problema, consejero, es que, después de 20 años de que Esperanza Aguirre prendiese la llama, después de 20 años de mentiras, de parches y de chapuzas, a ustedes en San Fernando y en Coslada ya no les cree nadie. ¡Nadie, consejero! Por eso, cuando los vecinos de Coslada se enteran de que, para una

actuación supuestamente prevista, se van a instalar tres minifábricas de producción de lechada de cemento en unas parcelas de 1.000 metros cuadrados cada una para inyectar cemento en tres puntos diferentes del trazado del túnel, mientras hay informes de su consejería que denuncian la degradación que existe ahora mismo en la estructura del túnel, se imaginará la incertidumbre y la angustia que se está extendiendo por el municipio de Coslada. La realidad es que ahora mismo ya no saben si estas actuaciones van a acabar con los problemas o son solo en principio de todo lo que viene.

Y sé que usted me va a decir que Coslada no es San Fernando, ¡ojalá!, si es que nadie quiere que Coslada sea San Fernando, pero después de años de mentiras y de promesas rotas nadie confía en ustedes. ¿Cómo vamos a confiar si los plazos de cierre del metro se van extendiendo y no hay ni una explicación? ¿Cómo vamos a confiar si los ayuntamientos se enteran de la envergadura de las actuaciones no por ustedes, sino por las empresas? ¿Cómo vamos a confiar si ustedes impiden que investiguemos aquí veinte años del Partido Popular en San Fernando e impiden que haya una comisión de investigación, vetada por la Mesa de la Asamblea? ¿Quieren realmente que confiemos en ustedes, consejero? Demuéstrenlo, hagan el estudio hidrogeológico completo de los territorios de Coslada y de San Fernando que llevamos años exigiendo; garanticen información transparente, veraz y actualizada a los municipios implicados; dado que el metro va a seguir cerrado por lo menos otros seis meses, haga un plan de movilidad integral y garantice la gratuidad del transporte público en Coslada, los cosladeños no pueden seguir pagando con su tiempo y con su dinero su nefasta gestión de la situación, pero, sobre todo, consejero, hágase cargo de la incertidumbre y de la angustia que sienten ahora los vecinos y vecinas de Coslada que ven cómo el problema que estaba en San Fernando está llegando a su municipio y que ven que quienes lo tienen que gestionar son gente que no son de fiar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señora Pastor, el pasado mes de julio, como consecuencia de las obras de adecuación del tramo de hospital del Henares y Barrio del Puerto, de la línea 7B de metro, el Consorcio Regional de Transportes elaboró un plan de movilidad de los dos municipios, no solo de Coslada, que es la pregunta, sino también de San Fernando, en el que se recogen todas las necesidades de ambos municipios para intentar mermar la situación del cierre de la línea de metro. Vuelvo a recordarle, sin duda, señora Pastor, que son diferentes las obras correctivas que se están llevando a cabo en el municipio de San Fernando de Henares de las relativas al carácter preventivo que se están desarrollando en el término municipal de Coslada, entre San Fernando y Barrio del Puerto. Por mucho, señora Pastor, que ustedes con falsas alarmas -que es lo que vienen a traer aquí, a crear incertidumbre- intenten crear alarma a la sociedad, estamos trabajando y las cosas van bien, ivan bien! Lo que no se puede decir, porque usted no conoce el tema... Yo lamento que no nos acompañe hoy la señora Acín, a la cual le deseo todo lo mejor con todo cariño, que es la que conoce perfectamente en su grupo cuál es la situación de los vecinos de San Fernando y de Coslada, no usted. Ella sabe perfectamente que el pasado 17 de diciembre -esa acusación que me está haciendo usted a mí- tuvimos la oportunidad de sentarnos con el alcalde de Coslada, que por supuesto que nos reunimos cada dos por tres, también con el de San Fernando, y sabe perfectamente las obras que ahí vamos a ejecutar;

es más, la semana pasada el director general de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid tuvo la oportunidad de reunirse otra vez con dos concejales del Ayuntamiento de Coslada para contarles cuál era esa situación.

Señora Pastor, si ustedes lo que intentan es falsear la información que estamos dando y crear esa incertidumbre a los vecinos y a los habitantes que viven en el municipio de Coslada, es responsabilidad suya. El ayuntamiento está informado al cien por cien de lo que estamos haciendo. Seguimos manteniendo el plan estratégico de San Fernando de Henares, estamos haciendo lo que hace años hemos dicho que había que hacer y ni su grupo parlamentario ni el resto de los grupos parlamentarios tienen ese informe cien por cien elaborado por los técnicos con total solvencia, y es lo que estamos haciendo. Cuando alguien dice: "es que yo no lo sabía", es porque no ha querido saberlo. Usted no lo sabe porque no lleva el tema porque lo lleva la señora Acín, pero siempre hemos seguido trabajando en esa línea. Por lo tanto, yo creo que, en este sentido, ustedes están equivocados. Desde luego, me parece mal que traigan esa pregunta en concreto, sobre todo porque hay una relación cordial con las entidades vecinales, con las asociaciones y también con los propios ayuntamientos, y estamos trabajando y vamos de la mano. ¿Que ustedes quieren embarrar? Pues ya lo sabemos, que quieren explotar el dolor de las familias, pero nosotros no vamos a jugar a ese juego; ustedes hagan... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta, que le corresponde a la señora consejera de Sanidad.

**PCOP-640/2025 RGE.3096. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando la Comunidad de Madrid para luchar contra las enfermedades de transmisión sexual?**

La formula el señor Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MARTÍN GALÁN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Consejera, ¿qué actuaciones está desarrollando la Comunidad de Madrid para luchar contra las enfermedades de transmisión sexual? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, su turno.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** *(Matute Teresa.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señoría, las infecciones de transmisión sexual son un grave problema, no solo en la Comunidad de Madrid, y, desde luego, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está trabajando para solucionarlo, trabajando conjuntamente distintas consejerías: Hacienda, Presidencia, Educación, Familia, porque es algo muy importante. Tenemos una hoja de ruta muy clara, con medidas concretas preventivas, informativas, asistenciales, no solo tratando lo físico, sino también lo emocional, y

cumplimos el programa electoral. El jueves pasado la presidenta Isabel Díaz Ayuso inauguró el tercer centro monográfico público para tratamiento de infecciones de transmisión sexual, el Sandoval II, que está en la calle Andrés Mellado, y que se une al Sandoval original, en la calle Sandoval, que además inauguró Alfonso XIII hace casi cien años, y el Sandoval Sur, que está en Alcorcón, adyacente al hospital. Y, además, trabajan en red y es algo único en Europa, y es único en Europa porque tiene una asistencia integral gracias a los profesionales, profesionales sanitarios, médicos y enfermeras, pero también psicólogos y trabajadores sociales, que forman una gran familia y que tienen un papel muy importante. No hay cita previa y, lo más importante, ahí no se prejuzga; se trata a la población para ayudarla y para evitar esa transmisión de infecciones que tan importante está siendo.

¿Ahí que estamos haciendo? Pruebas rápidas de VIH, de papiloma y de sífilis; sí, es triste, pero hay más de 6.000 casos nuevos en la Comunidad de Madrid de estas enfermedades. Hemos hecho más de 20.000 pruebas rápidas y, junto con los 58 dispositivos móviles, porque vamos a buscar en sitios de riesgo a estas personas que puedan tener esta enfermedad, hemos hecho más de 85.000 pruebas biológicas; esto lo tenemos que contener. También hemos hecho más de 50.000 consultas anuales con la continuidad con los hospitales del Sermas y hemos hecho profilaxis pre y posexposición el año pasado en 7.100 personas; esta cifra la hemos de reducir porque previenes el sida, pero no previenes un herpes genital, una sífilis u otras infecciones que son aún peores. Tenemos 25 unidades más en los hospitales que dan pre y posexposición, pero no nos vamos a conformar. Tenemos información, educación y con los trabajadores sociales detectamos prostitución no consentida y otras situaciones de gente vulnerable; además, tenemos un plan integral de prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH, y lo juntamos con el plan integral de drogas, porque, sí, señorías, esto se junta con la sumisión química y el chemsex. Por favor, trabajen con nosotros; a mí me da pena ver aún en la página del ministerio que seguimos teniendo: que tengas un dealer de cabecera. (*Rumores.*) Por favor, trabajen con nosotros porque eso es muy importante y ayúdenos a salvar a nuestros jóvenes y a proteger a la población. En la Comunidad de Madrid cumplimos el programa y con hechos reales trabajamos para los que necesitan esto. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra el señor Martín.

El Sr. **MARTÍN GALÁN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señorías, las enfermedades de transmisión sexual son un problema sanitario de salud pública español y que, por desgracia, está creciendo entre la población joven, y por eso es responsabilidad actuar y tomar decisiones como está haciendo la consejería de la Comunidad de Madrid. Nos ha explicado la consejera que se han reforzado los programas de prevención, concienciación y detección temprana, facilitando el acceso a las pruebas rápidas y a la atención especializada, y se han mejorado las unidades de las ETS en ambulatorios y en hospitales, y la prueba de ello es la inauguración del nuevo Centro Sandoval II, en el distrito de Chamberí, el jueves pasado por nuestra presidenta, en el cual se ha invertido más de 1 millón de euros y va a proteger o va a dar cobertura a más de 3.000 pacientes. Pero, señorías, combatir las ETS no es cuestión únicamente sanitaria, sino que también debería ser una cuestión de educación y de prevención. Por eso apoyamos firmemente el enfoque que da esta consejería de trabajar coordinadamente con el plan anual de drogas al existir un aumento en las prácticas de chemsex en la

sociedad, implantando y siguiendo trabajando en campañas de información para los jóvenes, para los colectivos de riesgo y, en general, para toda la población. Pero este nuevo centro Sandoval también va a formar a profesionales de toda España en la detección y la prevención, así como en la relación con el trato con el paciente para hacer un trato sin estigmas, ser más cercano y profesional.

Y, señorías, es así como se demuestra que se salva y se protege la salud pública española y no con pancartas ni discursos grandilocuentes ni ideología. Hay que aplicar medidas eficaces basadas en evidencias, y he aquí donde pido una reflexión a aquellas personas que son negacionistas, que desinforman o que simplemente banalizan sobre ciertos riesgos: pónganse a trabajar al lado de los profesionales, al lado de la consejería, que son los que realmente van a proteger la salud pública de los madrileños.

La apertura de este tercer centro, señorías, por parte de la presidencia, insisto, cumple el programa electoral. Isabel Díaz Ayuso está cumpliendo con los madrileños haciendo de la sociedad madrileña una sociedad con más prevención, con más información, en definitiva, una sociedad más saludable. La Comunidad de Madrid sigue liderando la lucha contra las infecciones de transmisión sexual o enfermedades de transmisión sexual, porque se conciben las dos, con más previsión, con más prevención y con una atención sanitaria pública de calidad, que es lo que se merecen los madrileños. Consejera, enhorabuena. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tenemos una pregunta que corresponde a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

**PCOP-4357/2024 RGE.18415. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el gobierno reducir la listas de espera en atención temprana en la región?**

**Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Figuera Álvarez (RGE.3732/2025).**

Tiene la palabra el señor Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Como saben, la Atención Temprana es un derecho universal, público y gratuito para todos los niños y niñas de la Comunidad de Madrid y de toda España menores de 6 años cuando tienen problemas del desarrollo. Sabemos aproximadamente, porque los datos no los publica la Comunidad de Madrid, por la plataforma de Atención Temprana, que, por cierto, se le ha denegado la comparecencia en comisión, y por la federación de especialistas, que aproximadamente unos 30.000 niños en la Comunidad de Madrid necesitarían esta atención. Lo que ha ocurrido es que, por ahora, la Atención Temprana no tiene ese desarrollo ágil y rápido, integrado y coordinado entre los servicios de atención sanitarios, los servicios

sociales y los servicios de educación para dar esta respuesta. Por todo ello, se reunió desde hace un año un grupo de trabajo en el Consejo Interterritorial de Salud y el Consejo de Atención a la Dependencia, que han aprobado el 31 de enero, con la asistencia de las comunidades autónomas, una hoja de ruta que se llama Consenso para mejorar la Atención Temprana, dotado con un presupuesto de 42 millones de euros.

En esa reunión -que estaban ustedes presentes- votaron a favor la mayoría de las comunidades autónomas, pero en cambio votó en contra la Comunidad de Madrid. Votaron a favor comunidades del PP como Andalucía, Castilla y León o Murcia. Cuando yo lo preguntaba en la comisión el otro día, que usted no compareció y vino la directora general, dijeron que habían votado en contra porque ustedes estaban liderando la Atención Temprana, que no era necesario y que era un consenso de pura ideología. Pero la realidad es otra, porque en realidad las listas de espera siguen estando exactamente igual que hace cinco años: estamos ahora en 1.954 niños demandantes en lista de espera. Además, en la lista de espera de valoración en el Crecovi, de resolución, estamos en 65 días, cuando el consenso dice que deben ser como máximo 45. Además, lo más grave es que para que un niño empiece en valoración y en tratamiento en un servicio público o concertado de la Comunidad de Madrid tienen que pasar 308 días y 308 días es exactamente la misma cifra que hace un año. Ustedes siempre prometen unos cambios y por eso veo que ustedes no aprueban el consenso, pero en realidad no sabemos qué están haciendo; por eso le pregunto qué van a hacer ustedes para mejorar la lista de espera en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, su turno de réplica.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Señor Figuera, sabe que algunos de los datos que está diciendo no son correctos; luego, le trasladaré la realidad. Nosotros vamos a seguir adoptando todas las medidas que sean necesarias para reducir aún más la lista de espera; la hemos reducido un 25 por ciento desde que empezó esta legislatura y, efectivamente, vamos a seguir poniendo en marcha medidas, como le detalló la directora general en la comisión del pasado martes. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*.): A ver, la reducción no es verdad; ya lo hemos dicho antes. Por otro lado, la red de Atención Temprana en Madrid está infradotada, solo se atiende a 20 niños de cada 1.000, cuando en Cantabria o en Cataluña son 100 niños de cada 1.000, porque la mayoría de los niños, que es lo que no sabía la directora general, están atendiéndose en los sistemas privados directamente porque no hay sistema público, porque está infradotado. Este es el tema. Aquí, la Atención Temprana, que es algo fundamental, es "sálvese quien tenga". Esa es la pura realidad y ustedes no han hecho nada. *(Aplausos)*. Lo único que hacen es de vez en cuando aceptar la caridad de fundaciones, como la Nemesio Díez, para sacar a los niños de la lista de espera, y luego

volverlos a meter cuando pasan tres años. Esta es la realidad y ustedes no tienen interés en cambiar esta situación, año tras año... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señor Figuera, sabe usted que le respeto, pero su argumentación sobre la Atención Temprana tiene menos credibilidad que el artículo pseudocientífico de su compañero Padilla hablando de la masculinidad. *(Aplausos)*. Mire, no me creo que una persona de ciencia como usted dé credibilidad a ese documento del ministerio. Mire, no tiene indicadores de calidad, no hablan de metodología, ni de resultados, ni de procesos; no habla siquiera de buenas prácticas ni de las necesidades de las familias y de esos niños. No menciona ni un artículo científico ni un autor, señoría. Y no es verdad que lleve dotación científica; ese documento no la lleva, se la sacaron de la manga cinco minutos antes de la conferencia sectorial. *(Rumores)*. Sí, así fue, y además es que todavía a día de hoy no saben ni cómo ni para qué ni cuándo van a designar ese dinero.

Fíjense, lo que en Madrid se invierte en un año es lo que supuestamente quieren repartir en cinco para toda España, señorías; una nueva chapuza de la ministra García, a las que ya nos tiene acostumbrados, y que en este caso solo va a generar frustración y falsas expectativas. Mire, señoría, nosotros no vamos a ser cómplices de alguien que pretende gobernar a golpe de ideología y no pensando en las necesidades de los niños y sus familias.

Mire, este Gobierno sí que tiene una hoja de ruta; una hoja de ruta de verdad, la que ha reducido un 25 por ciento la lista de espera desde que comenzó la legislatura; la que ha incrementado en un 15 por ciento el número de niños atendidos en el último año, más de 9.400; la que va a crear casi 700 nuevas plazas en Atención Temprana, superando las 7.000, con una inversión cercana a los 40 millones de euros al año; la que está eliminando trabas burocráticas y trámites a las familias; la que incluye modelos de tratamiento innovadores, que tampoco están en ese documento de consenso, como, por ejemplo, la intervención en el entorno o la basada en rutinas; la que apuesta de verdad por una coordinación con sanidad y educación; una estrategia seria, con una financiación real, con medición de resultados y que piensa en los niños y en sus familias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la última pregunta del pleno de hoy.

**PCOP-636/2025 RGE.3092. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los datos del turismo en la región en el año 2024?**

Le corresponde responder al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte y la formula la señora Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VEGA DE LA VARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, ¿cómo valorar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los datos de turismo en la región en el año 2024?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Señoría, mire, nuestra valoración no puede ser más positiva, y tenemos estos datos porque tenemos una estrategia; tenemos una estrategia y tenemos unos objetivos que cumplir. Es decir, estamos trabajando por el turista interesado en la cultura y el patrimonio, estamos trabajando por la distribución del turismo a los 179 municipios, estamos trabajando por la desestacionalización, etcétera. Y es curioso, porque la izquierda, que nos da lecciones constantemente -la izquierda siempre pontifica-, ahora nos dice que es que esos datos del turismo en la Comunidad de Madrid se deben a la estrategia de turismo del Gobierno central. Esto es muy interesante, porque, si eso es así, esa estrategia depredadora, agresiva, rupturista, casi asesina que tenemos desde la Comunidad de Madrid, que está colapsando las ciudades y está creando el problema de la vivienda, resulta que la ha creado el Gobierno central con su política turística, porque nosotros estamos copiando esa política turística. Me dejan absolutamente sorprendido. (*Aplausos*).

Miren, ustedes tienen que tener coherencia, porque la coherencia es la base de la credibilidad, y ustedes no son creíbles simplemente porque no son coherentes ni siquiera con ustedes mismos. Pero les voy a decir más: nos dice también la izquierda que es que resulta que nosotros trabajamos en un modelo de turismo de masas. Miren, ustedes, además de tener coherencia, tienen que leer, tienen que repasar los datos: la presión turística en la Comunidad de Madrid es de 1,7 turistas por habitante y, en Barcelona, por ejemplo, es de 4,42 por habitante. ¡Eso sí es presión turística, no lo que está pasando aquí! ¿Y saben por qué aquí no tenemos presión turística? Pues porque estamos trabajando en un modelo que está priorizando el impacto en el gasto; es decir, el impacto en el producto interior bruto frente a la masificación turística. Pero es que esos son datos, ¡vuelvan a mirárselos! Los 16.000 millones de gasto turístico están creciendo mucho más que los 16 millones de turistas, ¡es que la estrategia está surtiendo efecto!; es decir, su estrategia, que, como se la estamos copiando, pues nos está funcionando muy bien a todos. Si le va bien a Madrid, si le va bien a Barcelona, le va a ir muy bien a España. Es un tema de contraposición de modelos: un modelo que cree en la confianza, un modelo que cree en la seguridad, un modelo que cree en la preservación del patrimonio natural y cultural, y el modelo de la demonización del turismo, de la turismofobia y de que todo es malo porque los que vienen de fuera lo hacen malo. Miren ustedes, los únicos que tienen turismofobia son el ministro del Interior y la ministra de Vivienda, que son los que están haciendo la política turística en este país. ¿Dónde está el ministro Hereu...? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Vega, tiene la palabra.

La Sra. **VEGA DE LA VARA** (*Desde los escaños.*): Gracias consejero. Un año más tenemos que sentir orgullo de los datos turísticos del pasado año y, mal que le pese a la izquierda, que gracias a esta estrategia turística 23-26 sigamos consiguiendo grandes éxitos, como que la demanda turística sea estable todo el año, como que el año pasado hayan sido más de 3 millones de personas las que se han quedado fuera de la M-30, que llevemos dos veranos recibiendo 1 millón de turistas compitiendo con los destinos de sol y playa, que los turistas que nos visitan sean internacionales, que se queden más tiempo y, además, que dejen, como ha dicho usted, 16.000 millones de euros. Por tanto, desde el Ejecutivo regional y desde este grupo debemos seguir mimando a un sector tan esencial en Madrid, que representa el 8,6 del producto interior bruto madrileño o, lo que es lo mismo, 25.000 millones de euros, y empleando a más de 280.000 personas.

Se vienen cosas que seguirán empujando a Madrid a conseguir esa identidad turística que tenemos, una región cosmopolita, abierta al mundo, que cuenta con innumerables reclamos culturales, patrimoniales, tradicionales, que se mezclan perfectamente con la vanguardia. Madrid contará con la llegada de la NFL, con la Fórmula 1, sin dejar atrás a los municipios rurales y tampoco al enoturismo de nuestra región, siempre de la mano del sector privado.

Y, hoy que estamos con temas de Eurovisión, le diré que estamos en un buen momento, solo era cuestión de tiempo y de mucho trabajo, porque a veces nos encontramos con que el Gobierno central pone demasiados palos en las ruedas. Y me refiero a que con el "gran hermano" de Marlaska puede ser que nos haga perder competitividad y seguridad. Y no me vengan ahora con cantinelas de que es una directriz europea, porque no es así, ien ningún lugar de Europa te piden 42 datos para alojarte!, 42 datos tan dispares como el IBAN, como la matrícula de tu coche o tu estado de salud; 42 datos que no sabemos para qué se piden a los turistas, que no sabemos cómo se van a gestionar, quién los va a guardar, quién los va a recoger y, en definitiva, qué seguridad tienen. Ya les han dado un toque desde la Comisión Europea, también mis compañeros del Senado; por eso, les animo a que hablen con Marlaska y con el ministro titular de Turismo, que no sé quién es, porque con tanto cambio y tanto ministro se me ha olvidado su nombre, para que defiendan a uno de los sectores que tan importante es en Madrid y tan importante es en España. Y desde aquí, consejero, sigamos remando para que sigamos teniendo grandes éxitos en Madrid.

No me quiero olvidar de la canción que va a ir a Eurovisión, que dice que ser una diva también es ser valiente, y eso es lo que hace Isabel Díaz Ayuso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

### **Dictamen de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid (RGEP.29180/2024).**

En la Junta de Portavoces del pasado día 3 de febrero se acordó la ordenación del debate, que va a ser: diez minutos por parte del señor presidente de la comisión de estudio -diez minutos- y

luego hablarán los representantes de los grupos para exponer su posición sobre el dictamen por tiempo de cinco minutos. Si les parece bien, cinco minutos..., podemos hacerlos desde el atril; si alguno quisiera desde el escaño..., pero yo creo que es mejor desde el atril; lo que ustedes deseen. Así que, nada, le doy la palabra al señor López Martín, en representación de la comisión de estudio.

El Sr. **LÓPEZ MARTÍN**: Gracias, presidente. Señorías, tengo el honor de comparecer ante esta Cámara en calidad de presidente de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. Mis primeras palabras tienen que ser, como es preceptivo, de agradecimiento a los grupos que la componen, así como a las decenas de profesionales que antes y durante esta comisión han participado en este trabajo; todos ellos han sacado tiempo de sus apretadas agendas para dar visión y aportar su experiencia y conocimiento. Saludo a algunos de ellos que hoy han querido estar aquí con nosotros. Su contribución ha sido esencial para construir y dar voz a este dictamen, que no solo es un documento técnico, sino un compendio de propuestas para articular políticas eficaces y responsables.

Esta comisión se fundamenta en unos antecedentes concretos que, como punto de partida, son fundamentales para alumbrar estas sesiones de trabajo y dar respuesta a la necesidad de protección de la infancia y la juventud ante el uso de la tecnología; antecedentes que ya están fijados en la Convención de los Derechos del Niño, el estudio sobre la tecnología en la adolescencia de Unicef, la Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia, y por ejemplo también en la Ley de derechos, garantía y protección integral de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, que ya nos hablaba de promover un uso responsable y seguro de las tecnologías, respetando la intimidad, la protección de datos y los derechos fundamentales. También nos hablaba de prohibir la venta, alquiler, exhibición o emisión de contenidos audiovisuales perjudiciales para el desarrollo de los menores, tales como material pornográfico, de apología de la delincuencia o que incite a la violencia y a la discriminación. Como ven, teníamos los antecedentes, los fundamentos, los mandatos necesarios y la necesidad urgente de poner en marcha esta comisión de estudio.

El acceso a la tecnología es fundamental para el aprendizaje y el desarrollo integral de la infancia y la juventud, por lo que hay que garantizar que pueden participar en el entorno digital, pero esto conlleva riesgos y tiene un impacto físico, emocional, de convivencia, que es necesario conocer y, por tanto, las instituciones han de generar medidas y planes de actuación.

Señorías, para hacer este trabajo con vocación de exhaustividad y rigor se ha trabajado en decenas de reuniones previas a las comisiones, no solo para tomar mejor conciencia del asunto que nos ocupa, sino para encontrar a los mejores expertos a los que llevar a las comisiones de estudio. Fueron finalmente veinticuatro comparecencias, un compareciente elegido por cada grupo parlamentario para cada comisión: doctores en Medicina, Educación, Psicología, Psiquiatría y Salud Mental; pediatras, ópticos y optometristas; filósofos, sociólogos, especialistas en seguridad digital y protección de los menores en internet; expertos en neurodesarrollo, escritores, abogados, periodistas, representantes de Unicef, de Save de Children, representantes de la tecnológica Meta, distintas asociaciones y, por supuesto, miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid. El propósito fue, en consecuencia,

obtener el conocimiento necesario para generar conclusiones que sirvan de referencia en futuras decisiones. Somos conscientes de que la calidad de las decisiones políticas depende del rigor de los conocimientos en los que se sustentan. (*Aplausos*).

Fruto de este trabajo son las siguientes propuestas de actuación. En el ámbito tecnológico: los menores de 16 años no podrán adquirir un terminal móvil o una tarjeta de línea telefónica; la compra de dispositivos móviles con acceso a internet, así como las líneas llamadas de datos, deberán ser realizadas por adulto en puntos de venta física o virtual; los padres que adquieran dispositivos para ser usados por menores deberán informar de ello al comprar el dispositivo o dar de alta a la línea, de manera que, sin compartir los datos personales de los menores, estos pueden acceder a dispositivos configurados por defecto para cada franja de edad, así como a la línea protegida; las comercializadoras de dispositivos electrónicos deberán solicitar al comprador la información de si el usuario es menor de edad; si un dispositivo pertenece a un menor de edad, quienes comercializan las aplicaciones deberán restringir el número a las que puedan acceder o dirigirles a versiones para menores; los fabricantes deberán ofrecer dispositivos para niños y jóvenes que cuenten con los controles establecidos de serie para esa franja de edad; el registro para abrir un perfil en cualquier red social debe hacerse mediante métodos seguros de acreditación de edad.

Actualmente, algunas redes sociales piden escanear el DNI y poner una fotografía cuando el usuario quiere verificar su cuenta o, por ejemplo, monetizarla; en el caso de los menores, como ha advertido ya la Agencia de Protección de Datos, los DNI no deben quedar en las bases de datos de las plataformas, para ello deberá habilitarse un mecanismo que permita a los menores contar con una acreditación digital para poder realizar esa alta. Además, hay obligatoriedad de que los smartphones y demás dispositivos con acceso a internet incorporen en su embalaje o etiquetado una relación de sus usos de riesgo.

La industria digital debe eliminar técnicas que la evidencia científica ha demostrado adictivas, tales como el scroll infinito, la reproducción automática predeterminada, notificaciones push y de lectura constante y la hiperestimulación adictiva. Se promueven también protocolos de limitación progresiva, como la ralentización del scroll, una vez sobrepasado el límite temporal, hasta su bloqueo definitivo. Regulación de transparencia de los algoritmos, en especial los que puedan afectar a la salud mental de los usuarios, TCA, conducta suicida, así como trastornos de alimentación. Obligatoriedad de las redes sociales de identificar imágenes retocadas que muestren cuerpos no reales y que puedan favorecer, por ejemplo, trastornos de la conducta alimentaria. La industria de los contenidos debe ser la responsable de restringir el acceso de los menores a los que sean nocivos, tales como las apuestas on line, micropagos para compras de bienes virtuales, pornografía, violencia u ofensas a la dignidad de la persona. Se protegerá la imagen de los menores, imposibilitando técnicamente las capturas de pantalla de fotografías de adolescentes en las redes sociales.

En el ámbito de la educación no estarán permitidos los teléfonos móviles en todo el recinto educativo. Distintos estudios ya revelan que la restricción de los teléfonos móviles en colegios e institutos tiene un impacto positivo en la salud mental de los niños y además reduce el acoso escolar.

Recomendación de taquillas para móviles en los centros educativos. Se informará además a los padres y a los alumnos de que el profesor, como autoridad pública, está amparado por el Decreto 60/2020 para hacer efectiva la norma de restringir el uso de los dispositivos móviles. Se incluirán contenidos sobre el uso de las pantallas en el temario escolar para detectar los malos usos, comportamientos adictivos y, además, para ofrecer herramientas para actuar cuando detecten contenidos que sean indebidos. Prevención de acceso a la pornografía con la implementación de programas de sensibilización sobre los riesgos del consumo de este tipo de contenido y promoviendo el respeto, por supuesto, a la dignidad humana. Una evaluación real, permanente e independiente de los efectos que los dispositivos digitales tienen sobre el aprendizaje; se hará a través de un informe que recabe las investigaciones y análisis de instituciones y, como decía, expertos independientes. Se desarrollará el sello "Centro educativo libre de pantallas" para que aquellos centros que prescindan del uso de los dispositivos digitales puedan usarlo; estos colegios garantizarán, sin embargo, que todos los alumnos cuenten con competencias digitales suficientes al final de ciclo.

Respecto al trabajo de concienciación social, se realizarán investigaciones periódicas sobre el impacto del entorno digital en la infancia y en la adolescencia, desglosando los datos por edad, sexo y características sociodemográficas que sean relevantes; campañas institucionales que advierten de los riesgos del uso indebido de los dispositivos en los menores, la necesidad de supervisión parental y que proponga estándares de buenas prácticas. Telemadrid, como servicio público, incluirá también este tipo de contenido.

Y, en el ámbito de la sanidad, se promoverá la higiene visual al objeto de reducir el impacto de las patologías del ojo en niños y jóvenes. En pediatría se promoverá el cuestionario tipo para padres, al objeto de conocer el uso que hacen en la familia del teléfono móvil y otros dispositivos, y se incluirán recomendaciones en el programa de Niño Sano. Y, por último, colocación de cartelería y folletos en los centros de salud y hospitales informando de los efectos negativos del uso excesivo de pantalla en los menores.

En definitiva, propuestas de importancia que van a suponer un gran beneficio para los protagonistas de este estudio, que no son otros que la infancia y la juventud.

Acabo, señorías, como no puede ser de otra manera, agradeciendo a los servicios de la Cámara, a los letrados y a los ujieres su colaboración, porque sin su trabajo este dictamen tampoco hubiera sido posible.

Madrid es ya un paradigma de innovación, de tecnología y digitalización, hagamos también que sea un paradigma en responsabilidad. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Como les anuncié, ahora corresponde que intervengan los grupos parlamentarios para fijar posición sobre el dictamen, por tiempo máximo de cinco minutos. Si desea desde el atril, desde el atril y, si no, desde donde usted quiera, señora González Moreno. *(Rumores.)* ¿Prefiere ahí? Pues desde el escaño; muy bien. Tiene la palabra en representación del Grupo Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos. Señorías, lo primero que queremos aclarar es que el Grupo Parlamentario Vox cumplió rigurosamente con los plazos y procedimientos establecidos, enviando el dictamen en tiempo y forma, conforme a las normas vigentes. Por lo tanto, cualquier confusión o problema surgido posteriormente no es en absoluto responsabilidad de nuestro grupo, porque hicimos lo que correspondía con transparencia y dentro de la legalidad.

Hoy nos encontramos aquí para aprobar el dictamen definitivo sobre el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia, fruto de meses de trabajo, reflexión y aportaciones de expertos, educadores, familias y representantes de diferentes sectores, a los que agradecemos sus valiosas contribuciones; un dictamen que tiene como eje central la protección de nuestros menores frente a los riesgos de un entorno digital descontrolado y que busca ofrecer soluciones realistas, valientes y efectivas. Quiero reconocer y agradecer el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios que han participado en este proceso, especialmente por las aportaciones constructivas que han enriquecido el debate, y quiero también agradecer el trabajo de la letrada, Blanca Cid.

El documento que hoy defendemos reconoce el papel clave de las familias y los educadores, devolviéndoles herramientas eficaces para afrontar esta creciente problemática. Este dictamen pone de relieve la gravedad del uso inadecuado de la tecnología en niños y adolescentes; se advierte del impacto del abuso de dispositivos digitales en la salud mental de los menores, evidenciando su relación con la ansiedad, la adicción, la depresión, las dificultades de aprendizaje y el aislamiento social. Sin embargo, como ya es conocido, este dictamen no ha logrado el apoyo unánime de todos los grupos y creo que es nuestra responsabilidad explicar las razones detrás de estas discrepancias.

Uno de los puntos de desacuerdo fundamentales radica en la propuesta de la izquierda de introducir programas de educación afectivosexual en las escuelas como herramienta para prevenir el consumo de pornografía entre menores. Desde el Grupo Parlamentario Vox nos hemos opuesto firmemente a esta idea porque consideramos que introducir contenidos de esta naturaleza en las aulas, bajo el pretexto de abordar un problema como la pornografía, abre la puerta a un adoctrinamiento ideológico que no tiene cabida en nuestro sistema educativo.

Nosotros defendemos que la prevención debe partir de un enfoque objetivo y neutral; por eso, el dictamen incluye propuestas específicas para alertar a los menores sobre los peligros de la pornografía, enfocadas en el respeto a la dignidad humana y en educarles sobre las consecuencias negativas de este tipo de contenido, como la distorsión de las relaciones y el riesgo de adicción. En resumen, sí a programas que protejan a los menores, pero no imponer agendas ideológicas disfrazadas de prevención.

El segundo de los puntos ha sido el intento de introducir conceptos utilizados como herramienta de censura y persecución ideológica. Desde nuestro grupo nos hemos opuesto con firmeza porque sabemos bien cómo se manipulan para deslegitimar opiniones y criminalizar a quienes no siguen el discurso dominante. No queremos que la protección de los menores se use como excusa para

restringir la libertad de expresión o crear un marco arbitrario que sirva para imponer filtros ideológicos. La regulación debe ser objetiva y técnica, centrada en combatir contenidos verdaderamente perjudiciales, como la pornografía infantil o la violencia explícita, sin generar inseguridad jurídica.

Señorías, no podemos ignorar el contexto global en el que se desarrolla este debate. La nueva política de Meta representa un avance en la defensa de la libertad de expresión, permitiendo que el debate en redes sociales sea más abierto y menos condicionado por la censura ideológica, garantizando así un espacio donde todas las voces puedan ser escuchadas sin imposiciones ni vetos arbitrarios.

Este dictamen, presentado conjuntamente por los dos grupos, plantea medidas más firmes, probablemente porque no todos compartimos la misma percepción sobre la magnitud del problema. Apostamos por la prevención, porque consideramos que actuar antes de que el daño ocurra es siempre más eficaz y responsable que tratar de remediarlo después.

Quiero concluir expresando nuestro deseo de que esta situación dé un giro positivo y que seamos capaces de transmitir a niños y jóvenes, con la combinación necesaria de cariño y determinación, que encontrar un equilibrio entre tecnología y vida real es posible. Desconectar a tiempo no es perder, sino recuperar espacios de calma, convivencia y libertad. Y a esos niños y adolescentes a quienes va dirigida esta iniciativa quiero decirles que lo único que nos ha movido en este debate ha sido proteger su presente y su futuro, que las decisiones valientes de hoy son imprescindibles para garantizar que crezcan sin cadenas, lejos de dependencias que les roban su infancia y juventud, porque la verdadera libertad es poder elegir sin estar atrapados en una adicción que otros han normalizado. Y a las familias les reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando para que las políticas públicas les respalden y les devuelvan el control sobre la educación y el bienestar de sus hijos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Va a hablar ahora, desde el atril, el señor Fernández Lara, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señor presidente. Buenos días. Buenos días a todos, señorías. Buenos días, señor López, también; bienvenido a la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista que hoy hace suya.

Hoy vamos a tratar no los condicionantes de un desacuerdo -cuando se dialoga sobre un tema y se tiene una concepción diferente, bueno, es normal que esto pueda ocurrir, está dentro de la normalidad democrática-, hoy, lamentablemente, tenemos que volver a debatir sobre la expresión de su arrogancia, de su trampa democrática, denigrando el trabajo del resto de grupos parlamentarios realizado durante más de un año, con el mejor propósito que tenían, desde luego, de llegar a un dictamen de acuerdo. Más en un tema tan delicado como el que afecta a nuestros hijos, que mantiene a los padres angustiados, como es el estudio para abordar el uso de la tecnología en la infancia y en la adolescencia. A priori un tema que debería habernos llevado al acuerdo, en un contenido que yo, sin duda, creo que no nos tiene en posturas tan dispares, y el resultado con ustedes, señores del Partido Popular, siempre es el mismo, y es que el acuerdo es imposible. Ustedes sabrán por qué rompieron a

48 horas de un posible acuerdo y se descuelgan del pacto; ustedes sabrán por qué tiran el trabajo de todo un año por la borda; ustedes sabrán por qué hacen trampa hasta aprobar un dictamen apoyados en la muleta de la ultraderecha, que es lo que han hecho ustedes. Lo mismo querían quedar bien ustedes con estas reuniones que hacen los domingos aquí, estos que se denominan patrio, los grandes patriotas, como este fin de semana en Madrid. Ustedes sabrán por qué convocaron la comisión a las 10 de la mañana y por qué registraron su dictamen a las diez y cuarto de la mañana e hicieron luego todas las maniobras posibles para que se volviera a convocar a las 12. La mala praxis de siempre: arrogancia con deslealtad institucional al resto del trabajo de los diputados, al de los letrados y, por supuesto, también al de la propia institución. (*Aplausos*).

Y es curioso, y es curioso que en todo el proceso de la comisión han sido muchas más las cosas que nos unían que las que nos distanciaban, pero resulta más curioso, sobre todo, saber por qué no se llega al acuerdo y observar lo que realmente tenemos en la Comunidad de Madrid. Ya no solo tenemos una presidenta insolvente, ¿no?, esta que dice que para acabar con el cambio climático hay que poner una planta en el balcón; lo que tenemos es que se ha convertido directamente en la lideresa de la antipolítica de la internacional ultraderechista en nuestra comunidad. Ella y ustedes se están convirtiendo en el altavoz de la "tecnocasta", de ese "tecnocapitalismo" que intenta devolvernos a la Edad Media, de esos oligarcas digitales, los nuevos señores feudales, como Elon Musk, que quieren convertirnos en sirvientes sin respetar la voluntad de millones de personas, empezando por lo más controlable, que son nuestros menores (*Aplausos.*), y así desplazar los espacios de la democracia.

Usted podrá decir que exagero en esta terminología, pero la realidad es que ustedes han dejado a los padres angustiados. Han pasado de puntillas por los riesgos que corren nuestros menores por el acceso sin control a las redes sociales, por el abuso de las tecnologías, y ustedes utilizan la palabra adoctrinamiento para primar la suya, su ideología, privando a los menores de entornos digitales seguros y saludables, privándoles de información veraz, de educación crítica y, por supuesto, dando la espalda a las familias, esas que ustedes dicen tanto defender, y a los colegios, que son los primeros cauces para advertir los riesgos que tienen los menores. Han cambiado ustedes la ideología y abrazar las tesis de la ultraderecha antes que fijar el objetivo que teníamos todos: proteger a nuestros niños y nuestras niñas. Y resquebrajaron ustedes semanas y semanas de negociación, dinamitando preacuerdos, solo por negar ustedes referirse a las realidades que existen, aunque ustedes quieran taparla, los riesgos que afectan gravemente a nuestros menores, como negarse a mencionar los delitos de odio en redes por no querer afrontar los efectos nocivos de la pornografía a esas edades o por negarse a hablar de la educación afectivosexual. Una sociedad abierta, dinámica, como la madrileña, no merece, sin duda, los efectos nocivos de su arrogancia.

Hoy unos cientos miles de padres están más preocupados; hoy unos cientos miles de niños corren los riesgos de su adoctrinamiento ultraconservador. Espero que esa misma sociedad se lo pueda demandar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora hablará, también desde el atril, la señora Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, presidente. Miren, esto es una comisión que partió desde el absoluto consenso entre los grupos parlamentarios y desde una preocupación genuina por la situación de los niños y de los adolescentes en relación con uso de las tecnologías. Y, por respeto a esa preocupación genuina y a ese consenso, prefiero no extenderme mucho hablando del absoluto atropello realizado por el Partido Popular, apareciendo en la última sesión de trabajo conjunta por parte de los grupos parlamentarios intentando elaborar un dictamen de acuerdo, imponiendo un texto escrito desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid donde se dinamitaba el acuerdo hecho hasta entonces, eliminando, de hecho, muchas propuestas, incluso algunas de ellas hechas por el Grupo Parlamentario Popular, como, por ejemplo, la figura del educador digital.

Tampoco me voy a extender en hablar de las muchas horas de trabajo de los cuatro grupos parlamentarios y de cómo habíamos conseguido, en un texto de 30 artículos, consensuar 29 de ellos, palabra por palabra, a falta de una red en uno de ellos de una palabra -corregir una nada más- para poder tener una postura común respecto a los discursos de odio, y un único punto donde sí había un disenso tremendo entre los grupos que tenía que ver con la educación sexual y que habíamos acordado resolver con un voto particular, que para eso existen y que es una herramienta democrática que teníamos a nuestro alcance.

Tampoco voy a extenderme en hablar de cómo el dictamen impuesto desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no es el trabajado en la comisión durante estos meses, solo recoge a dos de los comparecientes durante todo este año de comisión de estudio y cita a seis autores ajenos al artículo, cuando el dictamen que sí consensuamos los cuatro grupos recogía el trabajo de los veinticuatro comparecientes a lo largo de todo este año.

Tampoco voy a extenderme en hablar de cómo ni siquiera teniendo una mayoría absoluta son capaces de respetar las normas de esta Cámara y tuvieron a bien decir que la letrada de la comisión había convocado de manera fraudulenta una comisión para poder presentar su dictamen porque ni siquiera habían sido capaces de presentarlo en tiempo y forma. Hace falta, de verdad, mucha bajeza moral para responsabilizar a una trabajadora de esta Cámara (*Aplausos.*) de la torpeza parlamentaria de este grupo.

Pero miren, yo de lo que sí quiero hablar, de lo que sí quiero hablar, es del trabajo de todo este año de esta comisión, que ha sido tremendamente útil y en la que todos los grupos parlamentarios hemos aprendido muchísimo. Ha quedado patentemente demostrado durante todo este año en la comisión que las estrategias prohibicionistas para lo único que sirven es para que las empresas tecnológicas y las empresas de redes sociales se pongan de lado y no hagan su trabajo, cuando su trabajo es precisamente volver seguro un espacio digital que, por enésimo ejemplo consecutivo, se ha quedado demostrado que el mercado está siendo absolutamente incapaz de regular por sí mismo sin convertir en un infierno para la gente vulnerable, en este caso niños y adolescentes.

Hemos constatado también durante este año que muchas de las veces que se habla de pantallas en realidad acabamos incurriendo en un falso dilema en el que parece que hablamos de crianza

sin límites o crianza con límites, como si las pantallas llevaran aparejado un pack completo de que no haya horarios, que no haya normas, que no haya trabajo de tolerancia a la frustración...; elementos todos ellos imprescindibles en la crianza y que los adultos deben promover de forma activa haya pantallas o no las haya.

Numerosos comparecientes durante todo este año de trabajo han dicho lo mismo: que las pantallas no son ni buenas ni malas en sí mismas, que no es lo mismo pantallas que uso problemático de pantallas, que depende de dónde, cómo y cuándo y para qué se usen tienen efectos beneficiosos o dañinos, y que la mayoría de efectos dañinos de las pantallas en realidad tienen que ver con que desplazan otras actividades necesarias, sobre todo aquellas que se realizan al aire libre.

Prohibir los móviles o las dinámicas prohibicionistas para lo que sirven es para que las instituciones crean que están haciendo algo, cuando en realidad mantienen una dejación de funciones a la hora de garantizar que niños y adolescentes puedan acceder a un ocio saludable, que puedan hacer actividad física, participar en iniciativas culturales o, en general, que les permitamos reapropiarse de un espacio público, que a día de hoy está comido por los coches y por los bares, y donde los niños y los adolescentes ino caben! (*Aplausos*).

Miren, una de las mejores comparecencias que hubo en esta comisión fue la de tres adolescentes, tres chicas que vinieron a hablar en primera persona y nos dieron un mensaje muy claro: menos moralinas y más ponerme un botón de denuncia para cuando me acosan.

Otra de las mejores comparecencias de esta comisión ha sido la del profesor César Rendueles, que dijo una frase extraordinariamente lúcida, y es: "no tiene sentido que tengamos un espacio digital desregulado cada vez más parecido a Mad Max y las autoridades lo único que hagamos sea pedirles conducta monacal a los usuarios y trasladarles que, si les pasa algo malo, es culpa suya por no haberse sabido contener". Miren, el problema no es la tecnología, es el modelo empresarial que la controla y, por eso, la obligación de las instituciones es controlar ese modelo empresarial que satura las redes de contenidos dañinos.

Miren, el Partido Popular no ha tenido ningún respeto ni al trabajo de esta comisión ni a los comparecientes, a los que, de hecho, ha sacado del dictamen. Quienes sí tenemos respeto por el trabajo de la comisión somos Más Madrid, que lo que hemos hecho con el verdadero dictamen de la comisión, el texto consensuado palabra por palabra, es ponerlo tal cual, con el acuerdo de los cuatro grupos, ponerlo en manos del comisionado de Salud Mental del Ministerio de Sanidad para que pueda ser aprovechado y para que todo ese trabajo pueda ser utilizado para realizar reformas legislativas, tanto a nivel del Gobierno de España como a nivel de instituciones europeas, porque nosotros sí entendemos que es la responsabilidad de estar en Gobierno. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación va a hablar el señor Núñez Huesca, en representación del Grupo Parlamentario Popular, también desde el atril.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA**: Gracias, presidente. Hoy nos acompañan diferentes expertos que acudieron durante este último año a la comisión y han asistido lamentablemente al espectáculo al que la izquierda, por otra parte, nos tiene acostumbrados en esta Cámara, incluso la izquierda que se presupone moderada, incluso los diputados, como el señor Fernández Lara, a los que se presupone moderados.

Estamos en el dictamen de una comisión sobre adicciones digitales y desde el Partido Socialista, ya no desde Más Madrid, desde el Partido Socialista hablan de “tecnocasta”, de oligarquía, de señores feudales, de ultraderecha, de adoctrinamiento ultraconservador... En fin, no dedicaré más de estos escasos segundos a rebatir las posiciones de la izquierda y a seguir embarrando el terreno de juego.

La tecnología, señorías, nos hace humanos, es uno de los pocos aspectos que tenemos diferenciador respecto de los animales. Es cierto que hay algunos tipos de chimpancés que utilizan herramientas, pero es la tecnología, junto con la autoconciencia, la que nos ha hecho exclusivos como civilización. El fuego, la rueda, la pólvora, la imprenta, el ferrocarril y ahora internet, son los saltos tecnológicos los que definen el avance de una civilización y estamos inmersos en una revolución que está cambiando el mundo y, por fortuna para todos, Madrid es protagonista. Somos la primera comunidad autónoma que cuenta con una Consejería de Digitalización; somos la región mejor conectada de Europa, tenemos la Administración más digitalizada del sur de Europa y aquí 3 millones de personas utilizan la tarjeta sanitaria digital, no hay otro lugar en el mundo donde tantos millones de personas utilicen la sanidad digital. El 80 por ciento de los centros de datos que llegan a España escogen Madrid y tenemos en marcha, como ustedes saben, cinco clústeres tecnológicos.

Madrid, incluso la izquierda estará de acuerdo en esto, es, desde el punto de vista tecnológico y digital, un vehículo de Fórmula 1, es un Ferrari. Tenemos el mejor coche y estamos preparados para competir, pero nadie le da las llaves de un Ferrari a un niño de 5 años; esta es la clave. Precisamente porque conocemos y promovemos la tecnología, estamos obligados a ser particularmente responsables en su uso. Está ocurriendo hoy en Madrid y ha ocurrido históricamente que son las sociedades más prósperas y las más avanzadas las primeras que se enfrentan a los desafíos que representa su propia prosperidad. Por tanto, es coherente que Madrid, la región más avanzada tecnológicamente, sea la primera que se preocupe por la relación entre los niños y la tecnología, y es por eso por lo que los alumnos de Madrid se forman precisamente en este asunto: en tecnología, y es por eso por lo que 100.000 madrileños están cursando formación gratuita en inteligencia artificial de la mano de Microsoft, y es por eso por lo que pusimos en marcha, hace un año exactamente, esta inédita comisión de adicciones digitales; inédita digo, porque en ningún parlamento autonómico en España hay o se ha celebrado nada parecido a lo que hemos hecho nosotros en el último año.

Señorías, en este mismo instante aproximadamente la mitad de los diputados de esta Cámara están abducidos por su teléfono móvil. (*Rumores.*) (*Aplausos.*) No les culpo; no les culpo, porque detrás de esa pantalla de apenas 6 pulgadas hay un universo de posibilidades infinito, hay videojuegos, hay noticias en tiempo real, hay redes sociales, hay películas... Todo lo que genera placer tiene potencial

adictivo; esto es algo que hemos aprendido durante este año. La tecnología no es una excepción, es adictiva. El scroll infinito, la hiperestimulación o algoritmos cada vez más sofisticados que nos conocen mejor que nosotros mismos, representan o son la causa de una nueva adicción: la adicción de los adictos sin sustancia. Si las drogas han accedido al organismo tradicionalmente a través de la nariz, las venas o la boca, hoy lo hacen a través de los ojos, y las consecuencias, en muchas ocasiones, no son menos preocupantes, con un agravante: la adicción tecnológica es silenciosa y está socialmente aceptada.

Señorías, si la autodisciplina de un adulto no vence al poder del algoritmo, en el caso de los jóvenes y de los niños es aún peor, y no podemos dejarles solos; de hecho, no vamos a dejarles solos, porque los efectos, según advierten psiquiatras, psicólogos y docentes, pueden ser, y de hecho son, devastadores: trastornos de atención, merma cognitiva, desplome de la comprensión lectora, busca ansiosa de estímulo rápidos, cuadros ansiosos depresivos, aislamiento social o fracaso académico.

Por la Asamblea de Madrid han pasado docentes, médicos, psicólogos o abogados que nos han ayudado a comprender mejor el fenómeno y a abordarlo con mejores garantías. Por cierto, muchas de las expertas que pasaron por la comisión de estudio hoy nos acompañan desde esta tribuna. Gracias por volver a la Asamblea de Madrid, gracias por darle continuidad al compromiso que ustedes tuvieron con la Asamblea de Madrid y gracias por ayudarnos a construir un liderazgo tecnológico aún más responsable con los niños y con los jóvenes. Hoy la Asamblea de Madrid se coloca a la vanguardia de uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**I-9/2024 RGE.1751. Interpelación de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de transporte interurbano en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.**

**Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la Interpelación será formulada por la Sra. González Álvarez (RGE.3937/2025).**

Procede, en primer lugar, la exposición la señora González Álvarez, por tiempo máximo de diez minutos, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: No tenía problema, consejero, si quería estar o no. Buenos días, señorías. Consejero, pues mire, hoy hemos traído esta interpelación al pleno de la Asamblea de Madrid para hablar de un tema que afecta directamente a la vida diaria de millones de madrileños y madrileñas, como es el transporte interurbano en nuestra Comunidad de Madrid.

La movilidad desempeña un papel fundamental en la vida de las personas y la facilidad de los desplazamientos no solo favorece la libertad de elección del lugar de residencia y el ejercicio efectivo del derecho al trabajo, sino que es indispensable para acceder a otros servicios públicos esenciales, como son la educación y la sanidad, así como al ocio y el disfrute del tiempo libre. Resulta, en definitiva, un elemento determinante del bienestar de las personas y su calidad de vida. Es un elemento central a la hora de reducir las desigualdades en nuestra sociedad, garantizando la plena accesibilidad al territorio, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y articulando además una sociedad cohesionada e igualitaria.

El transporte interurbano es un servicio esencial que debería conectar nuestros municipios, vertebrar el territorio y debería también garantizar el derecho a la movilidad de toda la ciudadanía vivan donde vivan; sin embargo, no es así. Su modelo, el del Partido Popular, es el de fomentar una sociedad cada vez más desigual en la región, con un peso creciente del vehículo privado y con una política urbanística que conduce a un esquema de movilidad que se sitúa en las antípodas de los avances que se están impulsando tanto desde la Unión Europea como desde el Gobierno de España en esta materia. Y hoy en mi intervención me voy a centrar en hablar de las líneas interurbanas y dejo para otro día Cercanías, la situación de metro (*Rumores.*), San Fernando, MetroSur..., pero cuando quieran hablamos de ello.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Hoy voy a hablar de nuestra región y de la situación que hay con los autobuses interurbanos y también de la falta de frecuencias en muchas de sus rutas, de la flota obsoleta de autobuses en algunas empresas, de la insuficiencia de infraestructuras, de la improvisación o la mala gestión para acometer obras, del mapa concesional y, por supuesto, del grave problema del déficit tarifario que están asumiendo de manera desproporcionada muchos ayuntamientos de nuestra región. ¿Saben lo que esto significa? Que para ustedes hay municipios de primera, de segunda y hasta de tercera, lo que no sabemos es si es según el tamaño o según quién gobierne en ellos (*Aplausos.*), o quizá tiene más que ver con su ubicación respecto a la M-30. Pero lo que sí está claro es que ustedes perjudican a sabiendas a los madrileños por su falta de rigor y que solo gobiernan para una minoría: los que utilizan poco o nada el transporte público y se mueven sobre todo en vehículo privado. Y también significa que muchos municipios, especialmente los más alejados de la capital, están viendo comprometidos sus recursos para cubrir un servicio que debería estar garantizado por la Comunidad de Madrid. Y, desde luego, los ayuntamientos no pueden ni deben soportar esta carga económica, porque eso limita su capacidad de invertir en otros servicios públicos esenciales.

Miren, la Comunidad de Madrid cuenta con más de 300 líneas interurbanas que conectan la capital con los municipios del área metropolitana y del resto de la región. En 2024 aumentaron los viajes en autobuses interurbanos, lo que demuestra evidentemente la importancia de este medio para la ciudadanía, pero también la reducción de la tarifa por parte del Gobierno de España. A pesar de esta demanda, hay municipios donde los autobuses pasan cada treinta minutos, cada hora o incluso más,

especialmente en horas valle, lo que dificulta la vida especialmente de estudiantes, trabajadores, jóvenes y personas mayores.

Así, nos encontramos que las principales problemáticas y reclamaciones de la ciudadanía son las bajas frecuencias y los horarios insuficientes, la saturación en horas punta, la falta de cobertura en nuevas áreas residenciales y también los problemas de accesibilidad, porque todavía hay muchos autobuses que no están adaptados a personas con movilidad reducida y las paradas carecen de infraestructuras adecuadas, como marquesinas o también paneles informativos actualizados.

Hay municipios de la Sierra Norte, del Corredor del Henares, del sur metropolitano y de otras tantas zonas de la Comunidad de Madrid donde muchas personas se enfrentan a largas esperas, especialmente en fines de semana o en horarios nocturnos. Hay además muchas líneas donde, en hora punta, los autobuses llegan completamente llenos, obligando a los usuarios a seguir esperando al siguiente autobús.

Pero también podemos hablar hoy aquí de la A-5 y del caos que tienen montado, y que tiene a los vecinos y vecinas de Móstoles, de Alcorcón y de los municipios colindantes casi desesperados; de la falta de previsión ante unas obras que ya nos han dejado imágenes de la incapacidad del ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid no solo para hablar con otras instituciones sino para incluso ponerse de acuerdo entre ustedes, o de la incapacidad de reforzar la L10 o el MetroSur o las interurbanas al nivel que los vecinos necesitan. Deberían coordinar un plan de movilidad regional y no dejar a aquello de "cada uno que se las apañe como pueda". (*Aplausos.*) Además del despropósito de autobuses apilados en dos filas, -a veces hasta treinta- en una zona donde han hecho un improvisado intercambiador, donde no pueden abrir las rampas para discapacitados, donde no hay marquesinas ni baños y que no parece lo más adecuado ni lo más coherente para dar solución a un problema que se sabía que se iba a producir y con unas obras que van a durar como mínimo un par de años.

Por otro lado, tenemos la prórroga del mapa concesional, que ya lleva un año y que deja claro que son tantas las necesidades que no son capaces de abordarlas con seguridad y con capacidad; cientos de alegaciones que han sido presentadas y que, sin embargo, hay una total transparencia ante ellas. Hay además falta de información en la licitación de las nuevas concesiones; falta de información tanto en la metodología a aplicar para la configuración de la tarifa de equilibrio en los contratos que regulan las concesiones licitadas como, también, falta de información de los servicios e informaciones asociadas al nuevo mapa concesional. Creemos que ya es hora de que contesten a los municipios y también de que tengan en cuenta las distintas peticiones que les han planteado. No es posible que quieran presentar un nuevo mapa concesional -que, por cierto, deberían haber sacado ya- con alegaciones por parte de casi todos los municipios, con la modificación y supresión de líneas interurbanas, frecuencias o recorridos por su parte. Tampoco es posible que quieran poner en marcha un nuevo plan a la baja a pesar del aumento de población, sin tener en cuenta los nuevos desarrollos residenciales y las áreas industriales, así como con nuevas conexiones entre municipios y distritos de Madrid que deberían tener previstos, o también cuando las conexiones deben ser entre distintos transportes públicos, que deberían tenerlo en cuenta para que la propuesta del nuevo mapa concesional

no dejara fuera ninguna zona de población, con un sistema intermodal para conectar la red de autobuses con la red de metros.

Dicen ustedes -y lo han dicho hoy aquí- que, para ustedes, los municipios son el alma de Madrid, algo en lo que estamos de acuerdo, pero lo que está claro es que a quienes les falta alma es a ustedes, señorías. Porque para otro día también, si quieren, podemos hablar de canales y puertos en este punto, que es la situación que tienen en estos momentos los vecinos de las viviendas del plan Vive de Getafe. Eso también lo dejamos para otro día. *(Aplausos)*.

Pero, para ir terminando esta primera intervención, quiero hacerlo hablando de los pueblecitos más alejados y de la frecuencia en los municipios rurales. Porque parece que no es fomentar el transporte público que haya municipios en la Comunidad de Madrid -como pasa, entre otros, en los pueblos del sureste- donde no hay autobuses interurbanos los domingos y festivos, donde los sábados apenas hay dos o tres y donde tanto al mediodía como a partir de las 19:30 horas ya no hay autobuses para volver a Madrid; o que apenas haya conexión más que a ciertas horas con el hospital de referencia, como si uno eligiera a qué horas puede ponerse enfermo. Consejero, señorías, les voy a leer lo que dice la alcaldesa de uno de estos municipios: "Por mi pueblo pasan tres líneas de autobuses interurbanos: dos de ellas son las de mayor frecuencia, pero son insuficientes tanto para ir al trabajo, a estudiar o al centro de especialidades como al hospital; la otra tercera línea es la única que nos comunica con Alcalá de Henares y con la zona, pero aun así las frecuencias son insuficientes. No es una petición por capricho. La gente se ve muy afectada por su horario tan reducido tanto para los estudiantes como para quien va a trabajar. Son necesarios más servicios los fines de semana y festivos, porque en nuestra zona tenemos a mucha gente que trabaja de lunes a domingo en residencias para mayores, que necesitan servicios hasta más tarde para volver de los trabajos y, por supuesto, también, servicios nocturnos para el ocio de los jóvenes y de los no tan jóvenes". Señor consejero, cuando habla de pueblos con vida, ¿se le olvida que necesitan servicios públicos?

Mire, señor consejero, con esta situación, ¿creen que sus políticas fomentan que aumente la población en los municipios rurales de la región o están más bien pensando para fomentar el uso del vehículo privado? Termina, señor consejero. Sería importante que, más allá de intentar hablar del Gobierno de España, se centrara en su intervención y en contestar -que la interpelación es para eso-, en buscar soluciones a los problemas de la ciudadanía, de los municipios, y en hablar de Madrid. Porque, señorías, el transporte público no es un lujo, es un derecho, y garantizarlo en condiciones de calidad, accesibilidad y sostenibilidad es una responsabilidad de su Gobierno. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor consejero, en concepto de interpelado, para la contestación por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez): Gracias, presidente. Señorías, intervengo hoy en esta Cámara a petición del Grupo Parlamentario Socialista para dar respuesta a la interpelación presentada sobre la política general del

Consejo de Gobierno en materia de transporte interurbano en nuestra región, en la Comunidad de Madrid.

Como saben, el transporte interurbano en nuestra región está coordinado por el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, al igual que hace con todos los modos de transporte público colectivo; es la máxima autoridad en este sentido.

La red de transportes por carretera que existe en la Comunidad de Madrid tiene un elevado nivel de cobertura: llega a todos los municipios de nuestra región; la población total atendida por sus paradas supera el 97 por ciento; tiene un total de 2.100 autobuses, que realizan actualmente anualmente 185 kilómetros; supera los 8,6 millones de expediciones al año y da servicio a 263 millones de usuarios. La red de autobuses interurbanos, señora González -ha dicho usted mal los datos-, cuenta con 463 líneas interurbanas, de las cuales el 25 por ciento son urbanas, el 41 tienen un carácter mixto y el resto son puramente interurbanas.

Asimismo, aunque de forma más residual en su carácter interurbano, no quiero dejar de destacar que la red de Metro de Madrid, además de cubrir toda la capital, llega a once municipios más -también es transporte interurbano-: Alcobendas y San Sebastián de los Reyes por el norte; Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada, Getafe y Leganés por el sur; Arganda del Rey y Rivas-Vaciamadrid por el este, y Coslada y San Fernando de Henares por el este.

Un transporte interurbano en el que los intercambiadores de la región juegan un papel determinante a la hora de garantizar la intermodalidad, un elemento fundamental a la hora de facilitar el uso del transporte público y hacerlo más competitivo. Tras los intercambiadores de Moncloa, Avenida de América, Plaza de España, Plaza Elíptica y Príncipe Pío, el pasado mes de diciembre tuvimos la oportunidad de inaugurar el intercambiador de Valdebebas, que conectará la línea 11 de Metro, la C1 de Cercanías, autobuses urbanos, una línea en principio interurbana y la primera vía de bus rápida en la región. La semana próxima, como saben, darán comienzo las obras del intercambiador de Conde de Casal y seguimos avanzando en los proyectos de Legazpi y de Chamartín.

Señorías, la situación actual de nuestro transporte interurbano es, como poco, razonablemente satisfactoria: existe un elevado nivel de cobertura de red, que llega a todos los municipios de nuestra región; hay una amplia oferta de servicios, con 210 autobuses, que realizan anualmente 185 millones de kilómetros y superan los 8,6 millones de expediciones, y la percepción de calidad del servicio por parte de los usuarios madrileños es buena, con una nota cercana a un 8, destacando características como la seguridad, la atención, la comodidad y la limpieza de los autobuses.

No obstante, la concurrencia de dos circunstancias clave nos ha llevado, como saben, a diseñar un nuevo mapa concesional que regirá el transporte por carretera de la región durante al menos una década. El nuevo mapa concesional nos va a permitir también corregir aspectos susceptibles de mejora -que, por supuesto, claro que los hay-, así como introducir un sistema de control y fomento de la calidad para garantizar unos umbrales óptimos en la prestación del servicio.

Señorías, para el diseño de este nuevo mapa concesional se ha hecho un especial análisis detallado en otros aspectos muy concretos de la movilidad, de la red de expediciones, de las relaciones actualmente sin conexión, así como de las peticiones realizadas por diversos municipios, valorando su viabilidad. Al mismo tiempo, se han analizado para cada municipio los efectos sobre la red que pueden provocar nuevas circunstancias previstas en el futuro, como los nuevos desarrollos urbanísticos que se están ejecutando, los proyectos de infraestructuras previstos de cara a la entrada en servicio de las nuevas concesiones o las zonas de bajas emisiones. Todo este trabajo nos ha permitido incorporar numerosas mejoras. Me consta que muchas de sus señorías tienen conocimiento de ellas por las iniciativas anteriores que ya se han sustanciado y que han presentado en la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, pero, por destacar alguna de estas mejoras, me gustaría mencionar, por ejemplo, que va a ser una licitación de más de 8.000 millones de euros para unos contratos de diez años de duración, lo que hace el nuevo mapa concesional la mayor licitación de estas características en Europa. Frente a las 36 concesiones actualmente, se han reorganizado los servicios en torno a los principales ejes de movilidad en 21 futuros contratos, lo que facilita su gestión y la organización. El nuevo mapa supone un notable incremento de la oferta del servicio, así como un nuevo mapa que llegará a prestar más de 233 millones de kilómetros, y se superarán los 10 millones de expediciones para mover a más de 300 millones de personas al año. Ello supone un incremento de los kilómetros de servicio anuales casi en un 15 por ciento.

El material móvil -que también es importante para todos los ciudadanos, con el afán de renovarlo- es otro de los aspectos en ese sentido que resulta muy mejorado a todos los efectos: se incrementa cerca de un 15 por ciento este sistema de material móvil. Se prevé un plan de renovación continua de la flota para adaptarse a los nuevos desarrollos en materia de seguridad y también de confort, se avanza hacia la descarbonización del transporte y se introducen mejoras en los equipamientos de los vehículos, apostando por la accesibilidad universal. En este bloque de mejoras, señorías, no puedo pasar por alto los sistemas inteligentes de transportes, que incluyen todas las novedades del mercado en tecnologías embarcadas.

En definitiva, señorías, incorporamos muchas mejoras para los ciudadanos en términos de cobertura, agilidad, flexibilidad, modernidad y calidad, al tiempo que se busca la eficacia en el aprovechamiento de los recursos públicos, introduciendo nuevos elementos de gestión y ejecución de los contratos.

Señorías, tras un amplio proceso de interlocución con todos los municipios de nuestra región, con el sector, con los sindicatos, con los usuarios y otros actores, se elaboraron los anteproyectos, que fueron aprobados el pasado 4 de julio. Se han recibido un total de 1.759 escritos de alegaciones que se desgranar en más de 9.000 peticiones concretas, lo que sin duda denota una extraordinaria participación y un gran interés por contribuir a la mejora del transporte en autobús en nuestra región. Aprovecho, sin duda, para agradecer la participación a todos estos sectores, especialmente a los ayuntamientos de los municipios donde han participado, pero también me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecer todo el trabajo que se está realizando desde el Consorcio Regional de Transportes para incorporar a los proyectos todas aquellas cuestiones que se han puesto de manifiesto

por los alegantes. Ello nos va a permitir, sin duda, aprovechar y poder aprobar proyectos mucho más mejorados y mucho más alineados con las necesidades que tienen nuestros ciudadanos, que es siempre el objetivo principal y determinante que busca el Gobierno regional.

No obstante, señoría, quiero terminar esta primera intervención destacando cómo los usuarios avalan los medios de transporte que gestionamos, tal y como reflejan las cifras de los usuarios. Así, en la Comunidad de Madrid, más de 45,8 millones de viajeros usuarios utilizaron el autobús en el mes de diciembre, lo que supone un 5,2 por ciento más que en el mismo mes del año anterior. Mientras, Metro de Madrid creció en el año 2024, 715 millones de viajeros, un 8 por ciento más que el año anterior, una cifra que mejora los datos prepandémicos. Precisamente, señorías, algo que no consigue el servicio de Cercanías, porque sabemos que no funciona, a pesar de ser gratis, y porque no es fiable. Ni siquiera ha recuperado los datos que tenía antes de la pandemia. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Ahora tenemos los turnos de réplica y dúplica por tiempo máximo de cinco minutos, sucesivamente, la señora González y el señor consejero. Empezamos por la señora González, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias. En esta segunda parte quiero hablarle al señor consejero -y ver si es posible que luego conteste- sobre la situación del déficit tarifario injusto para los ayuntamientos. Sabemos que suelen estar ustedes obsesionados con Pedro Sánchez, pero, sinceramente, déjenle ese trabajo a Feijóo. ¿O tampoco les sirve para eso? Y, si no es así, pues eso háganlo en otro sitio, debatan en otro sitio si les sirve Feijóo o no, pero, mientras tanto, aquí estamos para hablar de Madrid.

Mire, los ayuntamientos están asumiendo hasta un 30 por ciento del déficit tarifario en algunos casos, lo que impacta directamente en sus presupuestos municipales, y el consorcio propone incrementar el precio a los municipios. No es posible que pretendan, de manera unilateral, cobrar el 10 por ciento del coste de las líneas interurbanas, que hasta ahora se financiaban por el Gobierno regional, y aumentar casi al doble la tasa por los autobuses urbanos en muchos casos. Sin duda, son cobros indebidos que pretende aplicar la Comunidad de Madrid, sin información previa ni justificación jurídica al respecto. Si según las explicaciones del consorcio regional en medios, se trata de una tarifa fija de 4,7 euros por kilómetro, ¿me podría explicar el señor consejero a qué se debe que en algunos municipios vayan a pagar menos y que en otros vayan a pagar el doble? Por ejemplo, en el municipio de Torrejón de Ardoz, ¿se han reducido los kilómetros?, ¿la frecuencia?, ¿ha encogido el municipio? Porque, de repente, van a pasar a pagar 500.000 euros menos este año. Sin embargo, otros municipios, como por ejemplo Coslada, van a pasar de pagar en el año 2024 78.000 euros a, en el año 2025, 139.000 euros; o en el mismo caso, en Getafe, les va a tocar pagar 200.000 euros más por parte del ayuntamiento. Si además les van a reducir líneas, frecuencias y no van a cubrir siquiera lo que se estaba cubriendo hasta el momento, ¿me puede explicar, señor consejero, a qué se debe?

Pero digo más: esto, según ustedes, se va a aplicar ahora, por lo que ¿sería posible que el consejero nos cuente por qué también durante la legislatura pasada -que entendemos que se lo habrán

contado- decidieron subir al doble lo que pagaba Alcalá de Henares, de 2 millones a 4 millones de euros? Nos gustaría saber cuál es la situación actual del municipio. ¿Les han vuelto a subir este año? ¿Les han bajado, como ha pasado en Torrejón de Ardoz? Porque, como bien sabe, señor consejero, eso no puede hacerse sin un acuerdo bilateral, sin un soporte documental y sin una justificación de la metodología aplicada, pues, además de suponer una disminución en los presupuestos municipales considerable y, por tanto, repercutir en el resto de las prestaciones municipales, puede incluso llevar a una infracción de la garantía de la autonomía local.

Pero, señorías, no todo son malas noticias: gracias al compromiso del Gobierno de España, liderado por el Partido Socialista y por Pedro Sánchez, hemos conseguido avances significativos para aliviar parte de esta problemática. Así, ha habido una reducción del 50 por ciento en el precio de los abonos transporte -una medida que ha supuesto un ahorro directo para miles de familias madrileñas- o una financiación extraordinaria del transporte público por parte del Estado, que en 2023 supuso más de 700 millones de euros destinados a Madrid para garantizar la sostenibilidad del sistema, o los fondos europeos para la modernización de la flota de autobuses o para llevar el metro a Getafe. La Comunidad de Madrid, desde luego, es una prioridad de inversión para el Gobierno de España, ojalá pudieran decir lo mismo los municipios de la inversión regional.

Miren, el Gobierno de Pedro Sánchez lleva invirtiendo en Madrid de manera constante y prioritaria desde 2018. El problema de la Comunidad de Madrid es que regala el dinero de todos los madrileños, más de 4.000 millones de euros de impuestos, a los más ricos de la región. Ese es su problema. Esa es realmente su política: su falta de inversión en lo público y su prioridad para fomentar lo privado. Sin estas ayudas, el transporte público en Madrid estaría en una situación mucho más crítica.

Y aquí surge una pregunta fundamental: ¿está haciendo algo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para completar este esfuerzo y para ayudar a los municipios? Y, por cierto, de los 847 millones de euros que el Gobierno de Pedro Sánchez destina a la financiación de los abonos, la Comunidad de Madrid se lleva el 30 por ciento. Fue la comunidad más perjudicada por el órdago del PP a nivel nacional, es decir, que deberían pedirle explicaciones a Feijóo y no al Gobierno de España.

Y simplemente le diría para terminar, señor consejero, que ya sabemos que ustedes están obsesionados con el Gobierno de España y con Pedro Sánchez, pero les queda Gobierno para rato. Señor consejero, señorías, España adelanta por la izquierda y usted no lo sé, pero Montoya lo sabe. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor consejero también por tiempo de cinco minutos. *(Rumores)*.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez): Bueno. Presidente, muchísimas gracias. Voy a utilizar mi segunda intervención, primero, para intentar hacer un análisis de quién es el señor Montoya, que no tengo el gusto; también, para hacer diversas reflexiones a la señora González. En su primera intervención ha hablado de la libertad de elección, la libertad de elección en la movilidad..., que lo diga el Partido Socialista es de risa, cuando

constantemente intenta por todos los medios criminalizar a todos los ciudadanos, a todos los madrileños que están utilizando el vehículo privado. El Partido Popular y el Gobierno regional defienden todos los modos de transporte, incluso el vehículo privado, y damos la oportunidad de que los ciudadanos, dentro de esa libertad para poder vivir mejor, tengan la oportunidad de utilizar su vehículo privado, y, para eso, estamos trabajando con distintos medios y distintas infraestructuras para que lo puedan utilizar, siempre, al mismo tiempo, defendiendo nuestro óptimo transporte público, que así lo demandan todos los ciudadanos.

Habla usted de un modelo de desigualdad en el transporte público interurbano; que hable el Partido Socialista de desigualdad en este país es de risa, cuando han sido ellos los que han roto los principios fundamentales de nuestra Constitución, que ha sido el principio de igualdad y el principio de solidaridad, solo y exclusivamente por siete votos y porque el okupa siga sentado en el sofá de la Moncloa. *(Aplausos.)* ¡Vergüenza les tenía que dar!

Sobre el soterramiento de la línea 5, el soterramiento de la línea 5 es el máximo exponente de cómo las Administraciones públicas han llegado a colaborar y a trabajar conjuntamente -también el Ministerio de Transportes, su ministerio, el del señor Puente, el del Partido Socialista, el del señor exalcalde de Valladolid, que han trabajado para que funcione-, y a través del Consorcio Regional de Transportes se realizan las diferentes comisiones técnicas y tiene un plan de movilidad que se está ejecutando y que está vivo y se irá cambiando. No voy a entrar aquí, porque sé que tiene el Grupo Parlamentario Vox una PNL; por lo tanto, ustedes discutirán a todos los efectos. Lo único que le digo es que todos los ayuntamientos que se ven afectados por el soterramiento de la A-5 han participado, menos un ayuntamiento que ¿quién lo gobierna? El Partido Socialista. Alcorcón. No ha hecho nada. ¡Cero! ¡Las mismas viviendas que Sánchez! ¡Cero! No ha colaborado en nada, no quiere nada; eso sí, dar guerra y embarrar. Siempre el mismo rollo.

Hubo una propuesta de los autobuses interurbanos que hizo en su día el señor Lobato, el año pasado, que era muy buena -la analizamos-, y hoy podría haber traído usted una propuesta similar, concreta, de cuáles son las mejoras que hay que hacer en el interurbano, pero usted misma no ha presentado ninguna alegación en el nuevo mapa concesional. Sin embargo, el señor Lobato lo trabajó. Una persona que trabaja y se la han cargado en su grupo parlamentario, pero bueno, otros vendrán que mejor lo harán.

Habla usted de una alcaldesa que tiene una serie de demandas en sus autobuses interurbanos de ese municipio. Dígame qué alcaldesa es y yo me siento con ella e intentamos mejorar su transporte. O sea, mantenemos un diálogo fluido con todos los alcaldes, incluso con los socialistas, porque nosotros gobernamos para todos.

Al mismo tiempo, también, usted ha hablado sobre la financiación del Gobierno de España, un 30 por ciento que pone el Gobierno, y el Gobierno del Partido Popular ha puesto otro 30 por ciento. Y cuando usted acaba de recriminar al Partido Popular de Feijóo que no votaba el famoso decreto..., no voy a entrar en ese tema, pero la presidenta Isabel Díaz Ayuso apostó por todos los madrileños y siguió

manteniendo la gratuidad del transporte público subvencionado con ese 30-30, hasta que ustedes arreglaron ese desaguizado que tenían con los nacionalistas y con los independentistas.

Habla usted también de financiación. ¡Vergüenza le tenía que dar que el Consorcio Regional de Transportes lleva solo y exclusivamente con una aportación de 126 millones de euros, ¡126 millones de euros!, desde el año 2012, congelada. Mientras, sí que se ha aumentado la aportación que se hace por parte del Ministerio de Transportes al Gobierno de Cataluña. ¿Por qué? Porque están los nacionalistas y están vendidos a los nacionalistas, como digo, por siete votos. A Cataluña le dan 149; a nosotros, 126. Lo tenemos congelado. ¿No les da vergüenza? Ustedes, como Partido Socialista en Madrid, deberían defender los intereses de los madrileños en cuanto al transporte público. Eso sí, le han dado 227 millones para el mantenimiento y conservación de la línea 2 del metro de El Cairo. Aquí, ni un duro; a los madrileños, ni un duro, pero a El Cairo, para su línea férrea de transporte, perfectamente. *(Aplausos)*.

Bueno, luego sigo. Señoría, es que al final no me da tiempo, pero..., ¡para qué más! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por qué artículo quiere hablar, señor Fernández Lara?

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Señor presidente, voy a utilizar el 113.5.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y sobre qué cuestión?

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Rebatir hechos concretos o datos objetivos expuestos por el orador que acaba de terminar.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y qué hechos concretos?

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: El hecho concreto, señor presidente, si usted me lo permite...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, pero solo, de momento, el hecho, para ver si ha lugar.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Sí. Si usted me lo permite, es una expresión que yo creo que no puede permitirse este hemiciclo, se emita contra quien se emita, y es llamar "okupa de la Moncloa" al presidente del Gobierno. *(Rumores.) (Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero eso...

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Por lo tanto, me parece que no es de recibo, señor presidente. Me parece que no es de recibo ni de decoro que un consejero, que tiene que emplearse en la labor institucional también de relación con el Gobierno de España y el presidente de España, utilice esta terminología desde el estrado. Y yo creo que... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: No está previsto el 113.5 para eso.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: ¡Hombre!

El Sr. **PRESIDENTE**: Es rebatir un dato objetivo, y eso es un debate político; es un debate político, no es un dato objetivo.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Le estoy hablando de un hecho concreto, señor presidente, que es llamar "okupa" al presidente del Gobierno. *(Rumores.)* El hecho concreto lo ha utilizado el señor consejero y yo entiendo, sinceramente, que al menos debería retirarlo si no quiere que utilicemos esa misma terminología con alguien que puede ocupar un ático y que siempre se nos llama la atención. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya, bueno..., cualquier cosa sería un hecho concreto. Bueno. No procedía el 113.5, pero el señor Fernández Lara ha podido decir su argumento, así que quedamos en tablas.

Tras las intervenciones de interpelante e interpelado, corresponde ahora que los grupos, desde su escaño, por tiempo de tres minutos, fijen su posición. Vamos a empezar con el señor Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señor consejero. Miren, señores socialistas, la verdad es que decir que Madrid regala millones de euros a los madrileños por el tema de los impuestos... Yo creo que en esta misma semana, que hemos sabido que ustedes regalan a Marruecos 750 millones de euros para hacer cuarenta trenes interurbanos, que bien nos hacen falta aquí, en Madrid..., pues bueno, yo creo que un poco de vergüenza les debería dar. *(Aplausos.)* Porque, en el fondo, el dinero de los madrileños es de los madrileños y, sin embargo, el que ustedes quieren destinar para Marruecos también es de los madrileños, pero no se lo destinan a los españoles.

Y, miren, señores del Partido Popular, señor consejero, nosotros, a este mapa concesional, les presentamos desde los grupos municipales de Vox en los diferentes ayuntamientos más de 300 alegaciones, entre otras cosas, porque veíamos que este mapa concesional no era acorde con las necesidades actuales que tenía nuestra región, sobre todo teniendo en cuenta que va a diseñar el transporte interurbano de los próximos diez años. Si bien pensamos que el transporte actual lleva un desfase de más de 10 años sin actualizarse, sin contemplar los grandes aumentos de la población, el nuevo que ustedes proponen tampoco lo hace. Fíjese que, para subir la tarifa del agua, ustedes sí que dicen que hay que hacerlo porque aumenta la población, pero, sin embargo, para dar servicios a los madrileños, como es el del transporte interurbano, no contemplan esos aumentos de la población y no lo contemplan, porque, si se va usted a los pliegos que hay en el mapa concesional, directamente hay un apartado en todos ellos donde pone: "aumento de población" y no contemplan los propios desarrollos urbanísticos que ustedes nos quieren vender. Por lo tanto, o bien mienten con las viviendas, o bien mienten ahora con el mapa concesional y con estos servicios; en definitiva, no quieren aumentar a los vecinos. Y le repito: sin embargo, sí que lo hacen constantemente con las subidas de los costes. Mire, a mí esto me recuerda a lo que ha hecho Yolanda Díaz con el salario mínimo interprofesional: lo sube

un poco, pero en el fondo recauda más. Ustedes lo mismo: dicen que van a bajar impuestos 170 millones de euros, pero en el fondo sube la tarifa del agua, sube la tasa basuras, suben, suben y suben y al final el saldo es negativo, los ciudadanos cada vez pagan más y tienen peores servicios. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Escalante Miragaya, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Muchas gracias. Hoy sí podemos ya decir señor presidente, ¿no?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, ¡señor consejero!, ¡hola, señor consejero! ¿Sabe usted lo que tardan los vecinos de Puebla de la Sierra, por ejemplo, en llegar en autobús a su hospital de referencia? Le invito a que coja su móvil, que abra la aplicación de Google Maps, les invito a todas sus señorías a que lo hagan y lo busquen. Mire, yo se lo he traído aquí: tardan 2 horas y 42 minutos, teniendo que coger hasta tres autobuses, el 912, el 137 y el 191. Pero, mire, le voy a decir más: ¿sabe lo que tarda un vecino de La Hiruela que quiere ir a su cardiólogo en el hospital de Villalba? Mire, tarda 4 horas y 29 minutos en ir en autobús, tiene que coger cuatro autobuses: el 911, el 191, el 876 y el 1. ¿A usted le parece normal que una persona que vive en la Comunidad de Madrid tarde más en ir a su cardiólogo en transporte público que en llegar a Córdoba?, ¿4 horas y 29 minutos? ¿De verdad le parece normal? *(Aplausos.)* Así gestionan ustedes, no les importan los vecinos de los pueblos de Madrid, vecinos que pagan un abono transporte muchísimo más caro que el de la ciudad de Madrid y a los que ustedes consideran ciudadanos de segunda.

Pero ¿qué podemos de una presidenta que pasea en Maserati por la isla de las comisiones acompañada del tentador comisionista Alberto Quirón? ¿Qué podemos esperar? Su Gobierno se ríe desde el Maserati en la cara de los vecinos de los pueblos de Madrid. Les prometieron un nuevo mapa concesional, les prometieron 472 líneas de autobús, les prometieron mayores frecuencias, les prometieron servicios exprés... Ustedes son unos farsantes. ¿Aquí también van a culpar a Sánchez de sus demoras de lo que son sus competencias? A día de hoy solo tenemos humo, una chapuza: un mapa concesional de 2009 anclado en el pasado, un sistema que obliga a los vecinos y a las vecinas a pasar por Madrid y a coger en ocasiones hasta tres autobuses para ir de un municipio a otro, dejándose horas y horas en ir a trabajar, a estudiar o en ir al hospital. Mientras ustedes se ríen de ellos, desde Más Madrid queremos decir a estos vecinos que para nosotros son vecinos de primera, que nuestros concejales han presentado medidas en sus municipios para mejorar el mapa concesional de autobuses interurbanos y que, mientras la señora Ayuso sigue en su empeño de destruir lo público, en los municipios donde Más Madrid gobierna, nuestros concejales y concejalas de Rivas, Parla, Alcorcón o Coslada, en tan solo un año y medio ya han implantado proyectos de movilidad que la gente necesita. Mientras ustedes desprecian a los pueblos, nosotras desde Más Madrid vamos a más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Bueno, yo creo que lo justo en esta iniciativa sería comenzar con un agradecimiento a la señora González por presentar esta interpelación, porque los transportes son una posiblemente la política que mejor funciona en la Comunidad de Madrid. (*Rumores.*) Pues sí, es la que mejor funciona y yo creo que el consejero puede hablar de ello y puede dar explicaciones, porque creo que es bueno. Tiene razón la señora González cuando dice que el mapa concesional va más tarde de lo que dijimos, pero, como también dijimos en este grupo parlamentario, una política pública es primordial que sea la mejor a que sea la más pronta y este retraso se debe a las más de cien reuniones con los ayuntamientos, a las reuniones con Confebus, con Aetram, con los sindicatos, con los usuarios..., a la respuesta individualizada de las más de 1.800 alegaciones y de las 9.000 peticiones; pues nosotros creemos que es una buena cosa que se está haciendo.

Estoy también de acuerdo, y sin que sirva de precedente, con la señora González en que el transporte público es esencial, es un servicio público esencial, sirve para garantizar el derecho al trabajo, para vertebrar, para el crecimiento económico..., lo que pasa es que noto que la señora González se pone muy efervescente con los autobuses y algo tibia con el Cercanías; de eso, mejor ni hablar, y nos habla de Móstoles, la angustia que viven, según dice la señora González, los vecinos de Móstoles. ¿Sabe la angustia fundamental de los vecinos de Móstoles de lo que la señora González no habla? De las más de 200 incidencias que ha habido el año pasado en el Cercanías y de eso no dirá nada.

Y, luego, es que la señora González, del Partido Socialista en Madrid -perdónenme la expresión-, es que creo que viven en un mundo paralelo; dice que nosotros trabajamos para el coche privado, cuando no hacemos más que construir kilómetros de metro, hacer intercambiadores, ampliar planes concesionales..., en una apuesta decidida, iyo se lo diré una y mil veces! (*Aplausos.*) Nosotros apostamos por el transporte público; ¡ojo!, sin criminalizar, por ejemplo, a los diputados de Partido Socialista, que vienen todos en coche, que cada uno elija el modo en el que quiera hacerlo. Me entienden con lo del mundo paralelo, porque dicen que gobernamos para unos y no para otros. ¡Si gobernamos en 115 municipios de la Comunidad de Madrid! Señorías, ¿para para quién se creen...? Vuelvo a decirlo en una frase, es que el Partido Socialista se cree que nosotros gobernamos para los ricos, los curas, los taurinos y, luego, sin embargo, sacamos mayorías absolutas, ¡con lo cual alguien más nos tiene que estar votando! (*Aplausos.*)

El mapa concesional de Madrid, señorías, efectivamente, viene con demora. ¿Sabe cuál viene con más demora? Hay dos mapas concesionales que van con demora: el de Madrid y uno que va con mucho más, que es el nacional, demora porque durante el tiempo de Ábalos estaban más centrados en los pisos y en los viajes que en sacarlo adelante.

Luego, la señora Escalante me tiene que hacer una aclaración: ¿dónde gobierna Más Madrid?, ¿en qué municipios? ¡Si ustedes no gobiernan ni un solo municipio! Y luego pues me pone casuísticas,

pero la auténtica realidad es que Madrid tiene tres veces más autobuses que la media de las grandes ciudades, tiene cuatro veces más kilómetros, tiene un 15 por ciento de autobuses más eficientes que todos, tiene mayor accesibilidad... Por tanto -y les espero la semana que viene- podremos debatir el modelo, pero el de Madrid es el mejor. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalizamos la interpelación con la intervención del consejero por tiempo de cinco minutos desde el escaño, si quiere.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*.): Vale, muchísimas gracias, presidente. Señorías, señor Fernández Lara, yo entiendo que le moleste, lo entiendo, de verdad que le entiendo, le entiendo, pero además le entiendo en profundidad, ¿vale? Le entiendo porque su grupo parlamentario y su grupo político a nivel nacional apoya la okupación y la "inquiokupación"; entonces el problema es de ustedes, no es nuestro, que defendemos el derecho a la propiedad. ¡No se rasguen las vestiduras!, ¿vale?

Respecto al Grupo Parlamentario Vox, querido compañero, el nuevo mapa concesional hace un análisis exhaustivo sobre todos los proyectos futuros y nuevos desarrollos urbanísticos que se van a ejecutar en los diferentes municipios de nuestra región, especialmente los que se van a implantar o se están implantando en el municipio de Madrid, a pesar de que en su día ustedes votaron en contra de ese desarrollo.

Respecto a la señora Escalante, del Grupo Más Madrid, simplemente decirle que los pequeños municipios también tienen un servicio de transportes, en este caso autobuses interurbanos, y se tendrá que mejorar, no cabe ninguna duda, y para eso está el nuevo mapa concesional, pero la mayor parte de esos municipios que usted ha comentado, que algunos de ellos son de la Sierra Norte, tienen otro servicio fundamental, novedoso, que lo aprovechan los vecinos y que usted verá si se pasea por esos municipios, que estoy seguro de que no lo conoce, y lo pregunta: tenemos el taxi a demanda, donde nuestros mayores y los jóvenes pueden coger un taxi por un precio reducido e ir donde consideren oportuno y, especialmente... No me ponga morritos que me descentro. Especialmente los mayores cuando asisten y van al hospital suyo de referencia. Y los ejemplos que tiene que poner, porque no vale decir: "no, es que el de La Hiruela va a...", ¿a cuál ha dicho?, ¿a Vicálvaro? No sé cuál ha dicho. ¡Tiene que mirar usted cuál es el hospital de referencia de ese municipio!, porque, si le manda al hospital de Toledo, pues 10 horas le van a salir con toda seguridad.

Luego, el señor Catalá habla de Cercanías porque la señora González no quería hablar de Cercanías, pero hay un dato fundamental que es importante que los madrileños conozcan...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*.): ... y es que el servicio de Cercanías funciona tan mal y da tanta inseguridad a los ciudadanos madrileños que hay un trasvase de los mismos desde los autobuses interurbanos directamente al resto de los modos de transporte que gestiona el Gobierno regional; le

digo los datos: ese trasvase, fíjese, en el año 2024, prácticamente el servicio de Cercanías perdió más de medio millón de usuarios al mes. ¿Sabe dónde fueron ese medio millón de usuarios? Pues mire, el 60 por ciento fueron a los autobuses interurbanos, el 20 por ciento fueron a metro y a la EMT y un 20 por ciento fueron al vehículo privado. Por lo tanto, esto demuestra que su servicio de Cercanías, que también es interurbano, no funciona y está generando diversos problemas a todos los ciudadanos madrileños. Yo creo que el servicio de transporte público de nuestra región es un servicio que está funcionando, que es óptimo, y el máximo exponente donde podemos ver qué se va a mejorar y dónde vamos a implementar unos servicios de calidad y de eficacia en todos los modos de transporte, especialmente en los autobuses, va a ser directamente en los autobuses interurbanos. Es una realidad. Yo entiendo que a ustedes no les guste y, por supuesto, asumimos la responsabilidad de mejorar el transporte interurbano en nuestra región, pero, desde luego, sean conscientes de que lo vamos a hacer con cargo a las arcas del Gobierno regional, porque con la miseria que nos da el Gobierno de España de Pedro Sánchez poquito podemos hacer. Podrán sacar pecho de lo que dicen ustedes, de las inversiones que plantea el Ministerio de Transporte en nuestra región, pero, si lo comparan con otras regiones, especialmente en este caso con Cataluña, verán que hay una desigualdad total. Pero, desde luego, para hablar, como he dicho antes, de igualdad y solidaridad, ustedes no son el ejemplo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Por qué artículo quiere hablar ahora, señor Fernández Lara?

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Señor presidente, siento molestarle otra vez, de verdad. Quiero utilizar el 114.1, porque creo que ha habido un juicio de valor, además con una alusión directa a mi nombre, a mi persona, y quisiera...

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero ¿qué le ha dicho de su honor?

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Le voy a comentar brevemente lo que me ha dicho en unos segundos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Usted utiliza la explicación para...

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: ... claro, porque es hacer un juicio de valor sobre este diputado y sobre su grupo y, lógicamente, decir que nosotros..., que me comprende perfectamente lo que he dicho antes porque nosotros estamos a favor de los okupas y la "inquietud". Eso me ha dicho el señor consejero, al que le veo hoy, ciertamente, en un tono un poco hooligan, señor consejero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, tiene un minuto justo.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Lógicamente, nuestro grupo no apoya para nada la okupación, lo que sí apoya son los datos estadísticos de la misma, los propios datos estadísticos que dicen que en Madrid esa okupación es el 0,00007 por ciento.

*(Aplausos.)* Y lo que no apoya nuestro grupo es generar una falsa sensación de seguridad a los madrileños, que es lo que está haciendo el señor consejero utilizando políticamente lo que me acaba de decir con ese juicio. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por qué artículo quiere hablar, señor consejero?

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Por el 114, el 114.

El Sr. **PRESIDENTE**: El micrófono, el micrófono que no le oigo; utilice el micrófono, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Perdón, por el 114. Le puedo contestar ya directamente, ¿no?

El Sr. **PRESIDENTE**: No, ese es en el 113.5, en el 114...

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): ¿Puedo utilizar el 113.5?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, si me dijera que quiere rebatir un dato objetivo que ha dicho el señor Fernández.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Un dato específico, que ha dado él un dato de okupación en la Comunidad de Madrid que no es real.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien, en ese caso, procede el 113.5; tiene dos minutos. *(Protestas.)* Bueno, tienen un minuto.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Con dos me vale, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero, luego, puede contestar el señor Fernández Lara, que tendrá otro minuto a su vez.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): A ver, los hechos, señor Fernández Lara, los hechos están ahí, están ahí. Hay un decreto ómnibus, que ustedes están felices, etcétera, y que no voy a entrar, pero que recoge una serie de derechos -ese escudo social que defienden ustedes- y es la protección al "inquiokupa", se ponga usted como se ponga. Y ustedes, que son la izquierda, con aquellos señores, defienden la okupación porque no la están combatiendo. *(Rumores.)* No, usted no haga así, yo no, yo no, su grupo, ¡usted habla en nombre de su grupo! Usted habla ¿en nombre de quién? *(Rumores.)*

Dos, la okupación y la “inquiokupación” son un delito, un delito, y es una lacra y hay que combatirla a todos los efectos. Y lo que tenemos que defender por encima de todo para dar esa seguridad jurídica que siempre queremos es el derecho a la propiedad. Y, si usted está en contra de la okupación, tan fácil como que voten el proyecto de ley del Partido Popular contra la okupación que lo tiene... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene un minuto, si lo quiere utilizar, si no...

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que no sé si estoy abrumado o estoy desconcertado; no sé qué me pasa, porque ya lo que no acabo de concebir es la relación del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el señor Feijóo. O sea, resulta que ayer votan a favor el decreto que habla precisamente de lo que está hablando hoy el señor consejero y aquí viene a hacer una perorata en contra de lo que votó ayer el Partido Popular, el señor consejero. *(Aplausos.)* Hombre, pues la verdad es que se queda uno que no sabe, la verdad, señor Rodrigo, qué pensar; no sabe qué pensar. De verdad, dele saludos al señor Feijóo de nuestra parte. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por qué artículo quiere hablar, señora...? Es que estamos agotando todos los artículos hoy.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA** *(Desde los escaños.)*: Bueno, para una vez que lo hago... Es la primera vez que lo hago, nunca he solicitado ningún artículo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Es broma.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA** *(Desde los escaños.)*: Por el 114.1.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y cuál es la alusión grave?

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA** *(Desde los escaños.)*: Bueno, pues que el consejero ha vulnerado mi decoro y mi dignidad como diputada.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Pero por qué? ¿Pero por qué en concreto? *(Protestas.)* ¡Silencio! ¡Silencio, señorías! ¡Dejen hablar a la diputada! *(Rumores.)* ¡Silencio, señor Catalá! ¡Silencio, por favor!

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA** *(Desde los escaños.)*: El consejero se ha dirigido a mí diciendo: “no me pongas morritos que me descentro”. *(Protestas.)* Le pido, por favor, que lo retire... *(Rumores.)* Está aquí, está grabado, ¿eh?, no me lo estoy inventando. El consejero ha dicho: “no me pongas morritos que me descentro”. Creo que es una expresión sexista y machista que no es propia de un consejero ni de este Parlamento autonómico; así que retírelo, por favor. *(Aplausos.) (Rumores.)* Y, ahora, el otro diputado que está por detrás haciéndome gestitos, ¡por favor! ¡Ya está bien de que las instituciones se sigan usando para atacar a la dignidad de las mujeres! ¡Ya está bien! ¡Es usted un consejero! ¡Ya está bien! ¡Ese tipo de cosas no se pueden decir! ¡Ya está bien! ¡Estamos en el año 2025! ¡Retírelo, por favor!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señora Escalante. ¿Quiere retirar las palabras el señor consejero?

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Vamos, no creo que haya sido así. Si usted se lo ha tomado a mal, le pido disculpas. (*Aplausos*.) (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. (*Protestas*.) Yo creo que ya, señora Escalante, yo creo que ya está, el consejero le ha pedido disculpas... Le ha pedido disculpas... (*Protestas*.) Le ha pedido disculpas y nuestro Reglamento no prevé... (*Rumores*.) Creo que sí, ¿no? Y, luego, nuestro Reglamento hasta el año 2015 preveía la retirada de la..., pero ahora no lo prevé ya. Entonces, le ha pedido disculpas, yo creo que ya está. Hemos hablado todos mucho y bien.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es una moción del Grupo Parlamentario Socialista. (*Rumores*.) ¡Silencio, señorías!

**M-1/2025 RGEF.3326. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-31(XIII)/2023 RGEF.12518, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de fomento de vivienda en alquiler en la Comunidad de Madrid.**

Empezamos por el señor Martínez Pérez, para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Desde luego, señor consejero, no está usted muy acertado en los últimos plenos, si el pleno pasado fueron las muecas, este pleno son los morritos. Y la verdad es que no sé qué es lo que es más grave, si que un consejero tenga intervenciones de este tipo o que las mujeres del Grupo Parlamentario Popular aplaudan este tipo de acciones. (*Aplausos*).

De nuevo toca hablar en esta Cámara de vivienda, ya lo intentó mi portavoz esta mañana con su pregunta a la presidenta sobre... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor!

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ**: ... la ayuda del alquiler para jóvenes. La contestación de la presidenta fue de todo menos de hablar de vivienda. Mientras que algunos intentamos hablar, como decía mi portavoz, de Madrid, Madrid, Madrid, otras solo saben hablar de Pedro Sánchez, Pedro Sánchez y Pedro Sánchez. Y, hablando de Pedro Sánchez, señores del Partido Popular, parece ser que ustedes no aceptan las reglas del juego cuando no van a su beneficio. El señor Pedro Sánchez está en La Moncloa porque así lo han decidido los grupos mayoritarios en el Congreso, señores del Partido Popular. (*Aplausos*.) ¡Así lo han decidido! Señora Martínez, no gesticule usted. ¡Así lo han decidido, igual que

usted fue alcaldesa, gracias a los votos de Vox en Aranjuez! (*Aplausos.*) Por lo tanto, señora Martínez, no gesticule desde su escaño.

Mire, lo que es vergonzoso es hablar de “iniquokupación”, como ustedes los llaman, al lado de una mujer de 82 años, mientras que luego ustedes llaman okupa al presidente del Gobierno. ¡Eso sí que es vergonzoso! (*Aplausos.*) Mire, lo que es una realidad es que en la Comunidad de Madrid los madrileños y las madrileñas estamos padeciendo uno de los incrementos más significativos en los precios en los alquileres y en la vivienda, tanto nueva como de segunda mano, donde la tasa de emancipación, como ya hablamos en el pasado pleno, de los jóvenes, es cada vez más preocupante. Las políticas del Partido Popular de la Comunidad de Madrid en los últimos 30 años han demostrado que no funcionan y no lo decimos desde el Partido Socialista de Madrid, lo dicen los propios madrileños y madrileñas, que han situado a la vivienda como su principal problema, aunque luego les tengamos que escuchar a ustedes, señorías del Partido Popular, que la sensación de los madrileños es equivocada porque su Gobierno está haciendo todo lo posible para garantizar el acceso a la vivienda.

Siguiendo con el tema de los últimos meses, y a pesar de la comparecencia del consejero la pasada semana, nos gustaría que alguien del Gobierno por fin saliera a este estrado y nos dijera realmente qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abaratar el precio de la vivienda, y le repito: para abaratar el precio de la vivienda, pues queda más que demostrado que su plan Vive no ha supuesto que se baje el precio en las viviendas ni que desde su Gobierno hayan planteado aumentar el parque público de vivienda, muy a pesar de las notas de prensa que desde el ayuntamiento y la Comunidad de Madrid hablen sobre los pisos públicos en alquiler.

Hoy el Partido Socialista trae tres puntos sencillos, tres puntos que se pueden llevar a cabo a iniciativa del Gobierno del Partido Popular y que esperemos que pueda salir adelante en el día de hoy. La primera de ellas es promover, como decía anteriormente, el aumento del parque público de vivienda en alquiler hasta llegar al 9 por ciento de la media europea, porque, por mucho que ustedes se empeñen, no son los primeros a la hora de tener y construir parque público de vivienda en alquiler. Se hacen ustedes trampas jugando al solitario, señor consejero. Madrid construye el 0,65 de viviendas de parque público en la Comunidad de Madrid y no es la primera de España, por lo tanto, hay que seguir trabajando para conseguir llegar a ese 9 por ciento.

Lo segundo que se solicita hoy en esta moción es aplicar la Ley 12/2023, por el derecho a la vivienda, y que de una vez por todas -usted ha dicho hace un rato que escucha a todos los alcaldes- escuche a las alcaldesas y a los alcaldes de diez municipios de la Comunidad de Madrid que le están solicitando que declare zonas tensionadas en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid (*Aplausos.*): Fuenlabrada, Getafe, Alcorcón, Pinilla, Velilla de San Antonio, Ciempozuelos, Mejorada del Campo, San Fernando y San Martín de la Vega. Como ejemplo, señor consejero, esos pisos de los que usted se enorgullece en Alcorcón y que apenas una semana después se cayó una pared en uno de los parques que están dentro de la comunidad de propietarios, si se aplicasen las zonas tensionadas, señor consejero, pasarían de los 1.100 anuales que cuestan actualmente a los 790 que pagarían los adjudicatarios. Y le dije también la semana pasada, señor consejero, que presume usted mucho del

plan Vive Getafe, el plan Vive de Alcorcón y otros planes Vive que están realizando, cuando lo que están haciendo es una auténtica chapuza, una auténtica chapuza, señor consejero. *(Rumores.)* Es que yo no vengo aquí a hablar de Pedro Sánchez, yo vengo aquí a hablar de Madrid y sobre todo vengo aquí a no interrumpirle a usted cuando hable, señor consejero; yo sobre todo vengo aquí a escucharle cuando usted habla y hablar cuando me toca, señor consejero. *(Aplausos)*.

Pero, miren, señores del Partido Popular, abriremos luego turno de réplica, no era mi intención hoy abrir turno de réplica, pero sí lo abriré porque algunos entendemos que esta Comunidad de Madrid necesita un Gobierno decente, un Gobierno que crea en Madrid y dé la cara ante los problemas reales de sus ciudadanos, pero es muy complicado creer y ayudar a los que cada día sacrifican más del 70 por ciento de su sueldo para poder acceder a una vivienda. Es complicado ponerse en la piel de estos madrileños y madrileñas y es complicado porque quien lo debe hacer, que es la presidenta de esta comunidad, vive a todo confort en un ático de lujo que nadie sabe quién paga. ¿Eso es "inquietudación", señor consejero? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Antes de pasar la palabra al siguiente, me informan los servicios de la Cámara de que el señor consejero dijo: lo retiro y pido disculpas. Yo solo oí: pido disculpas. Así que sepan la señora Escalante y el señor consejero que se retiran las palabras. Yo no lo escuché y, por eso, yo dije que solo era lo de las disculpas, pero me han informado de que dijo: lo retiro y pido disculpas. Por tanto, queda retirado. Por favor, señor Figuera, le encomiendo que se lo diga a la señora Escalante como vecino suyo. Bueno, muchas gracias.

Bueno, pues ahora, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervenciones de los parlamentarios, de menor a mayor. Ninguna de estas intervenciones podrá exceder de siete minutos. Empezamos con el señor Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías..., perdón, señorías, la semana pasada el señor consejero nos afeaba a Vox que no habíamos sido claros con el tema de nuestra postura con respecto a la ley de vivienda y con nuestra postura respecto a lo de zonas tensionadas. Yo creo que lo hemos condenado muchísimas veces, pero bueno, aquí hoy lo vuelvo a decir: nosotros estamos en contra de esta ley, votamos en contra de esta ley, hemos pedido muchas veces que se derogue esta ley, y estamos en contra también este concepto de las zonas tensionadas, que pensamos que es un error, porque nosotros condenamos las leyes de la izquierda y sus decretos, pero no solamente esta, sino todas. Y les pregunto: ¿pueden ustedes decir lo mismo? *(Aplausos.)*, ¿pueden ustedes decir hoy aquí que también condenan todas las leyes y todos los decretos del Partido Socialista?

Me dijo en la interpelación previa a esta moción y me ha dicho esta mañana que debería dedicar mi tiempo en mis intervenciones a atacar más a la izquierda y no a su Gobierno; pues, mire, le voy a hacer caso, le voy a hacer caso y voy a atacar a la izquierda, voy a atacar a la izquierda azul, a

la izquierda que ustedes llevan dentro, porque esto es lo que pasa, que ustedes están representando más a la izquierda que a lo que dicen sus propios votantes. *(Aplausos.) (Rumores).*

Miren, ha hecho esta mañana la señora Ayuso un alegato contra la okupación. Ustedes no han tardado ni un mes, ini un mes han tardado ustedes!, en romper el Pacto de Asturias que firmaron el 12 de enero, donde se comprometían a luchar contra la okupación. ¡Y en un mes ya han votado a favor de un decreto que impide los desahucios a los "inquiokupas"! ¡Eso es lo que se votó ayer por el Partido Popular en el Congreso de los Diputados! Esa medida, al final, ¿qué es lo que va a conllevar? Que los propietarios van a endurecer más los requisitos de acceso a los contratos de alquiler, porque, si aquellos propietarios que ven que sus inquilinos no pagan no pueden reclamar ese pago, al final, ¿quién va a pagar esta medida?, ¿quiénes va a ser los más perjudicados sobre esta medida? La clase trabajadora, la clase más humilde, que va a ver cada vez más difícil ese acceso a ese alquiler. Pero es que no solamente es eso, es que son ustedes los mayores defensores de los okupas, porque tiene el 30 por ciento de las viviendas públicas de la Agencia de la Vivienda Pública Social de Madrid okupadas. *(Aplausos.)* ¿Y qué es lo que han hecho ustedes? Bueno, pues en vez de luchar contra la okupación, lo que hacemos es que la regularizamos, decimos que ya no son okupas, ¡como un niño pequeño que se pone las manos en los ojos y dice "ya no estoy y me escondo"! No es verdad, señor consejero; son ustedes los mayores defensores de los okupas. Miren, ni un mes han tardado en mostrar una vez más que son un fraude.

Le decía que atacemos a la izquierda y atacemos a las políticas de izquierda. En materia de vivienda todos sabemos que hay un problema en la descompensación de la oferta y la demanda. Vamos con el tema de la demanda. Claro, aumenta la demanda en Madrid, ¿y por qué aumenta la demanda? Porque tenemos un aumento de población descontrolado, ¿debido a qué? A dos factores principalmente: el primero han sido todas las políticas que vienen de Bruselas de la izquierda y que ustedes también han apoyado -la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo...-, que lo que han hecho ha sido romper todo el empleo y toda la industria en las provincias, en el mundo rural, y hace que toda esa gente quiera ir a las principales ciudades de España. Esas políticas de izquierda, ¿las condenan también?, ¿condenan el Pacto Verde Europeo? *(Aplausos.)*, ¿condenan todo eso que ha hecho tener una energía mucho más cara y, por lo tanto, una industria que desaparece en nuestra región? Porque, de los 130.000 habitantes que vienen nuevos a España, el 70 por ciento son españoles, pero, claro, el otro por 30 por ciento, inmigrantes. ¿Condenan también ustedes todas las políticas de efecto llamada de la inmigración ilegal, que también hace que tengamos un problema de aumento en la demanda y, por lo tanto, hace que aumenten también los precios de vivienda? ¿Lo condenan también? No, ¿verdad? *(Rumores).*

También tenemos un problema con respecto a la demanda porque cada vez hacen falta más viviendas para una unidad familiar. Hoy en día el 50 por ciento de los matrimonios se divorcian; por lo tanto, cuando antes una familia que podía tener tres hijos tenía una vivienda, ahora necesita dos viviendas y ya no solamente para tres hijos, sino para un hijo y si acaso un perro. Por lo tanto, todas las políticas que ha hecho la izquierda durante todos estos años, que empezó ZP, que las mantuvo Rajoy y que ahora Sánchez las eleva a la máxima potencia de ataque a la familia, ¿también las condenan ustedes o las apoyan y las perpetúan como siempre?

Y hablemos de la oferta. Se lo llevamos diciendo muchas veces: hay que poner más suelo. ¡Pero si es que los principales secuestradores del suelo son los ayuntamientos!, y en esta región el PP gobierna en la mayoría de los ayuntamientos. Ustedes siempre dicen: "vamos a sacar más suelo, nuestro modelo funciona, nuestro modelo de liberalizar el suelo", ¡pero qué liberalizan ustedes!, ¡si no liberalizan el suelo!, ¡si tenemos muchísimo suelo en nuestra región sin estar protegido, sin tener una protección especial medioambiental que podría perfectamente utilizarse para vivienda! Háganlo, pero háganlo de verdad. Lo tienen secuestrado.

Miren, nosotros se lo decimos: hoy en día no hay ningún inversor que quiera poner dinero sobre la mesa para hacer esos grandes proyectos de urbanizar suelo, porque la inseguridad jurídica que ofrecen este país y esta región les hace no querer hacer estos megaproyectos. Por lo tanto, lo que deberían hacer ustedes es hacer ustedes esos proyectos; urbanicen y pongan ese suelo ya urbanizado, ya con las infraestructuras necesarias. Si ustedes invierten en infraestructuras, habrá promotores que invertirán y pondrán mucha vivienda, y principalmente vivienda asequible, que es la que quieren hacer. Mire, nosotros pensamos que la Comunidad de Madrid en esto se parece mucho más a la izquierda, por mucho que quiera hacer un discurso de: "no, nuestro modelo funciona", "no, luchamos", al final ustedes hablan como Vox, pero actúan como la izquierda. *(Aplausos.)* Y, señores del Partido Popular, cada día que pasa el problema se agranda porque cada día la descompensación de esa oferta con la demanda es mayor.

Y, por último, quiero aprovechar estos treinta segundos para decir que ustedes no paran de hablar y todo el rato dicen que fuimos Vox en el Ayuntamiento de Madrid quienes paralizamos el proyecto de Madrid Nuevo Norte y tal y cual. Bien, ¿qué es lo que pasó? ¡Si ustedes lo saben!: que aquí en esta Asamblea aprobamos una ley de modificación del suelo para que en esos proyectos nuevos el impacto de género no se tuviese que contemplar, y en ese proyecto de Almeida estaba el impacto de género. Por lo tanto, nosotros no podíamos apoyar algo que luego podía haber sido recurrido ante los tribunales, como ha pasado en muchos ayuntamientos, y haberse paralizado y, por lo tanto, que el tiempo de espera hubiese sido mayor. Es decir que, gracias a Vox, se redujeron esos tiempos de espera y, gracias a Vox, se hizo bien. Y ustedes aquí lo que quieren es defender que sigamos teniendo esos impactos de género en los proyectos urbanísticos, ¿es lo que quieren decir cada vez que sacan ese proyecto a relucir? Una vez más le digo a usted que lo diga claramente: ¿condena todas las políticas de la izquierda, sí o no? Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Gracias, presidente. Venimos a hablar de política de alquiler, no de cuando un empresario le paga a un político un ático sin saber a cambio de qué, no de cuando la presidenta vive en un ático pagado por un empresario y no de cuando un empresario de Arroyomolinos le paga a cambio de contratos a la número tres de Ayuso un ático. *(Aplausos.)*

Venimos a hablar de políticas del alquiler. Una vivienda, o es un hogar, o es el activo financiero con más rentabilidad de un país, no pueden ser las dos cosas a la vez y eso lo sabe cualquier persona en esta sala. Si las casas sirven para vivir, pues entonces el precio es asequible; si las casas sirven para especular, entonces el precio es prohibitivo, y entonces algunos juegan al Monopoly con nuestras ciudades. Si las casas sirven para vivir, los jóvenes se pueden emancipar y quien viene de fuera a trabajar a Madrid encuentra casa de alquiler con facilidad; si las casas son para especular, Blackstone cierra su balance de cuentas a fin de año y hay gente con cuatro apellidos compuestos que de trabajar no sabe ni conjugar el verbo que vive a cuerpo de rey a nuestra costa. En definitiva, ustedes, señores del Partido Popular, han conseguido que la vivienda en la Comunidad de Madrid sirva para especular y nosotros vamos a intentar durante todo este tiempo que sirva para vivir.

El precio del alquiler en la Comunidad de Madrid se ha duplicado en menos de una década, porque ustedes han conseguido que vivir de alquiler en Madrid sea una carrera de obstáculos: primera etapa, la app del infierno Idealista; cualquier persona que viva de alquiler sabe que abrir Idealista es sinónimo de angustia y de ansiedad; segunda etapa, las visitas a los pisos: zulos, locales comerciales que se han convertido en vivienda, lugares que no entendemos por qué tienen cédula de habitabilidad..., y te lo enseña la inmobiliaria, y la inmobiliaria te dice: "oye, eres un afortunado, que si no tengo a cien personas haciendo cola para entrar en este cuchitril". Esas mismas inmobiliarias son las que se saltan la ley, la Ley de Arrendamientos Urbanos, el artículo 20.1, con su connivencia, intentando cobrar a los inquilinos los honorarios que deberían cobrar al propietario. La siguiente etapa de esta carrera de obstáculos son las doce pruebas de Astérix, en las que, cuando consigues encontrar un piso que más o menos te gusta y tienes dinero para pagarlo, tienes que entregar las siete bolas del dragón, un pelo de unicornio, tres nóminas, dos avales, un adelanto, y además ustedes insisten en que es el inquilino el que tiene las de ganar. Y luego tienes que convivir con un casero, tratar con un casero, que va a intentar no pagarte la caldera o arreglarte las cuestiones. Y la rueda vuelve a girar cada cinco años, porque recordemos que los alquileres en este país tienen fecha de caducidad. Lo que les decimos es que, como Alemania, como Francia, como Escocia, los alquileres tienen que ser indefinidos; es la única manera de garantizar estabilidad y de garantizar una buena vida a los inquilinos; es lo que les estamos diciendo y nos lo van a escuchar mucho más en adelante.

Han conseguido que vivir de alquiler en Madrid sea un factor de riesgo. Les voy a dar datos. Si luego alguien del Partido Popular es capaz de dar un dato y no solo mantras ideológicos, será un debate mucho más enriquecedor. Mire un dato: el Banco de España dice que el porcentaje de inquilinos en este país en riesgo de pobreza, después de pagar el alquiler, es el más alto de toda Europa. Por ejemplo, en Europa, el 31 por ciento de los inquilinos después de pagar el alquiler está en riesgo de pobreza; en España es el 45 por ciento. ¿Saben cuánto es en la Comunidad de Madrid? El 55 por ciento. Hay un estudio del Instituto de Investigación Urbana de Barcelona que dice que al 55 por ciento de las familias madrileñas que viven de alquiler, después de pagar el alquiler, solo le quedan 560 euros para pasar el mes; 560 euros para pagar la comida, la luz, el agua, el transporte, internet, el móvil... ¿Viven ustedes con 560 euros al mes, a que no? Entonces, ¿por qué vienen aquí a votar sistemáticamente en contra de todas las políticas que traemos a favor de los inquilinos y a favor de las familias madrileñas? *(Aplausos)*.

Otro dato de la Red de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social es que vivir de alquiler aumenta la probabilidad de no llegar a fin de mes, de no poder hacer frente a un gasto imprevisto y de no poder tener la casa a buena temperatura. Cualquier persona que viva de alquiler sabe lo que es ponerse dos jerséis y dos calcetines para no poner la calefacción o lo que es comprar un ventilador de techo porque las noches madrileñas de verano son calurosas. Ustedes me dirán: "hace calor para todo el mundo". ¿Saben lo que pasa? Que las casas donde la gente vive de alquiler están en peores condiciones, tienen peores certificados energéticos, tienen peores cubrimientos, y eso es porque ustedes han conseguido que la vivienda, en lugar de ser un lugar para vivir, sea un lugar para especular.

Mire, les he hablado de los inquilinos, ¿no?, que lo pasan mal, pues vamos a hablar de la otra cara de la moneda, ¿no?, que son los rentistas. Mire, ustedes viven en una burbuja, no solo inmobiliaria, sino también en un mundo aparte en el que nos cuentan que la actividad económica más lucrativa de este país, que es tener una casa y ponerla en alquiler, que ustedes nos dicen que es un camino de penuria, de angustia y desasosiego. Están a puntito los caseros, ¿eh?, de montar el colectivo de caseros vulnerables; los que peor lo pasan, los caseros, según ustedes. (*Rumores.*) Miren, los ingresos medios de los caseros en este país oscilan entre 50.000 y 56.000 euros al año; es el doble que de los inquilinos. La renta mediana de los caseros es de 40.000 euros al año; la de los inquilinos es de 18.000 euros al año. Si todos los inquilinos dejarán de pagar religiosamente la renta cada mes, aun así, los caseros seguirían siendo 1,8 veces más ricos que los inquilinos. Dejen de decirnos que el problema del alquiler lo tienen los caseros porque eso no se lo cree nadie. Quien tiene un verdadero problema cuando vive de alquiler es quien vive de alquiler, son los inquilinos y las inquilinas que no llegan a fin de mes. (*Aplausos.*)

Y ustedes se pueden inventar todas las mamarrachadas que quieran, pero es que no existe el problema de los caseros, el problema lo tienen los inquilinos. Y esto es porque ustedes han hecho un efecto llamada a todos los rentistas de este planeta. Miren, en Madrid hay 450.000 pisos de alquiler, de los cuales 300.000, el 66 por ciento, está en manos de "pisotenientes". No está en manos de esa anciana que complementa su pensión, poco a poco, con su alquiler. ¡Eso no existe! ¡Estadísticamente no existe! ¡Ustedes pueden decir lo que quieran, pero no existe! Lo que sí que existen son los "pisostenientes", que tienen más de tres, más de seis y más de diez pisos, y ustedes han puesto un rótulo luminoso que pone: rentistas del mundo vengan a Madrid. Ustedes lo que han llamado es a una caterva de parásitos, de chupópteros, de gente que no ha trabajado en la vida, de gente que vive a cuerpo de rey sin dar palo al agua; solo hacen una cosa: ponen la mano y aspiran el salario de los madrileños, de las familias madrileñas, de los jóvenes madrileños. (*Aplausos.*) ¡Esa es su política!, porque no nos engañemos, ustedes no tienen política de vivienda, ustedes no tienen ni siquiera política inmobiliaria, ustedes lo que tienen es política a favor del rentismo y por eso hacen que los rentistas paguen menos impuestos que los inquilinos, así que vayan arreglándolo porque en Madrid es hora de que los inquilinos y las inquilinas tengan más derechos que los rentistas y los especuladores. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora De las Heras Tundidor, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: Gracias, presidente. Bueno, lo primero que les tengo que decir es que a mí su feminismo no me va a dar lecciones y no me va a decir a quién tengo que aplaudir porque es el feminismo de Errejón. (*Aplausos.*) (*Protestas.*) Estoy hablando. ¡Estoy hablando, señora! No se preocupe, ya veo que sigue siendo el madrileño la moneda de cambio para iniquikupar la Moncloa.

Tras esta moción que podemos decir que siguen siendo sanchistas y, a la vez, socialistas. Todos los esfuerzos de la izquierda se resumen en que a Madrid le vaya mal. Por muchas manifestaciones que hagan en Madrid para perjudicar a la presidenta de la Comunidad de Madrid o al consejero de Vivienda, para tirar por tierra su trabajo, no lo van a conseguir, van a necesitar mucho más; sobre todo van a necesitar unas políticas y unas medidas, sobre todo una ideología que se mantenga en el tiempo, que no envejezca tan mal como hemos visto hasta ahora, cosa que a la izquierda eso no le suele salir muy bien.

¿Hay ruptura en el Gobierno de España? (*Rumores.*) ¿No me entiende? ¿Se lo digo más alto? Vale. ¿Hay ruptura en el Gobierno de España? Vale. ¿Pueden saber los españoles cuál es el motivo?, ¿las pensiones independentistas?, ¿la subida del salario mínimo interprofesional?, ¿el fracaso del proyecto Viena? ¿Por qué se manifiestan los familiares del PSOE y los de Más Madrid en Madrid? El pasado domingo lo volvíamos a ver: veíamos cómo la ministra de Sanidad se manifestaba contra la ministra de Vivienda, pero, a su vez, las portavoces de Sumar y del PSOE en Madrid atacaban a la presidenta de la Comunidad de Madrid; al día siguiente, al más puro estilo Wyoming, la ministra salía y decía: "no hay que enfrentar a los inquilinos con los propietarios ni enfrentar a los partidos, hay que construir mucho y muy rápido; yo sola no puedo". (*Rumores.*) ¿Qué le pasa? Esta nerviosa, que la estoy viendo por ahí. Estoy impactada por tan asombrosas declaraciones. Si ella misma se lo cree, aceptamos su palabra y le pedimos que su ministerio construya lo prometido, que apruebe la ley de antiokupación aprobada en el Senado y que derogue la ley de vivienda, que se mete de lleno en las competencias autonómicas, por si no lo sabían.

Señorías, faltan 600.000 viviendas en España -aquí van los datos- para equilibrar la oferta y la demanda; este dato yo no me lo he inventado, lo da un estudio del Banco de España, ese que ahora regenta el exministro Socialista Escrivá, no vaya a ser que falte alguna institución por colonizar. España pierde a la vez 100.000 alquileres al limitar los precios, la oferta se reduce un 12 por ciento y los precios crecen un 11 por ciento -este dato yo tampoco me lo estoy inventando, lo da el barómetro del alquiler de 2024- porque topar los precios es una acción muy populista y que no funciona. Por tanto, es necesario que Pedro Sánchez comience a obrar el milagro de las casas y los alquileres, que consiga poner en el mercado las 50.000 de la Sareb y las 184.000 prometidas. El proyecto Viena ha fracasado con cero empresas en la licitación.

Pero, señorías, no todo son malas noticias, que se quede tranquila la ministra que el Gobierno de Madrid cumple y sigue con el modelo Madrid, donde no hay cabida para la intervención del Estado sanchista. Y, como el modelo de Madrid funciona, la entrega de llaves en Colmenar fue un éxito: 282 viviendas. El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso en menos de dos años ha entregado 2.762 viviendas, 1.355

están en construcción y en comercialización, 4.500 entran en licitación para jóvenes menores de 35 años. El Partido Popular es el que se compromete y el que apuesta por los jóvenes que quieren formar su hogar y seguir consolidando su proyecto vital; una defensa clave en nuestro partido: la libertad del individuo que quiere emanciparse buscando un crecimiento personal.

Lo primero que tienen que entender, señorías, es que tenemos posiciones completamente contrarias, pero a nosotros nos refrenda la mayoría de los madrileños. Seríamos necios dejando entrar al socialismo y al comunismo en nuestras políticas de libertad y de ganas. Mientras ustedes buscan intervenir el mercado de la vivienda y obligar a los inquilinos a ser dependientes del Gobierno, nosotros buscamos dar seguridad jurídica, proteger el derecho a la propiedad privada, atraer la inversión y crear oferta que absorba la demanda para así parar los precios. Entren en razón, si prohíben a los alcaldes socialistas liberalizar suelo disponible en sus municipios o si les incitan a pedir que su municipio declare zona de mercado tensionado, no están yendo en contra del Partido Popular, están yendo en contra del vecino de Alcorcón, del vecino de Fuenlabrada, en contra del vecino de Coslada, el de Ciempozuelos, el de Getafe, el de Velilla, el de Mejorada del Campo, el de San Fernando de Henares y el de San Martín de la Vega, aquí presente, porque está impidiendo la emancipación de los jóvenes, vecinos de sus municipios, por inacción, por ahuyentar al propietario de la vivienda vacía para que ponga su casa en el mercado del alquiler. Lo hacen por puro frentismo y por miedo a perder el control de sus municipios. Eso sus vecinos lo tienen que saber, sus alcaldes no miran por ellos, miran con fines sanchistas. Quizás la izquierda, los alcaldes socialistas, sí es que entienden la vivienda como un negocio. Y no sigan apostando por poner ideas y piedras en el camino con leyes absurdas que expulsan del mercado a los propietarios por temor a la iniquitización y a la okupación. El ilegal es ese que entra en la casa de alguien, en una propiedad privada, y vive como un parásito a costa del esfuerzo y del trabajo de los ahorros de otro.

El Partido Socialista nos pide promover el aumento del parque público de vivienda de alquiler, nos lo proponen cuando es Madrid la ciudad que lidera la vivienda pública de alquiler en España, superando a Barcelona: Madrid invierte un 316 por ciento más que Barcelona en construcción de vivienda pública para el alquiler. De todos modos, ustedes ponen un 9 por ciento en la moción, ¡así, y se quedan tan anchos!, y mañana será un 15, al día siguiente un 30 e irán subiendo progresivamente, pero, si la Comunidad Madrid tiene un parque de 3 millones de viviendas, ¿cómo pretenden que Madrid levante 271.483 viviendas? ¿En cuántos años? ¿De dónde sacamos la mano de obra? ¿Me lo explican? Pues dígame cómo. Tampoco utilicen eso de que hay que subir los impuestos para construir más, porque el Gobierno nos fríe a impuestos y no construye ni una sola vivienda. A nosotros no nos van a engañar, pero tampoco engañen a la gente que les vota, que ya eso es demasiado mezquino hasta para ustedes. El modelo Madrid es la grúa de España. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al señor Martínez Pérez si abre el turno de réplica. *(Pausa.)* No lo abre, por tanto, pasamos a la siguiente iniciativa y el siguiente punto del orden del día son las proposiciones no de ley.

**PNL-14/2025 RGE.516 (Escrito de presentación de enmienda RGE.3776/2025).**

**Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un Plan de Apoyo a la Formación Profesional que incluya: 1- Convenio de prácticas territorializadas: La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades destinará los recursos económicos y humanos necesarios a las Direcciones de Área Territorial para que, a través de las mismas, se firmen convenios de prácticas para alumnos de FP de todas las ramas tanto con empresas que se encuentren en ese área territorial como con instituciones públicas a nivel local y autonómico. De esta forma, se potenciará las oportunidades para el estudiantado, las administraciones públicas y las empresas, y se facilitará la búsqueda de prácticas para el estudiantado y se apoyará en esa labor al profesorado. 2- Garantizar que el estudiantado de Formación Profesional de la rama sociosanitaria de centros públicos tengan preferencia para hacer prácticas en los centros sanitarios públicos de gestión tanto directa como indirecta en la Comunidad de Madrid.**

Vamos a empezar con la Proposición No de Ley 14/25, del Grupo Parlamentario Más Madrid. Tiene la palabra la señora Borrás Vergel para la defensa de su iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hoy desde Más Madrid traemos una proposición no de ley con una solución clara a un problema que afecta a miles de estudiantes de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid: la falta de prácticas. A estos estudiantes que han movido cielo y tierra para encontrar prácticas, que han organizado redes de apoyo en grupos de WhatsApp, que están escuchando por streaming, desde aquí todo nuestro apoyo. *(Aplausos)*.

Señorías, el otro día un diputado del PP me mandó a estudiar. Es curioso que ese mismo diputado que va repartiendo lecciones con un tono condescendiente ha registrado en lo que va de legislatura un total de seis iniciativas, ieseis!; yo 786. Mire, lo de estudiar no lo sé, pero parece que ustedes la de trabajar no se la saben. *(Aplausos.)* Pero esto no va ni de mí ni de ningún señor condescendiente, esto va de los 50.000 estudiantes que sí querían estudiar y este año se han quedado sin su plaza; ellos son los que quieren formarse y no pueden, ¿y saben por qué? Adivinen: porque ustedes, una vez más, no han hecho su trabajo. Miren, los datos hablan por sí solos: en 2022, el Ministerio de Educación aprobó una ley que ampliaba las horas de prácticas en FP a partir de 2025; les dieron tres años para organizarse, legislar y garantizar que cada estudiante tuviera su formación práctica asegurada, ¿y qué han hecho ustedes en todo este tiempo? ¡Nada! En 2023 ya les avisamos de que no estaban moviendo un dedo; en 2024, ¡oh, sorpresa!, antes siquiera de que entrara en vigor la nueva ley cientos de estudiantes de la rama sanitaria se tuvieron que poner en huelga porque no tenían prácticas. Lo repito porque tiene tela, señor consejero: todavía no había entrado la nueva normativa y ya habían montado un desastre monumental. Y, mientras los estudiantes de la pública se quedaban sin prácticas, ¿qué pasaba con los hospitales de la Comunidad de Madrid? Pues que los centros privados estaban soltando hasta 500 euros por alumno para que sus estudiantes de la FP privada hicieran

prácticas en hospitales públicos. Sí, lo ha oído muy bien: los de la pública, fuera; los de la privada, pagando y entrando. (*Aplausos*.) Esto, además de ser un escándalo, es ilegal y ustedes no han hecho nada.

Y sí, señorías de Vox, como ya imaginarán, no vamos a aceptar su enmienda. Antes de que un solo estudiante de la FP privada haga prácticas en un hospital público hay que garantizar que el cien por cien de los estudiantes de la pública tiene una plaza asegurada.

Ahora volvamos al presente. Este año, después de tres años en los que podrían haberse preparado, han vuelto a encontrarse con el mismo problema, pero multiplicado por dos. ¿Y cuál ha sido su respuesta? Nada, de brazos cruzados esperando que el problema se esfumara solo. Pero no se ha esfumado, ha explotado en la cara de miles de estudiantes que van a tener que repetir curso, que no van a poder presentarse a la EvAU y que van a perder un año de sus vidas. Y la culpa, señorías del PP, es suya y solo suya. (*Aplausos*).

Nosotros no estamos en contra de que se aumenten las horas de prácticas; al contrario, nos parece una buena idea que los estudiantes salgan mejor preparados. ¿Pero saben lo que sería aún mejor? Que ustedes hicieran un poquito su trabajo, que hubieran, por ejemplo, desarrollado los decretos necesarios para distribuir las horas con sentido; por ejemplo, podrían haber recomendado a los centros que hiciesen las prácticas al final del primer curso de 1º para que los estudiantes ya tuviesen una formación más teórica o podían recomendarles que aumenten las horas de 1º para que estén más semanas de prácticas y así las empresas no pongan trabas; no lo han hecho. Podrían haber garantizado que en hospitales y centros públicos la prioridad sea para los estudiantes de la pública; no lo han hecho. Podrían haber apoyado a los profesores o haber firmado convenios con empresas e instituciones públicas con tiempo suficiente para asegurar las plazas para todos; tampoco lo han hecho. ¿Pero saben lo que sí han hecho, consejero? Tomarles el pelo a los estudiantes, crear tramas de corrupción y echarle la culpa al Gobierno de España. Mientras tanto, otros han tenido que venir a arreglarles el percal: las Concejalías de Educación de Más Madrid en Alcorcón, Rivas y Parla han estado moviendo cielo y tierra para encontrar prácticas para los estudiantes y lo están consiguiendo; sin ser su competencia han asumido el problema porque ustedes han abandonado a los alumnos de FP. Eso es gestionar, consejero; eso es servicio público. (*Aplausos*).

Hoy les pedimos algo tan básico como sentido común, que los estudiantes de la FP pública tengan prioridad en las instituciones públicas de la Comunidad de Madrid y que las direcciones de área territorial cuenten con los recursos necesarios para cerrar desde ahí convenios de prácticas con las empresas que están en su zona, con tiempo, con rigor y con garantías. No puede ser que los profesores tengan que estar pegados al teléfono llamando empresa a empresa como si fuesen comerciales de una ETT. La FP merece un sistema serio y bien organizado, no esta chapuza. Y no hay sorpresas, sabemos que van a votar en contra, pero, señor Viciñana, aunque voten en contra, háganlo igualmente. Luego, si quieren, vayan y véndanlo como si fuera idea suya; nos da igual, pero háganlo, porque cada día que pasa sin que arreglen ese desastre hay estudiantes teniendo que repetir curso y eso sí que no se puede maquillar luego con ningún tipo de propaganda.

Termino ya. Decía la señora Ayuso esta mañana que en Madrid tenemos la mejor FP de España, icómo se nota que no tiene ni idea y que no le importa absolutamente nada!, porque, si le importase lo más mínimo, sabría que en el IES Juan de Herrera, en El Escorial, en Emergencias Sanitarias no tienen ni ambulancia ni camilla ni siquiera un muñeco con el que hacer más prácticas; están aprendiendo con tutoriales de YouTube, iojo, futuros técnicos de emergencias sanitarias! Si le hubiese importado lo más mínimo se habría pasado por el IES Antonio Gaudí y sabría que les han explotado cuatro ordenadores en lo que llevan de curso y que en el Islas Filipinas les saltan chispas a otros dos. Si a Ayuso le importase, aunque fuese un poquito, sabría que en el IES Villaverde están sin prácticas y sin los materiales que necesitan para Anatomía Patológica. En el Tierno Galván, en Parla, están reduciendo los ciclos de Informática porque ningún profesor quiere cobrar la miseria que ustedes les pagan, mientras que en Rivas encajan aulas a capón por las tardes porque ustedes no les construyen un centro que llevan pidiéndoles años. Pero sigamos, en el Antonio Machado, en Alcalá de Henares, también están sin prácticas y con los profesores absolutamente desesperados; en el Rosa Chacel ahora mismo tienen prácticas seis alumnos de 50, los que no tienen van a tener que repetir curso. Y en Alcorcón el 83 por ciento de la oferta de FP es privada. En prácticamente toda la Sierra Norte y el sureste de la Comunidad de Madrid están sin un solo centro de FP público. Y, claro, señora Ayuso, que tenemos una FP excelente, pero no es gracias a ustedes, es gracias al profesorado, a las familias y a los estudiantes que se dejan la piel día a día.

Señor Viciano, no me olvido de usted. Yo le quiero dar la enhorabuena, ya es, con diferencia, el peor consejero de Educación de la historia de la Comunidad de Madrid (*Aplausos.*), sin contar, por supuesto, con el señor que no puede ser nombrado. Mire, han tenido en sus manos todas las herramientas para recompensar el esfuerzo de estos estudiantes que ahora viven con angustia repetir curso; mientras tanto, ustedes han estado más preocupados por crear tramas de corrupción en torno a la FP que en conseguir que la FP tenga la calidad que los estudiantes se merecen, porque la educación no es un favor que ustedes les conceden, es un derecho. La comunidad educativa está en pie de huelga, usted lo sabe; los estudiantes, los profesores están cansados de su desprecio, y nosotras en Más Madrid vamos a seguir aquí denunciándolo y apoyándoles, le pese a usted, le pese al que no puede ser nombrado o le pese a quien sea, porque ni la comunidad educativa ni nosotros nos vamos a callar. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox, para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Calabuig Martínez por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues hoy, como ha explicado doña Beatriz, vamos a tratar la PNL que nos trae sobre Formación Profesional en la Comunidad de Madrid y con cuya filosofía estamos de acuerdo, solamente no estamos de acuerdo en la forma en la que les gustaría corregir el problema de la Formación Profesional en Madrid.

Presentamos dos enmiendas que van buscando la equidad y la eficiencia en la gestión de las prácticas de los alumnos. Saben que hoy en día quienes hacen las gestiones y buscan las empresas donde hacer las prácticas son los profesores, y nosotros lo que estamos pidiendo, igual que ellos, es que se aporten más medios a las DAT de la consejería, pero no para que apoyen directamente a los profesores, sino para que sea la propia DAT la que se encargue de hacer las gestiones sobre el tema de los trabajos profesionales de los alumnos de Formación Profesional y así descargar la tarea administrativa que tienen los profesores para que su trabajo dentro del aula sea el trabajo más importante que tienen los profesores; si les delegamos la responsabilidad de gestionar y buscar práctica para estudiantes, esto solo desvía su atención de su función principal, lo que sobrecarga aún más su trabajo.

El profesorado de la comunidad ya tiene bastantes tareas burocráticas, informes administrativos y labores adicionales que limitan el tiempo que puede dedicar, en vez de dedicar el tiempo a la docencia de calidad; si además tienen que encargarse de buscar empresas y gestionar convenios, evidentemente, la calidad educativa se verá perjudicada. Entonces, en nuestra primera enmienda se dice que se apoya a las DAT, a las direcciones de área territorial, y que desde las DAT se hagan las tareas de búsqueda de prácticas, porque, tal y como está ahora, se produce una desigualdad entre los alumnos en función de la capacidad del profesor, de sus relaciones con empresas... De esta forma, habría una equidad y una igualdad entre todos ellos, y la DAT debería ofrecer convenios similares para todo el mundo. El objetivo principal debe ser asegurar que todos los estudiantes tengan en la Formación Profesional la posibilidad de acceder a unas prácticas de calidad, sin importar el centro donde estén estudiando.

Por otro lado, tenemos una segunda enmienda, que esta es más ideológica, que yo supongo que será lo principal por lo que ya ha avisado doña Beatriz que no van a aceptarlas. (*Rumores.*) ¿Dice que no? ¿Me lo confirma? Claro, piden que tengan prioridad en sociosanitaria los alumnos de los centros públicos para trabajar en los centros públicos. Claro, ahí se rompe todo; o sea, la libertad de educación y la libertad de elección por parte de las familias de los centros se rompe cuando están limitando y están poniendo en primer lugar a un tipo de alumnos o a un tipo de colegios y no a otros, y no se dan cuenta que además eso perjudica precisamente a los estudiantes, porque va contra el principio de igualdad de oportunidades. La prioridad en la asignación de prácticas debe regirse, según nuestro criterio, por criterios de mérito precisamente y por demanda del sector; el que más se esfuerza, el que mejores resultados saca, y no por el tipo de centro donde están matriculados los estudiantes.

No nos sorprende que pretendan segregar a los alumnos en función de si han elegido estudiar en un centro público o privado, ino es nada nuevo!, pero luego se les llena la boca cuando hablan de segregación en educación, y nos lo dicen a nosotros, ¿y con esta PNL no segregan? (*Rumores.*) ¿No? O sea, tienen prioridad los públicos sobre los privados, ¿eso no es segregar? Sí, sí, ieso es segregar! La libre educación es una elección libre de la familia, sin contar con el esfuerzo además que deban de hacer si no pueden estar en el centro que quieren y tienen que ir a un colegio privado, con un esfuerzo adicional para familias.

Además, ¡si no hay plazas! Yo ya no sé cuántas plazas faltan, señor consejero. Yo he oído de todo, y ahora hay una cifra de 50.000 -que yo no me la creo- plazas de Formación Profesional a las que no han podido acceder. *(Rumores.)* Bueno, tampoco se ponga usted chulo: sobran 4.000. Bueno, parece ser que faltan. Porque, mire, entre colegios públicos y privados de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid, entre los dos grados, la pública tiene 300, alrededor de 297 o 298, y la privada tiene casi 500; hay una diferencia. Entonces, yo creo que sí están faltando; yo creo que sí están faltando. Además, ahora, según se ponga de moda entre los estudiantes qué es lo que quieren hacer... Antes, cuando estaba de consejero el presidente, en Educación, estaba de moda la restauración, el cocinero, todos esos programas de MasterChef de televisión, y se puso de moda entre los alumnos; hoy pues no sé cuál es la que está más de moda, pero, efectivamente, faltan plazas y no todos los alumnos tienen sitio. Ustedes, por tanto, ya rematando lo de la segregación, que tanto hablan de igualdad educativa, me da la sensación de que hablan de igualdad solo cuando les parece bien hablar de ella, y solamente con los suyos. Yo creo que el discurso de igualdad les queda bastante grande a ustedes, señores de Más Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señoría. Procede ahora abrir un turno de intervención a los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; en este caso, en primer lugar, tiene la palabra la señora Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ PRIETO:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Quería empezar agradeciendo a la señora Ayuso el reconocimiento que ha hecho esta mañana al fraccionamiento de contratos en los institutos de Formación Profesional. *(Aplausos.)* Bien, el 17 de septiembre, ya iniciado este curso, le preguntamos en comisión a su directora general que cómo habían resuelto desde la consejería la búsqueda de plazas para empresas, para que todo el alumnado de Formación Profesional pudiera realizar las prácticas. Entendíamos que, tras la situación que se vivió el año pasado con las prácticas, la falta de plazas en los hospitales públicos para la rama sanitaria o la falta de empresas para otro tipo de ciclos formativos, que tras los debates además en esta Cámara al respecto, que tras avisarles claramente por parte de este grupo parlamentario que este curso iba a ser más difícil encontrar plazas en empresas, que iban a necesitar más plazas, ustedes, que presumen del mejor Gobierno de la tierra y parte de la galaxia, tendrían la situación controlada. Cuál fue nuestra sorpresa cuando su directora general nos cuenta que sus medidas estrella para solucionar este problema habían sido -atención, redoble de tambor, ¡tachán!- dar un crédito de dos horas a los tutores de los primeros cursos si tienen 15 alumnos o menos, o de tres horas si tienen más. ¡Es una medida estrella y con ella van a aparecer las plazas como setas! Ah, bueno, y que lo dejaban también a la autonomía de los centros, porque dice el artículo 120.1 de la LOE que los centros dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión. ¡Vale!, dejan patente una vez más su ineptitud, su ineficacia, su nula gestión y que tengamos que resolverle el problema nosotros, como han hecho presentando esta PNL hoy aquí.

Ya les habíamos avisado hace un año, pero es que la ley lleva tres, ¿y qué han hecho ustedes? Lo de siempre, su desidia, sus pocas ganas y volver a cargar sobre las espaldas del profesorado toda la carga de trabajo que supone la búsqueda de plazas para el alumnado; nada de que ustedes acuerden

con la Cámara de Comercio, nada de que ustedes acuerden con la CEOE y Cepyme los convenios, plazas o empresas. Y mire que lo tienen fácil, porque las propias asociaciones empresariales han invitado a sus socios a contribuir a las prácticas de FP, porque ellos sí que están de acuerdo con la ley. ¡Que lo haga el profesorado!, dicen ustedes. ¿Me quiere decir usted, consejero, en qué parte del artículo 91 de la LOE dice que es trabajo del profesorado de FP ir puerta a puerta buscando plazas, pidiendo, por favor, que les cojan a los alumnos, ¡35 alumnos!, y eso en tres horas a la semana y teniendo que estar antes o después en el centro.

Vamos a ver, señor Viciano, yo le pediría que libere su agenda una semana y que dedique tres horas, que vamos usted y yo, a ver cuántas plazas consigue usted, para que sepa realmente el esfuerzo que supone. Y usted lo tendrá más fácil que los docentes, porque a usted le conocerán; en fin. Pero es que además a los docentes les obligan a elaborar convenios, un trabajo de un perfil claramente administrativo, y el convenio, para facilitárselo más, se lo dan ustedes en diciembre. Además, tienen que llevarlos y traerlos a la firma, como si fueran conserjes o repartidores de Amazon, y cuando el alumnado esté en la empresa, ustedes les obligan a la gestión de la Seguridad Social, de nuevo actuando como administrativos. Pero es que todo esto es suyo, no es autonomía de los centros, es su dejación de funciones, es su sobrecarga al profesorado, es su trágala.

Por todo ello, le tienen que traer aquí iniciativas al respecto. A ver si se orientan ustedes un poco y consiguen superar su absoluta nada respecto a la FP. Bueno, y ya de risa, han descubierto los mentores, y los utilizan para todo. ¿Preguntamos por las soluciones que adoptan para que el alumnado con discapacidad pueda asistir a los institutos de FP o bachillerato? Los mentores. ¿Preguntamos por las miles de plazas de FP que faltan? Los mentores. ¿Preguntamos por la calidad de FP en Madrid? Los mentores. Cuando vaya usted a la Conferencia Sectorial y les hable al resto de los consejeros de los mentores, la carcajada se va a oír hasta en China. (*Aplausos.*) Bueno, pero, si están así por los mentores, cuando descubran los prospectores, va a ser una fiesta, iva a ser una fiesta! (*Aplausos.*) Oye, ni tan mal, ini tan mal!, que al menos ellos tienen un objetivo claro, que es la búsqueda de plazas en empresas, y serviría, efectivamente, para descargar al profesorado. Pero claro, como es una figura que ha instalado el Gobierno de España y además la paga el Gobierno de España, ustedes no la implantan. Les hago una petición de información y les pregunto: ¿cuántos prospectores han contratado ustedes este año? Y me dicen: ¡si es que es optativo!, y como es optativo, ninguno.

Mire lo que nos dice su directora general: se necesitan el doble, ¡el doble! -recalca-, de plazas formativas en empresas. Pues, si lo sabían, ¿a qué esperan para ponerse a trabajar? (*Aplausos.*) Dice su directora general: los mentores se dedican al asesoramiento y orientación en la FP. Pues, si lo saben, ¡no lo suelten como el bálsamo de Fierabrás cada vez que le preguntamos por cualquier cosa! Que la ley de FP es más burocracia, más trámites administrativos que sobrepasan la capacidad de los profesores, a los que hay que facilitarles más tiempo. Pues si lo saben y lo dicen, ¿por qué les dan solo dos horas de crédito horario? Dice que es inasumible por la Administración. Vamos, que se queje la comunidad más rica de España, con más recursos... Entonces, ¿qué hace Logroño, qué hace Asturias, qué hace Cantabria?, ¡y funcionan perfectamente! No lo entiendo. Dice: "es una traba burocrática insufrible para los centros", y lo dicen ustedes, que son los responsables de Raíces y de EducaMadrid;

los responsables de mandar más trabajadores a los centros para que no sea una traba burocrática, ¡es que es alucinante! Dice que hay 85.848 alumnos de FP; se les han caído algunos por el camino, parece ser, pero bueno, que todos deben ir a prácticas. Esa es la gran novedad de este curso, ¡ha dinamitado el modelo de FP que funcionaba en Madrid! Mire, esto ya es no entender nada, pero nada de la ley de FP. Menos mal que sus mayores en el Congreso sí que entienden algo de esto y estaban de acuerdo, igual que los empresarios, los organismos europeos y el resto de implicados. En Europa ponen ya como ejemplo, no a Alemania para la Formación Profesional, sino a España. *(Aplausos.)* Pero ojo, ¡ojo!, nadie, nadie, nadie pone de ejemplo a Madrid. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Posse Praderas, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **POSSE PRADERAS:** Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Borrás, sobre la mención que ha hecho usted al comentario de mi compañero sobre que les mandó a estudiar, cuéntelo usted todo. Yo le respondí en Twitter, porque fui a ver por qué les había mandado a estudiar, y vi la respuesta que les dio la directora general de Trabajo de la Comunidad de Madrid, que recomiendo a todo el mundo que la vea, que está en Twitter, la pueden ver, y son cinco minutos que merecen la pena y es una lección yo creo para todo el mundo, especialmente cuando estamos hablando de las horas de trabajo. *(Aplausos.)*

En cualquier caso, hablemos de las prácticas de Formación Profesional, porque es un tema que nos preocupa y que venimos denunciando desde hace más de un año. Señora Sánchez Prieto, parece que se está usted empezando a dar cuenta de que el problema es la ley nacional; le falta un poquito más, está ya casi dándose cuenta. Yo vengo hoy precisamente a hablar de todo ello, porque la realidad es mucho más compleja que un video viral en redes sociales, y explicar y entender las cosas que nos afectan requiere atención, tiempo y rigor. Cuando uno dedica más tiempo a elaborar mentiras o a lanzar acusaciones que a pensar las cosas en profundidad, acaba presentando propuestas como las que nos han traído hoy aquí; propuestas que no hablan de lo que realmente pasa, y se presentan supuestas soluciones mágicas para problemas que realmente acaban siendo una trampa.

Decía usted, señora Borrás, el pasado pleno que nosotros culpamos -yo ya no sé ni de qué- al Gobierno central. Pues no se preocupe, que yo se lo vuelvo a contar, porque, mire, esta es la página web del ministerio ahora mismo, la puede consultar si quiere; es la página que dedica el ministerio a la formación en centros de trabajo, que es el sistema que va a desaparecer. Este es el módulo que nosotros decimos que estaba bien hecho y que venimos denunciando desde hace un año que, con el cambio al nuevo módulo de fase de formación en empresas, se han generado los problemas en el sistema. Se trata fundamentalmente de dos cuestiones: el propio ministerio decía en su página web que la formación en centros de trabajo lo realizarán una vez superados todos los módulos profesionales del ciclo formativo, que es lo lógico y lo razonable, pero el ministerio ha decidido cambiar esto y poner a todos los estudiantes de todos los cursos a hacer las prácticas a la vez, sin ningún tipo de sentido. A mí me gustaría que alguno de los presentes que haya estudiado en la universidad o en la Formación Profesional me diga si realizaron las prácticas en el primer cuatrimestre de primer curso. *(Pausa.)* No, ¿verdad?,

porque no tiene ningún sentido. Pues eso es exactamente lo que ha hecho el ministerio; ha puesto a los alumnos a hacer prácticas en cualquier momento, y se pierde el sentido original de las prácticas con inserción en el mundo laboral, que es fundamentalmente para lo que están. Ahora, gracias a Sánchez, los estudiantes de FP tienen unas prácticas que les sirven para menos que antes, que incluso pueden llegar a fomentar que no se titule y que además han producido la congestión de prácticas que estamos viviendo ahora. Hay decenas de miles de estudiantes que tienen que hacer prácticas de forma simultánea y, como bien decía el consejero la semana pasada, no podemos obligar a las empresas, aunque sepamos que va a haber más requerimiento de plazas, a acoger estudiantes en prácticas, porque eso es algo que hacen las empresas bajo su propio criterio y a su voluntad.

Esta cuestión nos lleva a la segunda, que es la cotización de las prácticas. Vamos a ver, señorías, las prácticas no tienen carácter laboral. Eso es algo que decimos nosotros, pero que también de nuevo decía el ministerio y sigue diciendo a día de hoy el ministerio en su página web, porque dice que las prácticas o la formación en centros de trabajo no tiene carácter laboral ni relación becaria, que mientras las cursas, seguirás siendo estudiante matriculado en tu centro de Formación Profesional. Sin embargo, desde hace un año, existe la obligación de cotizar para formarse, aunque no haya remuneración. Ojo, porque tenemos a estudiantes ahora mismo que cobran cero euros por sus prácticas que, sin embargo, están cotizando por contingencias comunes. ¿Para qué? Pues no se sabe en realidad. Bueno, en el fondo sí, es para maquillar los datos del paro juvenil, que son tremendos. Tenemos ahora mismo cientos de miles de altas y bajas en la Seguridad Social cada año que en realidad no son nada más que un fraude. Sánchez ha cargado a las empresas, a los centros de FP y a las universidades de trámites que no valen para nada; a las empresas les dificulta poder acoger a los estudiantes en prácticas y Más Madrid lo que hace es traernos una PNL mirando hacia otro lado de todo este problema.

Y no se trata, como decía el otro día el señor Álvarez, del pago o no de las cotizaciones; lo hemos dicho en todo momento, se trata de que hay que gestionar miles y miles y miles de altas y bajas que no sirven para nada, con la carga que eso supone y los riesgos para instituciones y empresas de incumplir los plazos. La combinación de estas dos medidas es lo que ha sido profundamente dañino para el tejido de prácticas de la Formación Profesional en Madrid y también para la universidad; hablen con cualquier universidad, hablen con cualquier vicerrector de cualquier universidad pública de Madrid.

Dijo hace unos meses el señor Álvarez precisamente que la FP es un sistema y que, si se toca un elemento de ese sistema, se puede generar un efecto en cadena que va a afectar a otros lados. Es una afirmación con la que yo estoy bastante de acuerdo porque es precisamente lo que ha ocurrido en este caso; es lo que ha hecho el misterio. De hecho, fíjense, señorías, que las consecuencias que han generado con la medida de cotizar por formarse han llegado a afectar incluso a familias de venezolanos y cubanos a los que ustedes mismos han denegado el derecho de asilo. Entre estas familias hay estudiantes de Formación Profesional que han perdido su tarjeta roja del NIE y que ahora no pueden realizar las prácticas de Formación Profesional y, por lo tanto, no pueden ni siquiera llegar a titular. Así es como están dejando ustedes a estas familias. Estos estudiantes, por el motivo que sea, pues a la izquierda de esta Cámara parece ser que no les preocupa lo más mínimo.

Yendo al contenido concreto de la proposición no de ley, respecto al primer punto, les recuerdo, señorías de Más Madrid, señora Borrás, que hace unos meses se filtró un documento de trabajo de la consejería, con los rectores, de propuestas para la futura ley de enseñanzas superiores, universidades y ciencia de la Comunidad de Madrid. Ese documento ustedes no tardaron ni un minuto en criticarlo, pero lo que pasa es que yo creo que no se lo llegaron ni siquiera a leer. Yo les recomiendo que lo lean, que no sé si lo tiene; está publicado en la página web de Comisiones Obreras, que fue quien lo publicó, que yo lo saco de ahí. Yo les recomiendo que se lean el punto número 3 que habla del distrito único de prácticas. Esto me lleva al segundo punto de su PNL, que es precisamente lo contrario de lo que propone la consejería y que viene recogido en ese documento. ¿A quién se le ocurre proponer la territorialización de las prácticas?, ¿pero qué sentido tiene?, ¿qué sentido tiene limitar a los estudiantes de Formación Profesional que puedan realizar prácticas en cualquier sitio de la Comunidad de Madrid y se dirijan solamente a su municipio? La enmienda de Vox, que a nosotros no nos gusta, por lo menos esa parte de su proposición no de ley la mejora un poco, ¡por lo menos!, pero el problema sigue siendo el modelo, que es erróneo; el planteamiento es erróneo. Yo creo que tienen ustedes que empezar a entender la Formación Profesional como lo que es, unos estudios superiores que son una verdadera alternativa a ir a la universidad. Yo no entiendo por qué quieren reducir ustedes la Formación Profesional a un ámbito cercano, cuando los universitarios de toda la Comunidad de Madrid se desplazan para estudiar, para trabajar, para ir a clase, incluso llegamos a mandar a nuestros universitarios de prácticas al extranjero; sin embargo, a los de Formación Personal, por alguna extraña razón, no les dejamos salir de su municipio.

Señorías -termino ya presidenta-, no quiero terminar mi intervención sin mencionar lo que ha hecho esta semana el Partido Socialista, precisamente con la Formación Profesional, al rebajar la exigencia para poder cursarla. Señorías del Partido Socialista, están ustedes empeñados en degradar la educación en todos los niveles del sistema educativo y lo están consiguiendo; mi más sincera enhorabuena. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor si quiere abrir el turno de réplica. (*Pausa.*) Tiene la palabra la señora Borrás.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, a sus señorías de Vox, lo primero, les agradezco el trabajo de haber realizado las enmiendas, pero le insisto en que no puede haber ni un solo alumno de la pública sin prácticas mientras hay alumnos de la privada con prácticas en hospitales públicos. Yo creo que eso ya lo sabían; el año pasado tuvimos este mismo debate. Simplemente no vamos a aceptar la enmienda.

Al PSOE, bueno, no me lo ha dicho, pero entiendo que votarán a favor; muchas gracias.

Vayamos al señor Posse. Vamos a ver, usted es que quiere ser el perejil de todas las salsas, de verdad, se mete en todos los fregados habidos y por haber de Twitter, de la Asamblea... ¡Yo es que alucino! Mire, dice que traemos propuestas que no solucionan nada, ¿qué propuestas traen ustedes?, ¿qué propuestas trae la Consejería de Educación?, ¿qué hacen para solucionar los problemas que tienen

los miles de estudiantes de FP sin prácticas, por favor? (*Aplausos.*) Bueno, en cualquier caso, señor Posse, yo le agradezco mucho las recomendaciones de lectura que me hace; yo le voy a recomendar que se lea la ley, ¿vale? Dice que el ministerio está obligando a que se hagan todas las prácticas a la vez. Pues mire, de la Ley 3/22, precisamente la que tanto critican, en el artículo 57.3: la formación en empresas se realizará en el momento adecuado en función de las características de la oferta de formación, la estacionalidad y la disponibilidad de las plazas formativas. No les está obligando el ministerio a absolutamente nada, señor Posse, deje de lanzar bulos, deje de echar balones fuera. Yo es que, la verdad, no sé cómo... O sea, en serio, de verdad, ¿no les parece ridículo venir aquí, teniendo a miles de estudiantes sin prácticas, que van a tener que repetir curso, culpar al Gobierno de España y encima lanzar bulos?, ¿no les da vergüenza? ¿No les da vergüenza venir aquí criticando al ministerio, cuando ustedes mismos han tenido que devolverles 12 millones de euros en 2023, según la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid? ¿De verdad se creen que las familias y que los estudiantes son tan tontos que se van a pensar que de verdad es el Gobierno de España? Saben perfectamente que son ustedes los que están dismantelando su educación pública. Y, si no me quieren escuchar a mí, que ya sé que no, escuchen a toda la comunidad educativa el próximo 23 de febrero; familias, profesorado y estudiantes que no se resignan a ser una generación perdida por culpa de su incompetencia y que van a salir a las calles a reclamar su derecho a una educación pública de calidad. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, en dúplica, el señor Calabuig, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, señora presidenta. Doña Beatriz, isi lo que estamos proponiendo es igualdad! Usted lo que está haciendo es separar. Estamos diciendo que haya igualdad para todos; es lo que estamos diciendo. Luego, estoy de acuerdo con la portavoz del Partido Socialista en que estamos cargando a los profesores con un trabajo que no debería ser, y la igualdad debería de venir a través de la propia consejería, a través de las DAT, tal y como ha hecho con el convenio con el Sermas, isi lo han hecho ya!, pues háganlo con otros. Ahora, solamente es para pública ¿ve cómo hay desigualdad? El convenio que tiene con el Sermas es para la escuela pública y los alumnos de la pública, ¿ve la desigualdad?, y yo estoy pidiendo que no. Mire, la igualdad -yo hace años que lo llevo diciendo- en educación en España no existe; mientras no se aplique el artículo 27.4 de la Constitución a rajatabla, no existirá nunca, porque los padres no podrán elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos.

En cuanto a obras, no sé. ¿Tanto, tanto, tanto? No, mire usted, lo de El Cañaveral, que están tan contentos, ies que llevan cinco años de retraso! Y no vamos a hablar del Ana Frank en Aravaca, que ya por fin tiene pilares, iya he visto unos pilares de hormigón! Un colegio que tuvo antes AMPA que colegio; existía antes la asociación de padres que el propio colegio, el Ana Frank. De todas maneras, Beatriz, nosotros estamos metiendo igualdad; ustedes no. Nada más y muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Sánchez Prieto.

La Sra. **SÁNCHEZ PRIETO** *(Desde los escaños.)*: Señora Borrás, sí vamos a apoyarle la propuesta; nos parece que se queda corta, pero bueno, es que, hacerles el trabajo al Partido Popular, que tienen tantos cargos y tantos puestos a disposición y que se pierden, pues nos parece un poco extraño, pero bueno.

Señor Posse, la ley de FP es una ley de consenso; se lo he dicho antes. Se ha negociado con todo el mundo, y ustedes estaban de acuerdo. Señor Posse y señor consejero, ¿saben ustedes lo que son los RA, los resultados de aprendizaje? No, ¿verdad? ¿Entiende lo que es, entonces, la dualización de la Formación Profesional que pretende esta ley? ¡No, claro! Yo comprendo que usted no la entienda, ¿vale?, que se haga un lío con la dualización de los módulos, que no se sepan implantar correctamente los grados, que intenten echar balones fuera, pero, vamos a ver, que se oponga rotundamente a que sus alumnos, los alumnos madrileños, estén cubiertos por la Seguridad Social en caso de accidente en las empresas no lo entiendo, ¡no lo entiendo! *(Aplausos.)*, ¡no lo entiendo! No lo entiendo en un buen gestor y solo lo entiendo en una mala persona; como no le considero mala persona, les voy a decir que busquen otros frentes de confrontación, señor consejero y señor Posse. Y, señor consejero, respire seguro, ¡seguro!, que eso es lo mejor que le ha podido pasar, siendo usted el máximo responsable de la Formación Profesional en Madrid. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Finalmente, tiene la palabra el señor Posse Praderas.

El Sr. **POSSE PRADERAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias presidenta. No sé por dónde empezar; no sé si empezar pidiéndole perdón a la señora Borrás por ser el portavoz de la Comisión de Educación y estar en los temas de educación. No sé, pido perdón.

Pero, en cualquier caso, señora Sánchez Prieto, vamos a ver, habría mucho que decir sobre la cotización de las prácticas de FP; por ejemplo, que se puede dar el absurdo de que una persona esté cobrando el seguro por desempleo, esté trabajando en FP, esté cotizando, que no puede percibir desempleo por esa cotización, que es cero euros, y llegar a un absurdo que no se llega a ningún lado, y lo hemos dicho desde el primer momento: es el absurdo al que han sumido ustedes a las empresas, y no solamente a las empresas, porque usted sabe perfectamente -lo sabe la señora Borrás y lo sabemos todos los que estamos en educación- que los primeros en acabar con los convenios de prácticas con Formación Profesional y con universidades fueron los ministerios, ¡al día siguiente de salir la medida!, ¡porque no querían gestionar las altas y bajas! *(Aplausos.)*, ¡pero si lo sabe perfectamente!

Medidas, en cuanto a medidas, señora Borrás, me traía un listado de medidas; se han mencionado prácticamente todas, la directora general de Secundaria y FP en la comisión ha mencionado bastantes de ellas. Pero insistimos en que el problema, el problema... Decía que hemos tenido tres años para prepararnos, ¡pero como si nos dan treinta y tres! ¡Ha tenido treinta y tres años el ministerio para sacar esa ley!, ¡tres años para quitar esa ley!, ¡para no asfixiar a las empresas, para no asfixiar el sistema de prácticas! ¡Si el problema es el modelo! Nosotros no podemos obligar a empresas a que cojan alumnos en prácticas.

Y, de todas maneras, aprovechando que también está la señora Bergerot, que esta mañana hablaba sobre los datos de Formación Profesional, los grandes hits, me acuerdo de aquello de “matemáticas para progres”; podríamos actualizar un poco y hablar de matemáticas para zurdos, porque se repiten los grandes hits de las 50.000 plazas de Formación Profesional que supuestamente faltan, ¡que no es verdad! Hay 63.000 solicitudes cada año, hay 60.000 plazas disponibles; si faltasen 50.000 plazas, aparte de que tendría que haber ciento y pico mil solicitantes, tendría que haber 47.000 vacantes. ¡Que no! ¡Que hay menos de 4.000 vacantes! (*Aplausos.*) ¡Que hay menos de 4.000 vacantes! ¡Ya no sé cómo se lo podemos explicar!

La segunda: ha aumentado un 500 por cien la FP privada. Claro, los porcentajes; esto ya es más fácil de explicar. Cuando algo es pequeño y aumenta, porcentualmente incrementa mucho. Los dos tercios de los alumnos en Formación Profesional van a la pública, ¡sí!, eso es así, igual que en la universidad: dos tercios en la pública, un tercio en la privada, porcentualmente. Porcentualmente, por ejemplo, podríamos hablar de cómo la señora Gómez tenía unos ingresos pequeños en la Complutense y los multiplicó por siete a partir de que su marido fue presidente Gobierno. Esos son los porcentajes, por ejemplo, también (*Aplausos.*), pero es un poco ridículo, ¡o no!, no lo sé; no lo van a saber porque ya no están en la comisión.

Señorías, acabo ya, se me va el tiempo. Yo me voy con la duda de, la protección que hacen ustedes a Sánchez en la Comisión de Investigación, qué hacen con este tema de la Formación Profesional que no quieren pedirle cuentas. No sé si deberíamos llamarles Más Madrid o quizá Más San... (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley, la 27/25, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

**PNL-27/2025 RGE.1537 (Escrito de presentación de enmienda RGE.3900/2025). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a lo siguiente: 1. Implementar la exención de peajes en todas las autopistas que puedan servir de alternativa a la A-5 durante las obras, con especial atención a la R-5. 2. Eliminar el carril de solo BUS de los km 14 al 10 de la vía de servicio. 3. Mejorar la señalización de toda la zona. 4. Realizar un aparcamiento disuasorio provisional en torno a Cuatro Vientos para disminuir el tráfico. 5. Agilizar los plazos de ejecución de las obras de soterramiento mediante la planificación de turnos de trabajo intensivos, minimizando la duración del proyecto. 6. Aportar financiación adicional para los municipios afectados por el desvío de tráfico, destinando recursos a mejorar las infraestructuras locales. 7. Crear y convocar una mesa de trabajo con todos los municipios afectados, con la Comunidad de Madrid y con el resto de las administraciones implicadas para ir coordinando todas las medidas tomadas de forma conjunta.**

Para la defensa de la iniciativa tiene la palabra el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Iba a decir consejero, pero bueno. Señorías, hoy Vox trae aquí una propuesta, una iniciativa, que pensamos que mejoraría la vida de los vecinos, concretamente la vida de los vecinos de los municipios cerca o en torno a la A-5, que se ven afectados por estas obras del soterramiento de la misma.

Lo primero que queremos decir es que desde Vox aplaudimos esta medida, aplaudimos, por fin, la puesta en marcha de esta infraestructura tan necesaria en esa zona, y aplaudimos en general y nos gustaría aplaudir también otras infraestructuras, porque pensamos que invertir en infraestructuras, en concreto para carreteras, en nuestra región es necesario; es necesario porque llevamos mucho tiempo que no se hacen, el aumento de población que sufrimos -Madrid- vemos que no está acorde con el aumento de estas infraestructuras y podríamos ser realmente pioneros en esto. Nos gustaría verlo en otras infraestructuras, bien lo saben ustedes que aquí siempre le traemos y venimos con lo mismo. Y lo que no podemos entender es cómo Almeida sí puede hacer una infraestructura en una carretera que no es titularidad del Ayuntamiento de Madrid y, sin embargo, Ayuso, no puede hacer una infraestructura en una carretera que es titularidad del Ministerio de Transportes; si Almeida puede hacer la A-5 y Ayuso no puede hacer la M-50, bien uno miente y el otro engaña, o son los dos una estafa, o qué está pasando aquí.

Pues miren, nosotros pensamos que realmente estas infraestructuras son necesarias y entendemos y aplaudimos que lo haya hecho el Ayuntamiento de Madrid y que lo financie el Ayuntamiento de Madrid, porque es el propulsor y lo quiere hacer, es bueno para Madrid, lo necesita, y así esa misma actitud nos hubiese gustado ver desde Ayuso en la Comunidad de Madrid. Y entendemos también que cuando se invierte en infraestructuras y cuando se hacen este tipo de obras pues generan una molestia, una molestia para los vecinos, generan incordios, y mientras duran esas obras, al final, trastoca la vida, el día a día, de los afectados. Pero la realidad es que hay formas y formas de gestionar dichas obras y lo que nosotros pedimos hoy es minimizar esos efectos, que al final el trastorno que se traduce en más horas en el coche, en más horas atascado, se reduzca, y esto hay muchas formas de hacerlo. Lo primero sería reducir los tiempos de la obra. Esta obra se prevé que van a ser durante mínimo dos años el inicio en la puesta de todas las obras auxiliares para la obra y luego se prevé que será unos cinco años la obra total. Y es sorprendente cuando uno ve esos plazos y ve lo que, por ejemplo, duró el soterramiento de la M-30, que fueron muchísimo más kilómetros y duró menos. Por lo tanto, se podría mejorar también en los tiempos de la obra. Y se podrían hacer otra serie de cosas que podríamos instar al Ayuntamiento de Madrid, pero, como el Reglamento de esta Asamblea no lo permite, solo nos vamos a centrar en aquellas cosas que se podrían hacer desde el Gobierno de Sánchez, porque esta mañana ya le he preguntado al consejero sobre las cuestiones que podría hacer desde la Comunidad de Madrid, a lo que me ha venido a decir que tienen un plan que... ¡Que no!, que no van a hacer gran cosa.

Pero bueno, desde el Gobierno de Sánchez y desde el ministro Oscar Puente, en vez de dedicarse a usar Photoshop y editar algunas fotos para intentar ridiculizar al adversario político, podría

gestionar bien su ministerio y podría, sobre todo, aplicar la gratuidad de la R-5, que daría a muchísimos vehículos, de esos 130.000 vehículos diarios que tiene como intensidad media diaria esta carretera, podría disminuirse ese tráfico por la R-5 y derivarse a otras carreteras. Pero es que también las propias medidas de gestión que se han hecho del tráfico durante estas semanas estamos viendo que son un poco nefastas.

Miren, creo que a los políticos no hay nada que les guste más que inaugurar unas obras, ¡y es que hasta esto lo están haciendo mal! Lo primero que hicieron fue poner un carril bus-VAO..., bueno, se redujo de 4 a 2 cada tramo, y uno de ellos lo quitaron para poner un carril Bus-VAO en la vía de servicio que ni lo utilizaban los autobuses y que lo único que hizo fue un cuello de botella, porque lo hicieron antes de la M-50, que lo que podía hacer era descongestionar más la A-5, y ahí hizo un colapso en toda esa vía. Nosotros presentamos esta iniciativa, se presentó desde muchísimos municipios, y se quitó, se adelantó un poco, ha mejorado, pero todavía se podría mejorar.

Y la segunda conclusión que sacamos en esto es la falta de coordinación que hay entre las diferentes Administraciones. Los ayuntamientos aquí no están siendo escuchados. La verdad es que muchos de los ayuntamientos que quieren... Estas situaciones que afectan a la vida diaria de sus ciudadanos y que los ciudadanos van a ellos, a sus alcaldes y a sus concejales, a pedirles explicaciones, vemos cómo, desde el ministerio, desde la Dirección General de Tráfico, desde la Comunidad de Madrid, desde el Ayuntamiento de Madrid, no existe esa coordinación. Por lo tanto, también pedimos que exista, que se amplíe. Existe, hay una mesa de trabajo, la hay, pero no están incluidos todos los ayuntamientos y todas las Administraciones implicadas, incluso a alguna de las Administraciones implicadas, como la DGT, que son al final los más expertos en el tema de tráfico, tampoco se les hace caso.

Insistimos en que se mejoren y que se reduzcan todos los efectos negativos que puedan tener estas obras, porque la realidad es que Madrid ya está bastante congestionada de por sí, ya tenemos nuestras infraestructuras colapsadas, ya tenemos día a día a todos los vecinos que dedican muchísimo tiempo en el transporte para llegar sus empleos, para ir a las universidades, para ir a los centros de ocio, dedican demasiado tiempo para moverse; por lo tanto, nosotros pedimos alternativas.

Otra de las alternativas que contempla esta iniciativa y que se podría aplicar son más aparcamientos disuasorios, poner aparcamientos disuasorios en puntos estratégicos que conecten con la red de transporte público, ya sea metro, ya sea Cercanías, o incluso con lanzaderas nuevas que se puedan sacar para conectar al final esa intermodalidad del transporte, que una persona desde su vehículo privado pueda ir a ese aparcamiento disuasorio y de ahí conectar al transporte público. Y esto también lo podría hacer desde el ministerio, aunque también se lo pedimos a la Comunidad de Madrid, como he expresado en mi intervención esta mañana.

En definitiva, esta iniciativa que hoy Vox trae a este pleno no deja de ser una serie de medidas sencillas que pedimos nosotros, pero que están pidiendo todos los vecinos que pasan por ahí, día a día, y que están viendo cómo se multiplican por dos los tiempos de espera en esos atascos, y que esas

medidas, sin duda, mejorarían mucho el día a día de Madrid. Yo les pido el apoyo unánime de esta Cámara. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular; para su defensa tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Tembleque.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, presidenta. En las pasadas elecciones al Ayuntamiento de Madrid del año 23, el Partido Popular recogía en su programa electoral, en el punto 135, el siguiente compromiso -y cito literal-: "acometeremos las obras de soterramiento de la A-5 dentro del marco de la Operación Campamento". Como su señoría recordarán, los madrileños dieron su apoyo mayoritario a la candidatura del Partido Popular, encabezada por el señor Martínez-Almeida, hoy alcalde. Y, fruto de este compromiso por y para los madrileños, la Junta de Gobierno del ayuntamiento aprobó, el 1 de febrero del pasado año 24, el expediente de contratación de las obras de ejecución del Paseo Verde del Suroeste; para que nos entendamos, señorías, el soterramiento de la A-5 en el tramo que discurre por la ciudad de Madrid, entre las avenidas de Portugal y el entorno de la avenida del Padre Piquer.

Señorías, este proyecto pretende transformar una de las principales arterias de acceso a la capital, mejorando la movilidad urbana, revitalizando barrios colindantes con la creación de nuevos espacios verdes y reduciendo la contaminación acústica y ambiental. Este proyecto es una obra muy importante para la ciudad de Madrid, de gran complejidad, que conlleva una serie de acciones y de afecciones a la circulación que están complicando la movilidad de este corredor, por lo que se hace necesaria la colaboración entre todas las Administraciones, central, autonómica y local, para ofrecer alternativas de desplazamiento a los ciudadanos con el objeto de minimizar las molestias durante el transcurso de las obras.

Pero este proyecto también es importante para otros municipios de la región situados al oeste de la Comunidad de Madrid: Alcorcón, Móstoles, Navalcarnero, El Álamo, Villaviciosa de Odón, Boadilla del Monte, Brunete, Villanueva de la Cañada, Quijorna, Arroyomolinos, Chapinería, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, San Martín de Valdeiglesias, Villamanta, Aldea del Fresno, Cadalso de los Vidrios, Villa del Prado, Cenicientos y Rozas de Puerto Real. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, más de 200.000 residentes en estos municipios dependen de esta vía para acceder a sus lugares de trabajo o estudios en Madrid capital, lo que genera un impacto negativo a su movilidad cotidiana.

Para velar por el buen funcionamiento del transporte público afectado por las obras se ha creado la Comisión Técnica de Seguimiento, en la que están representadas las tres Administraciones, ministerio, Comunidad de Madrid y ayuntamiento, y en ella se analizan las distintas situaciones y se toman las decisiones necesarias para corregir los problemas que se vayan produciendo por el devenir de las obras. Esta comisión se reúne con frecuencia semanal y en la misma asisten la Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, el Ayuntamiento de Madrid, Metro de Madrid, Empresa Municipal de Transportes, Cercanías de Madrid y Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Señorías, el Ayuntamiento de Madrid ha diseñado, en coordinación con la Comunidad de Madrid, un plan de movilidad con el objeto de reducir al máximo el impacto que las obras suponen para el tráfico y para el día a día de la vida de los vecinos, siendo este flexible y adaptándose a cada una de las fases de las obras conforme vayan avanzando los trabajos. En este plan se encuentran recogidos los itinerarios alternativos, los refuerzos en señalización, la monitorización en tiempo real y el plan frente a emergencias o posibles accidentes.

Como hoy les ha explicado el consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a la pregunta que usted mismo, señor Pérez Gallardo, le ha realizado, se han implementado, a instancias del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, los servicios y las frecuencias de transporte interurbano, metro y Cercanías en cantidad suficiente para dar respuesta a los crecimientos de usuarios de estos servicios como consecuencia de las obras.

Señorías, el Grupo Parlamentario Vox nos trae hoy al debate de esta Cámara una proposición no de ley relativa a los problemas que están generando las citadas obras de soterramiento de la autovía del suroeste y las correcciones que, a su juicio, deberían de producirse para minimizar los efectos de estas. La mayoría de las peticiones que ustedes nos proponen son competencia municipal y se corresponden con propuestas técnicas cuya decisión compete a la propia dirección de obra dependiente del Ayuntamiento de Madrid y a los comités técnicos y de seguimiento, cuyas decisiones se suponen las adecuadas por ser los profesionales que conocen el proyecto en su totalidad.

No obstante, he de decirle que compartimos con el grupo proponente, Grupo Vox, el punto primero de su proposición no de ley en lo que se refiere a la petición al Gobierno del Estado, y más concretamente al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, de eximir del pago del peaje de la radial 5. Pero esta petición se debería, además, ampliar no solo al transporte público colectivo, que ya ha sido aceptado, sino también a los vehículos privados y a los taxis y las VTC en horas punta y en días laborables, con el fin de minimizar las molestias a los ciudadanos. El consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ha solicitado formalmente en dos ocasiones la gratuidad para todo tipo de vehículos en dos cartas enviadas al señor ministro, en octubre del 24 y enero del 25, trasladándole también la petición del sector del taxi. La respuesta se la pueden imaginar: ninguna respuesta; muy típico del señor Puente. Señor consejero, estese tranquilo porque es probable que le conteste por X; eso sí, probablemente la respuesta no sea muy edificante.

Significarles que esa gratuidad solicitada ya ha sido aprobada en otras ocasiones y, concretamente, en el año 18 con motivo de las obras de la A-5 por ampliación de la calzada en el entorno de Xanadú, y también hay ejemplos en otras comunidades y regiones. Y, en Alicante, el ministerio ha aprobado la gratuidad de la circunvalación AP-7 para descongestionar la A-70.

Con estos antecedentes, señorías, entendemos que sería suficiente para que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible aprobara la petición de gratuidad en tanto duren las obras de soterramiento de la A-5.

Voy acabando, señor presidente, señora presidenta en este caso. Agradecer al Grupo Parlamentario Vox y, más concretamente, al señor Pérez Gallardo la estimación de la enmienda de modificación presentada por mi grupo parlamentario. Y a los portavoces de los grupos parlamentarios de la izquierda pedirles que apoyen esta petición, que no hace sino beneficiar a los madrileños.

Acabo, señorías. A ningún diputado de esta Cámara se le puede escapar el alcance de este proyecto que, sin duda, va a mejorar la vida de cientos de miles de madrileños en sus desplazamientos hacia la ciudad, así como la mejora de la calidad de vida de los vecinos que viven en los barrios de Lucero, Aluche, Las Águilas, Campamento y Casa de Campo, que se verán beneficiados con la construcción del futuro Paseo Verde del Suroeste. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Procede abrir el turno a los grupos que no han presentado enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, a través de la señora Cadórniga Varela.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Muchas gracias, presidenta. Para el Partido Socialista el transporte es una garantía esencial para asegurar el derecho a la movilidad de los vecinos y vecinas, siendo un elemento clave para implementar una adecuada vertebración territorial. Las actuaciones de soterramiento de la A-5 son competencia del Ayuntamiento de Madrid, pero a dos semanas de comenzar las obras, en diciembre de 2024, no habían planteado un plan de movilidad alternativo; solicitaron ayuda al Ministerio de Transportes. Esta es la verdad.

La movilidad del sur de Madrid atiende a una demanda histórica que en treinta años de Gobiernos del Partido Popular no han podido abordar o no han querido abordar. Esta obra, como decía el señor Pérez Gallardo, está estimada en una duración de veinticuatro meses. Las obras afectan a las líneas regulares de autobuses de veinte municipios, además de Madrid capital.

En la Comunidad de Madrid, Ayuso ha sido una irresponsable en el diseño de rutas alternativas y en la inversión de transporte público ha sido totalmente insuficiente, generando unos atascos de una media de tres horas diarias. ¿Y quienes han pagado la inacción de Ayuso? Pues los trabajadores y trabajadoras y las empresas, ¡cómo no! Pero esta obra de soterramiento se ha convertido en un verdadero infierno por la improvisación de Almeida y la falta de coordinación entre el ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. Mientras tanto, el Gobierno de España, desde el Ministerio de Transportes, ha incrementado la frecuencia de los trenes de la C5 a cuatro minutos en hora punta y seis minutos en hora semipunta, con 40.000 plazas más; las mejoras han supuesto incrementar la oferta en un 40 por ciento. El aumento de servicios se ha traducido en un incremento de viajes de doble dígito en toda la línea.

También el Ministerio de Transportes aprobó la gratuidad de la radial 5 para el transporte colectivo y en menos de un mes de funcionamiento ha registrado el paso de 112 de autobuses en hora punta entre las 7 y 8 de la mañana, de lunes a viernes, equivalente a un vehículo cada medio minuto. También aprobó la bonificación que podrá ser utilizada para los servicios de transporte de titularidad de otras Administraciones o las de transporte discrecional que puedan adaptar su recorrido al paso

alternativo por la R-5. Y por supuesto que seguirá siendo gratuito para cualquier tipo de vehículos de 0 horas a 6 horas de la madrugada.

Frente al modelo del Partido Socialista, está el modelo ineficaz de Ayuso y de Almeida. Estas decisiones ponen de manifiesto que el Partido Popular no gobierna para la clase trabajadora, porque estarán conmigo en que negarse a poner un carril bus en su tramo de competencia es un auténtico error. También es un error haber concentrado el tránsito de transporte público en Cuatro Vientos, a pesar de que el Gobierno de Pedro Sánchez les advirtió de las dificultades que les iban a traer.

Ustedes, señorías, han retirado dieciocho líneas de autobuses que utilizaban la estación de Príncipe Pío como referencia y han convertido el intercambiador de Príncipe Pío en un auténtico fantasma. El Consorcio Regional de Transportes ha perjudicado a muchos viajeros que tienen que desembarcar en Cuatro Vientos y, como saben, esto costará a los madrileños y madrileñas 30 millones de euros, porque el intercambiador opera a través de una concesionaria desde el año 2005 y esta decisión conlleva a la pérdida de un millón y medio de pasajeros cada mes mientras duren las obras.

Hoy Vox trae a esta Cámara una proposición no de ley que es un trampantojo, porque en la exposición de motivos es verdad que ustedes plantean una música que se puede llegar a escuchar, pero en la parte dispositiva desafinan. Compramos mejorar la señalización o convocar una mesa de trabajo, como efectivamente se ha hecho, pero, señorías, convendrán con nosotros en que carece de rigor técnico, ya que ninguna de sus propuestas tiene que ver con las necesidades de la mayoría de los vecinos y vecinas afectadas.

Nos hablan de que hay que incrementar la frecuencia de los autobuses interurbanos, pero ustedes están de acuerdo en el punto segundo de esta PNL, que hablan de suprimir el carril bus, ¿me pueden decir dónde se apelonarían esos autobuses? Es un caos que incentiva el uso del coche privado y ustedes lo saben.

Ustedes saben, señorías, que un transporte público bien organizado facilita la vida a la gente y el uso del transporte público potencia la reducción de emisiones contaminantes y contribuye a preservar nuestro medioambiente. Pero sabemos que lo del cambio climático no va con ustedes ni va con el Partido Popular, que nos recomiendan poner una plantita en nuestro balcón. *(Aplausos)*.

Ustedes también nos hablan de la gratuidad de la R-5 y todos los estudios nos dicen que tendría un impacto marginal porque los grandes municipios del Corredor, como sucede en Alcorcón, o la conexión, no tienen capacidad suficiente para absorber la demanda inducida, como sucedería con Móstoles. El único municipio al que sí le vendría bien esta conexión es Arroyomolinos. ¡Qué casualidad! Poco les han importado a ustedes los vecinos de Aluche, Campamento, Las Águilas, quizá porque es gente humilde y trabajadora. *(Rumores.)* Y qué poquito les ha importado a Alcorcón, quizá porque gobierna una magnífica alcaldesa socialista.

La gratuidad de la R-5 es profundamente injusta. Además, ¿saben cuánto cuesta el peaje de la R-5 para un vecino de Móstoles? 95 céntimos. ¿Y sabe cuánto cuesta un billete sencillo de autobús de Móstoles a Madrid? 2,60 euros.

En definitiva, nos plantean crear también un aparcamiento de disuasión en Cuatro Vientos, y me da que ustedes no han hablado con los vecinos de La Dehesa del Príncipe, porque no están en absoluto de acuerdo con ello.

Y es que la política de Vox y la política de Partido Popular se aprecia con claridad en el caso de las obras de la A-5, que han hecho un plan de movilidad que piensa única y exclusivamente en el vehículo privado y en el transporte particular. Mover la congestión a otro punto de la M-30 conllevaría a formar un caos mucho mayor.

Ustedes potencian el uso de vehículo privado, votan en contra de las ayudas al transporte y luego piden que se les paguen. Podrían pensar que es contradictorio o hipócrita, pero no, es la política del enriquecimiento de los ricos y el empobrecimiento de los más pobres, con un total desdén por el bienestar de la ciudadanía y del planeta. Mientras tanto, el Gobierno de España vela por la justicia social y nosotros seguiremos ese camino. Muchas gracias y feliz justicia social. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación el señor Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Hoy trae Vox una proposición que tiene algunas cosas que podrían parecer razonables; digo que podrían parecer, porque, cuando se generan las condiciones para que lo sensato sea imposible, pues lo absurdo empieza a parecer razonable. Me refiero fundamentalmente a la propuesta para eliminar el bus-VAO, en la que luego volveré.

La gestión de las obras de soterramiento de la A-5 constituyen un manual de incompetencia y de gestión irresponsable, son unas obras decididas unilateralmente por el Partido Popular, que son necesarias y que entendemos que son adecuadas, pero que se conocen desde hace lustros sin que nadie, ni en el Partido Popular, ni en la Comunidad de Madrid, ni en el Ayuntamiento de Madrid, haya pensado que quizá fuera conveniente aprovechar esos lustros, qué sé yo, pues para tener un diálogo con los municipios y con las ciudades afectadas; qué sé yo, pues para planificar adecuadamente la gestión de las mismas; para iniciar un diálogo entre Administraciones; para plantear algo con más antelación que las dos semanas antes de que empiecen las obras un plan de movilidad; para hacer lo que parece razonable. No, ustedes han dejado que pase el tiempo y, a dos semanas de las obras, se han puesto a hacer todas estas cosas y además dejan a los vecinos de Batán y de Aluche, 700 metros de la A-5, con autopista a la puerta de casa.

Como digo, pese a saber que estas obras se iban a tener que hacer desde hace lustros, nadie ha pensado en elaborar con tiempo algún plan de movilidad que minimizará el impacto de las mismas

ni le ha parecido sensato reunirse con las empresas prestatarias de servicios de movilidad para acordar y gestionar los refuerzos.

La dirigencia del Partido Popular, los máximos responsables de la gestión de la ciudad y de la comunidad autónoma, no han tenido tiempo para abordar estas minucias porque estaban entretenidos en su guerra partidista contra el Gobierno de España. Desde Más Madrid, en cambio, sí sacamos tiempo para presentar en septiembre un plan de movilidad que ya incorporaba todas estas medidas que traen ustedes aquí y algunas más. Planteábamos en septiembre la posibilidad de establecer autobuses lanzadera desde los distintos puntos afectados del sur de Madrid hasta distintos puntos de la capital, porque no todo el mundo se baja en Príncipe Pío; hablábamos también de aprovechar otros puntos como Moncloa, por ejemplo. Planteábamos también la gratuidad de la R-5 en ese plan de movilidad que presentó Más Madrid de septiembre; planteábamos el refuerzo en el transporte público en personal y en medios; planteábamos los aparcamientos disuasorios en la periferia de las zonas afectadas, y, sin embargo, ustedes, señorías de Vox, que traen aquí este plan ahora, ya con las obras comenzadas, se opusieron a este plan en todos los municipios donde lo presentamos junto al Partido Popular. Entonces, no entendemos muy bien que se opongan a las medidas que plantean cuando las planteamos nosotros hace ya varios meses.

Ustedes plantean ahora la supresión del carril bus y, claro, pues desgraciadamente puede tener hasta sentido toda vez que han hecho inviable la posibilidad de un carril bus decente, cuando se ha boicoteado la alternativa al transporte público. Nosotros planteamos la alternativa del carril bus, igual un poco cándidamente, pero dando por sentado que iba a ser un carril que iba a ir desde el principio hasta el final del recorrido, no hasta la mitad, hasta Cuatro Vientos, y que además iba a tener autobuses pasando por allí, no como sucede ahora, que ves al carril bus vacío. Entonces, ¡claro!, si se boicotea la opción pública, hasta hacer obligatoria la alternativa privada, pues evidentemente el resultado es el que ustedes están denunciando, que es un desastre. Pero es que siempre es el mismo guion: deterioro y boicoteo de la alternativa pública hasta hacer obligatoria la alternativa privada; en este caso, boicoteo del transporte público hasta hacer indispensable el vehículo privado. Pero esta es su política, la política de la derecha, es la política que les cuesta a los madrileños más tiempo, más dinero y más contaminación.

Pero, además, vamos a votar en contra de lo que traen ustedes aquí por otra cuestión que tiene que ver con lo que ustedes son y representan políticamente. Miren, ya es indisimulada la sintonía entre el señor Donald Trump y el señor Putin para amenazar a Europa, ¿verdad? Entonces, no solamente hay evidencias de que el señor Putin apoyó al señor Trump en las elecciones, de que el señor Elon Musk se reúne habitualmente y se comunica con el señor Putin, como ha denunciado Wall Street Journal, sino que ambos están apoyando a grupos como el suyo, como la extrema derecha en Europa; el señor Putin a través del señor Orbán, que supongo que le conoce porque ha dado generosamente varios millones de financiación a su partido, y el señor Trump contando con el apoyo de Elon Musk y financiando y apoyando a grupos filonazis, como AfD en Alemania; les interesa potenciar a grupos como el suyo para desestabilizar Europa. ¡Y qué quieren que les diga!, ¡es que a nosotros Europa nos gusta! A nosotros nos gusta la Europa en la que, si te rompes una pierna o te quedas en el paro, tienes cobertura y en la

Seguridad Social, no como en Estados Unidos. Nos gusta una Europa en la que haya libertad de expresión, libertad de reunión, elecciones libres..., no como sucede en Rusia. Nos gusta una Europa, pues, de derechos, de Estado del bienestar; una Europa, incluso, fíjese, de la ciencia, la Europa de Miguel Servet, de Einstein; la Europa también de las luces de la Revolución Francesa. Y ustedes representan todo lo contrario, van de la mano de los que quieren acabar con esa Europa. Y, por eso, nosotros hoy nos planteamos que no podemos apoyar un grupo como el suyo, pues mire, porque me resulta difícil hablar con ustedes de movilidad, igual que me resulta difícil proyectarme a mí mismo en el Parlamento, en el Reichstag alemán, en los años 30, discutiendo con el partido nazi sobre residuos sólidos urbanos; me resulta difícil. *(Aplausos)*.

Nosotros no estamos aquí para eso, nosotros estamos aquí para acumular fuerza política suficiente como para impedir que ustedes se lleven por delante lo mejor de los doscientos últimos años de este continente.

Entonces, por motivos técnicos y por motivos políticos, les decimos que evidentemente no vamos a apoyar su propuesta. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Veo que quiere abrir el señor Pérez Gallardo el turno de réplica; tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Sí. No tenía intención, pero, al escuchar estas dos últimas intervenciones, no me queda otra. El resumen de Más Madrid es que no quieren apoyar una iniciativa sobre la A-5 porque..., por Trump y por Putin. Pues muy bien. Oye, bien, ¿eh? ¡Un argumento buenísimo! *(Rumores.)* Pero es que no es solamente eso, sino que, además, dicen que por problemas técnicos. Ven el tema del bus-VAO que por motivos técnicos está mal..., algo que ya se ha hecho, ¿no? Algo que ya se ha hecho, porque se ha modificado ese bus-VAO, y se ha modificado porque estaba haciendo un cuello de botella con la M-50, que eso es lo que venimos pidiendo nosotros. Pero bueno, no pasa nada.

Y a la portavoz del Partido Socialista, como no sé qué problema tiene con los vecinos de Arroyomolinos..., no sé si es que no tienen derecho ellos a esta movilidad. Yo creo que también los vecinos de Arroyomolinos se tienen que ver beneficiados de todo este tipo de ayudas y de medidas que, en definitiva, mejoran esta situación, pero no solamente, como bien ha dicho, Arroyomolinos, sino todos los demás. ¿Sabe lo que pasa? Que su discurso se centra solamente en transporte público. Mire, la C5 es la única línea de toda la Comunidad de Madrid que no está adaptada para personas con movilidad reducida; por lo tanto, esas personas con movilidad reducida necesitarán ir en los autobuses interurbanos o, lo que pasa en la mayoría de los casos, en sus vehículos particulares. Y también para ellos queremos, por ejemplo, esta medida.

Les compro, si quieren... Como no se ponen de acuerdo con el resto de los puntos, centrémonos en una cosa: en la gratuidad de la R-5. Más Madrid dice que lo aprueba, que lo ha pedido, el Partido Popular también, solo se quedarían ustedes. Hagan gratuita la R-5 para todos. Dicen que esta medida, bueno, solamente aliviaría un poquito; bueno, pues un poquito es mejor que nada. Yo les invito

a que esta iniciativa salga por unanimidad en esta Cámara. Nosotros renunciamos al resto de puntos si quieren, si los ven controvertidos; nos centramos... Acepto la enmienda del Partido Popular y lo dejamos solamente en la gratuidad de la R-5, y hacemos otras propuestas para exigir, efectivamente, al consejero de Transportes, ya que está aquí, que también tomen medidas. ¡Si nosotros estamos a favor! ¡Si lo hemos dicho en numerosas ocasiones, que queremos esas lanzaderas, esos aparcamientos disuasorios...! Ahora me decían que los vecinos de La Dehesa están en contra; no, perdona, los vecinos de La Dehesa de lo que están en contra es de ver cómo hay mogollón de coches por sus casas y enfrente de sus puertas les han puesto un vehículo. ¿Por qué? Porque no hay un aparcamiento disuasorio donde puedan ir esos vehículos de forma ordenada y se pongan ahí. Quieren que se habilite una parcela, un sitio donde realmente puedan aparcar y se puedan conectar con el transporte público, y no colapsen el barrio, como está pasando ya. Igual los que no pueden hablar con los vecinos son el Partido Socialista, porque les da vergüenza. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra en duplica la señora Cadórniga Varela.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señorías, mientras ustedes han jugado a la improvisación y soluciones totalmente erróneas, el Gobierno de España se ha dedicado a trabajar: ha incrementado la frecuencia de los trenes de la C5 con 40.000 plazas más, trenes cada cuatro minutos en horas punta entre las estaciones de Móstoles-El Soto, Atocha, Fuenlabrada, Humanes, y ha ofertado un 40 por ciento más de plazas. Esto es gestión en Cercanías.

El Gobierno de España también ha cumplido con la gratuidad de la R-5 para autobuses y microbuses. ¿Y por qué para autobuses y microbuses? Porque lo que se quiere fomentar es el uso del transporte público.

El Gobierno de España también cumple con la Operación Campamento, íntimamente ligada a esta operación, con 10.700 viviendas, en su mayoría de protección pública, y que, con treinta años de gobierno del Partido Popular, de derechas, han sido incapaces de sacar adelante.

El Gobierno de España también cumple con la construcción de vivienda, que crece al mismo ritmo que la creación de hogares por primera vez desde la pandemia. Y eso es que las medidas del Gobierno de España funcionan. Pedro Sánchez cumple. El Gobierno de España cumple blindando la vivienda pública y prohibiendo su venta a fondos buitres. El Gobierno de España cumple cuando apuesta por un transporte público de calidad como eje de vertebración territorial.

Mientras tanto, en el Partido Popular se genera un caos terrible en las obras de soterramiento de la A-5: improvisación, falta de coordinación entre Ayuso y Almeida, Pepe Gotera y Otilio. Concentrar el tránsito de transporte ha sido un gran error en Cuatro Vientos. Los autobuses interurbanos no pueden llegar a Príncipe Pío y es un gravísimo error. El intercambiador fantasma, que nos facilita a los madrileños y madrileñas muchísima movilidad, nos va a costar 30 millones de euros. Y ustedes se han negado a poner un carril bus, que es otro de los errores también muy graves. Y es que el transporte público no va con ustedes. Ustedes no entienden que un transporte público bien organizado facilita la vida de la

gente y el uso de este transporte público reduce emisiones contaminantes y contribuye a preservar el medio ambiente. A ustedes no les interesa el cambio climático; ustedes lo atajan poniendo una plantita en su balcón. En definitiva, su plan de movilidad para el soterramiento de la A-5 piensa únicamente en los que pueden utilizar un vehículo privado. Ustedes quieren la gratuidad de la R-5 pensando en particulares y llevando a la congestión de la M-30. "Ande yo caliente y ríase la gente". Y es lo que ha pasado con el mapa concesional, que el señor consejero no ha podido contestar, no ha sabido; es lo que ha pasado con la promesa del Partido Popular de... *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Es el turno de dúplica del Grupo Parlamentario Más Madrid; tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Sí. Mire, señor portavoz de Vox, es que igual no me ha entendido. Se lo voy a repetir: hay una cuestión técnica por la que nosotros vamos a decirles que no, que tiene que ver con que plantean cosas absurdas, como quitar un bus-VAO y reforzar los autobuses, que no tiene ningún sentido. Pero, además, es que cada vez que nosotros en esta casa hemos traído iniciativas a favor del transporte público nos han llamado "cochófobos" y chorradas de ese tipo, y, ahora que sus políticas, las políticas de la derecha, están generando unos niveles de atasco que no se conocían en la Comunidad de Madrid, vienen ustedes aquí a tratar de plantearse delante de los vecinos como una fuerza útil. Y nosotros lo que les decimos es que ustedes solamente son útiles para los oligarcas que quieren terminar con Europa, para todos los demás no son útiles. Ustedes son útiles para los que quieren poner aranceles al campo y a la industria española, para esos sí son útiles. Ustedes son útiles para los que prefieren defender los intereses de Marruecos antes que los de España, para esos son útiles ustedes. *(Risas.)* Para aquellos que se quieren salir de la Organización Mundial de la Salud o que prefieren perseguir a los miembros de la Corte Penal Internacional antes que perseguir a quienes persigue la Corte Penal Internacional, como Netanyahu; para todos esos, ustedes son útiles. *(Aplausos.)* Pero como algún vecino de Madrid pretenda encontrar algún tipo de utilidad en Vox, se va a llevar una decepción enorme.

Y luego, mire, hace poco decía el señor Abascal que él no va a votar nunca con el Gobierno nada, ni aunque llene las rotondas de banderas de España, por una cuestión de principios. Bueno, pues yo le digo que aquí tienen ustedes la horma de su zapato. Nosotros jamás vamos a votar con un partido que plantea volvernos 200 años hacia atrás y privilegiar a los señoritos para que la gente común tenga que pasar las penalidades que ya dejamos en el pasado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra el señor Serrano, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora Cadórniga, habla usted -y ha repetido en su réplica- de improvisación. Ya le he dicho que hay un comité de trabajo, hay un comité técnico, hay un comité de seguimiento en el que están representadas las tres Administraciones: la Administración general -el ministerio-, la Administración

autonómica -la Comunidad de Madrid- y el Ayuntamiento de Madrid; también está la DGT en esos comités.

También ha hablado de la señalización y también le he dicho que la señalización, el tema de la señalética, irá avanzando según vaya avanzando la obra.

Y, en cuanto al fomento del coche privado, pues no se lo cree ni usted. Lo que no podemos evitar, señoría, es que hay gente que tiene necesidad de usar el coche. Es que ustedes quieren imposibilitar hasta a esas personas que tienen necesidad el que hagan uso de ello.

En cuanto a Más Madrid y al señor Delgado, pues es lo mismo del Partido Socialista incrementado con Putin, Trump y Elon Musk; no digo nada.

Señorías, en el Partido Popular llevamos 25 años pretendiendo transformar la Comunidad de Madrid y la ciudad de Madrid, y lo estamos consiguiendo. Madrid se ha convertido en el motor económico de España. Señora Cadórniga, están a tiempo de ponerse en el lado correcto de la historia. ¿Recuerdan? Hagan memoria: ante la construcción de MetroSur, insultos del alcalde de Móstoles -¿se acuerdan?-, el señor Arteta; ante la construcción de los diez nuevos hospitales en la Comunidad de Madrid, ¿recuerdan?, "la tarjeta de crédito en la boca" del señor Simancas y, ante el soterramiento de la M-30, ¿también recuerdan?, denuncias ante la Fiscalía por delito ambiental. Aprovechen esta proposición no de ley, señorías, para posicionarse en el lado bueno de la historia y del bienestar de los madrileños, poniendo en valor este proyecto del paseo verde del suroeste y apoyando la petición de la gratuidad de la radial 5 el tiempo que duran las obras. Este grupo parlamentario se lo agradecerá y, sobre todo, los madrileños -que es lo más importante- también. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última proposición no de ley.

**PNL-37/2025 RGE.1737 (Escrito de presentación de enmienda RGE.3237/2025). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner a disposición de las posibles víctimas de los hechos denunciados todos los recursos legales necesarios con el objetivo de garantizar la reparación del daño ocasionado. 2. Instar al Gobierno de España a realizar las modificaciones legales oportunas para que la realización de terapias de conversión hacia personas del colectivo LGTBIQ+ pasen de ser infracciones administrativas a tener la consideración de delito.**

Tiene la palabra la señora González Gómez para la defensa de la iniciativa y de su enmienda por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. En primer lugar, me gustaría aclarar el sentido de la enmienda que yo misma he incorporado a la proposición no de ley que vamos a debatir a continuación; a ver si lo puedo hacer sin que el señor presidente me corte el micrófono. Me he limitado

a incluir en esta presente iniciativa un punto que ya estaba en otras versiones de la misma iniciativa que también habían sido calificadas positivamente por la Mesa de la Asamblea para complementar esta versión que había registrado preventivamente por si todas las demás seguían siendo bloqueadas. Esto no pasaría si no nos viéramos obligadas a registrar hasta cinco o seis versiones de la misma iniciativa para sortear lo que todos y todas las aquí presentes sabemos que tenemos que sortear en esta Cámara. *(Aplausos)*.

Dicho esto, después de aguantar varias veces a representantes del Partido Popular durante el último año y medio afirmando una y otra vez que en la Comunidad de Madrid no hay terapias de conversión, confirmamos en enero lo que todos y todas ya sabíamos y que entidades como No Es Terapia venían advirtiéndolo de largo: en al menos tres diócesis de la región, Getafe, Alcalá y Madrid, están teniendo lugar presuntamente eventos de promoción de las terapias de conversión de la sexualidad, lo cual aleja cualquier sombra de duda sobre el hecho de que estas mal llamadas terapias de conversión están sucediendo hoy aquí, en Madrid. Y digo mal llamadas terapias porque lo que son es auténticas torturas destinadas a modificar o suprimir la sexualidad o la identidad de género de las personas LGTBIQ+ mediante violencia psicológica, física y médica. Y estas torturas, en su mayoría, se producen en entornos privados y bajo la presión y el chantaje del entorno cercano y familiar de la víctima, lo cual las vuelve especialmente difíciles de perseguir, y, por supuesto, en la mayoría de los casos, se producen con el consentimiento explícito de las víctimas, víctimas que a menudo son extraordinariamente jóvenes y que están sometidas a extorsiones, chantajes emocionales y amenazas por parte muchas veces de sus propios padres, que casi nunca denuncian, porque denunciar que han sido sometidos a estas prácticas puede suponer denunciar a sus propios padres, que les obligaron a acudir a ellas, o porque denunciar puede suponer denunciar al sacerdote que conocen desde niños, que fue el que les llevó a la primera charla de la que se derivaron estas torturas psicológicas. Y claro que muchos de estos chavales necesitan creer que realmente su homosexualidad se puede curar, porque la alternativa que les ofrecen sus entornos, a menudo ultracatólicos, es un infierno de vida. Pero nunca funcionan y se les condena a una vida llena de secuelas de autodesprecio, de flagelación, de odio hacia sí mismos y de asco hacia sí mismos. Y a los que salen menos dañados psicológicamente de estos procesos después los pasean por parroquias de Madrid contando las bondades de la abstinencia sexual y de la negación de su propia sexualidad, pero nunca se curan porque no hay nada que curar en ellos. *(Aplausos)*.

Y, señorías del PP, señora Lavín, les voy a hacer una pregunta muy concreta, muy sencilla, que espero que me respondan con la misma concreción con la que yo se la formulo: ¿creen ustedes, señorías del PP, que la homosexualidad se puede curar? Porque, si votan en contra de esta iniciativa, estarán respondiendo sin ningún lugar a dudas que piensan que sí se puede curar la homosexualidad. ¿Se reconocen ustedes en afirmaciones como que la homosexualidad esconde un desajuste psicológico, que la homosexualidad se adquiere por contagio psicológico, por modas, por probar, porque está bien visto o por, literalmente, homosexualización temprana? ¿Se reconocen en afirmaciones como que la adopción por parte de parejas homosexuales va en contra de los derechos de los niños? ¿Se reconocen en algo como que es difícil aceptar el matrimonio homosexual cuando la palabra "matrimonio" de siempre era entre un hombre y una mujer que puedan estar abiertos a la vida y tener hijos? Estoy

citando literalmente. ¿Se reconocen en una afirmación como que es cierto que el amor entre un hombre y un hombre se puede dar, pero no es igual que el que hay entre un hombre y una mujer?

¿Saben a quiénes pertenecen estas afirmaciones en las que les estoy preguntando si se reconocen? A dos de los mayores representantes de lo peor, de lo más negro de la psiquiatría de este país: Enrique Rojas y su hija, Marian Rojas Estapé, ambos parte del Instituto Rojas Estapé. Y a esta última, Marian Rojas Estapé, influencer de autoayuda neoliberal, ustedes, el Grupo Parlamentario Popular, la trajeron a comparecer a esta Cámara hace pocos meses en calidad de experta; experta en homofobia, supongo. La vimos hace unos días también en El Hormiguero defender un popurrí biologicista de autoayuda neoliberal en el que todo se soluciona con equilibrios de dopamina y cortisol y en el que, por supuesto, ignora -no por ignorancia sino de manera totalmente deliberada- todo lo que tenga que ver con los condicionantes sociales de la salud. Pero miren, ¿saben lo que de verdad me sube a mí el cortisol? A mí lo que me sube el cortisol es saber que el señor Enrique Rojas y el Instituto Rojas Estapé han sido señalados directamente por víctimas de terapias de conversión, muchas de las cuales ni siquiera se atreven a denunciar, y ustedes traen aquí a Marian Rojas Estapé como representante del Instituto Rojas Estapé en calidad de experta, y aquí no pasa nada y nadie dice nada. (*Aplausos*).

Miren, tienen la oportunidad de demostrar que ustedes, como siempre han dicho, están en contra de las terapias de conversión. Tienen la oportunidad de demostrar que están a favor de que se persigan de manera proactiva las terapias de conversión, cosa que no se está haciendo ahora mismo en la Comunidad de Madrid por dejadez y desidia de su Gobierno. Tienen la oportunidad de ofrecer apoyo a las víctimas de estas torturas que se están produciendo aquí, en la Comunidad de Madrid, y sobre las que tienen ustedes responsabilidad. Y pueden ustedes permitir que esta Cámara, que la Asamblea de Madrid, inste al Gobierno de España que las terapias de conversión entren en el Código Penal y se conviertan en un crimen y sean perseguidas penalmente en este país, que es lo que deben ser. Tienen ustedes la oportunidad de demostrar todo esto. Voten a favor de esta iniciativa, señorías del PP. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas por parte de ningún grupo parlamentario, procede el orden habitual de menor a mayor. Ninguna intervención podrá exceder de siete minutos. Empezamos por la señora González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Buenas tardes a todos. Iniciativa de Más Madrid y, de nuevo, imposición ideológica; imposición ideológica disfrazada de protección, pero cuyo único objetivo es restringir la libertad y castigar a quienes buscan apoyo y acompañamiento y a quienes no se pliegan a su visión sectaria del mundo. Este es su patrón habitual: criminalizar ideas, acallar voces discrepantes y marcar a quienes piensan diferente como enemigos públicos.

No contentos con intentar someter a la sociedad a un pensamiento único, ahora cargan nuevamente contra la Iglesia. Ustedes no debaten, ustedes no convencen, ustedes no respetan; simplemente imponen y persiguen. Cada día es más evidente que no buscan garantizar derechos ni

proteger a nadie. Su único objetivo es el control total de la opinión y la anulación de cualquier alternativa que no encaje en su relato. Pero la libertad de una persona no se mide según la dirección que toma su decisión, porque la esencia de la libertad individual es que cada persona pueda elegir su camino.

Esta iniciativa no solo evidencia su desprecio a la libertad sino que también refleja la ausencia de empatía y compasión, la frialdad con la que ignoran el sufrimiento ajeno y la falta de humanidad en su manera de concebir el mundo. ¡Cuántas personas, en momentos de incertidumbre y confusión, habrían necesitado una mano amiga en lugar de un dogma impuesto! ¡Cuántos han buscado consuelo y orientación y solo han encontrado indiferencia y consignas vacías! Nosotros hoy alzamos la voz por ellos, por los olvidados, por los que quedaron al margen de su relato, porque su experiencia no les sirve a ustedes por su propaganda; por aquellos que fueron aplaudidos mientras seguían el camino marcado pero que, al tomar un rumbo distinto, han sido condenados al silencio. Hoy venimos a recordar que su historia también merece ser escuchada, porque nadie debería ser abandonado cuando su dolor no encaja en la narrativa dominante.

Hablemos de aquellos que han sido condenados al olvido: de quienes destransicionaron, convirtiéndose en una incómoda disonancia para el dogma oficial. Su sufrimiento es silenciado, su arrepentimiento es molesto y su testimonio les incomoda enormemente, porque su mera existencia desafía la narrativa impuesta. Son las voces que nadie quiere escuchar: los trans que decidieron dar marcha atrás y que, por ello, son hostigados, amenazados y marginados por los mismos que antes les aplaudían. Cada vez más jóvenes, tras haber sido sometidos a bloqueadores hormonales, cirugías irreversibles y una transformación social precipitada, descubren que su disforia no era el verdadero problema sino la manifestación de un dolor más profundo. Autoestima quebrada, traumas ignorados, presiones externas, una búsqueda de identidad que no encontró respuestas sino una única dirección impuesta; un sistema que, en lugar de explorar las raíces de su sufrimiento, les empujó sin preguntas ni alternativas. Pero cuando piden ayuda, encuentran el vacío; la sonrisa cómplice de ayer se convierte en desprecio; la mano que les empujó ahora se esconde. No son útiles para la causa, así que se les abandona. Los colectivos LGTBI que les animaban, los políticos que prometían velar por su bienestar, los mismos que promovieron leyes que les dejaron sin protección ahora les niegan el derecho a ser escuchados. No interesa su relato porque lo desmorona todo. Pero nosotros estamos aquí para darles voz también a ellos, porque su historia merece ser contada.

Y lo más grave es que ni siquiera permiten que quienes aún están en búsqueda, quienes necesitan tiempo, reflexión y apoyo, puedan recibirlo. Aquí no se trata de terapias, se trata de amor, de acompañamiento, de escuchar antes de mutilar, de comprender antes de empujar; se trata de ofrecer ayuda en lugar de imponer una identidad construida sobre la prisa, el adoctrinamiento y la presión social.

No es la homofobia lo que está destrozando a tantos jóvenes dentro del colectivo LGTBI, no es el acoso social ni la falta de leyes, ni ese fantasma de la ultraderecha que esgrimen cada vez que necesitan un enemigo ficticio, son ustedes los que, por miedo a cuestionar su propio discurso, han condenado a tantos a un sufrimiento silencioso e irreparable. Pero ¿y si en lugar de empujarles hacia

decisiones irreversibles alguien les hubiera ofrecido apoyo emocional real? ¿Y si lo que necesitaban era ayuda en lugar de un diagnóstico ideológico prefabricado? ¿Cuántos podrían haberse salvado si se hubiera permitido el debate en lugar de dictar un único camino sin retorno? Además de no querer ver la realidad, la ocultan deliberadamente, y la ocultan con verdadera maldad, porque admitirlo significaría reconocer que han fallado, que han empujado a miles de personas a una espiral de sufrimiento sin salida. Pero, para ustedes, su relato vale mucho más que la vida de quienes dicen defender. Fíjense bien en lo que hacen. No solo condenan al olvido a quienes se atreven a cuestionar sus dogmas, no solo empujan a jóvenes vulnerables por un camino sin retorno sin permitirles un mínimo de reflexión, sino que incluso aquellos que han seguido su senda, aquellos que han sido sus símbolos, sus referentes, terminan siendo devorados en cuanto se atreven a pensar por sí mismos. Ahí tienen a la actriz Carla Sofía Gascón. (*Protestas.*) Ustedes la convirtieron...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señoría. Señora Delgado, por favor, deje hablar a la diputada. (*Protestas.*)

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Presidente, que esto no ha parado...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, le dejaremos diez segundos más. Le damos diez segundos a la diputada. (*Protestas.*) Silencio, por favor, señora Delgado.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Ahí tienen a la actriz Carla Sofía Gascón. Ustedes la convirtieron en un icono, en la representación perfecta de su discurso; la prueba viviente de una supuesta lucha por la inclusión; un ejemplo de éxito, de superación; una mujer trans con un futuro prometedor, nominada a un Oscar, un logro con el que podían presumir de diversidad y seguir ensalzando su visión de la sociedad. Pero ¿qué ocurrió? ¿Qué ocurrió? Ocurrió que tuvo la osadía de ejercer su libertad de expresión, de hablar con voz propia, de decir algo que no encajaba con su ideario, y eso para ustedes es imperdonable. En el momento en el que se dieron cuenta de que se había apartado hacía ya tiempo del guion que ustedes dictan, la misma multitud que la aplaudía se volvió contra ella: la lincharon en redes, la atacaron sin piedad, la cancelaron al instante. Dejó de importar su talento, su esfuerzo, su mérito, porque en su movimiento no hay espacio para la independencia de pensamiento, no hay cabida para la verdadera diversidad de opiniones. O repites lo que se espera de ti, o eres expulsado. Y, ahora, la pregunta es inevitable, señorías de Más Madrid: ¿de qué lado están?, ¿del de Carla Sofía Gascón, una mujer trans que con esfuerzo y talento triunfó hasta ser nominada a un Oscar, pero que se atrevió a ejercer su derecho...? (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: ¿A ejercer su libertad de expresión? ¿O del de quienes, con una ferocidad implacable, la han borrado de su narrativa, la han castigado por pensar por sí misma y le han cerrado la puerta sin posibilidad de redención? Porque el problema aquí no es la intolerancia externa. El problema es que su supuesta lucha por la diversidad es una farsa, porque no buscan derechos, buscan obediencia, y a quien se salga de la línea marcada lo destruyen sin remordimientos. Ustedes quieren controlarlo todo: la palabra, el pensamiento, la identidad; quieren decidir qué se puede

decir, qué se puede callar y quién tiene derecho a existir dentro de su dogma, pero aquí estamos para plantarles cara. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Rivero Cruz en representación del Grupo Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Gracias por su homilía, señora Reig Pla; perdón, señora González Moreno. Miren, entre la actriz Carla Sofía Gascón y ustedes hay una diferencia, y es que ella ha pedido disculpas por una equivocación que cometió y que ha reconocido; ustedes se vanaglorian aquí día tras día de su racismo, de su homofobia y de su transfobia y no piden disculpas. Pero no se preocupen, en el juicio final, Dios les castigará. (*Aplausos*).

Y, miren, la verdad es que hoy yo venía muy zen... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: ... porque la verdad es que ayer estuve en la presentación de un libro que se llama Pedro Zerolo: Vida y legado de un pionero por los derechos civiles, que es de mi querido amigo Miquel Fernández, que es un gran activista que lleva muchos años luchando por la libertad y por la diversidad. Y, claro, escuchando su discurso, a mí se me ocurren dos razones por las que ustedes dicen lo que dicen: una, por odio, o, dos, por desconocimiento o ignorancia. Señora González, si es la segunda, si es por desconocimiento, yo le recomiendo que lea, porque la verdadera libertad viene del conocimiento y de la lectura. Deje de leer usted a Alicia Rubio y lea más a Miquel Fernández.

Y, señorías, también me gustaría lanzar hoy aquí otro mensaje a la presidenta Ayuso, ya que el de esta mañana les ha gustado: que escuche a los universitarios, que no vaya a la universidad solo a recibir falsos premios, que escuche a los estudiantes, que se pasee por la universidad y que vea cómo se está cayendo la universidad por su falta de inversión. (*Aplausos*.) ¡Que lo haga, que lo haga! Y, si después de eso tiene vergüenza, que venga aquí a presentar un plan de mejora y de financiación.

Y, miren, señorías, la señora González lo ha retratado muy bien, pero a mí me gustaría resaltar algunas cosas de lo que son las falsas terapias de conversión, que son prácticas de muy diverso tipo que buscan corregir la orientación sexual o la identidad de género de una persona; por supuesto, de una persona LGTBIQ+ a dejar de serlo, porque terapias de conversión de heterosexuales a homosexuales, esas no las vemos, esas no defienden ustedes que se hagan porque, claro, ahí ya no hay tanta libertad.

Y, miren, tienen diversos métodos: uno, el de aversión, que es el de asociar la homosexualidad o la transexualidad con algo negativo. ¿Y esto cómo se corrige? Con descargas eléctricas o con provocar náuseas a través... Sí, ríase, señora González; ríase, que eso lo hacen algunas diócesis. O con provocar náuseas con medicamentos. Psicológicas, a través de la hipnosis; médicas, a través de la administración de hormonas o la castración química; religiosas, a través de la oración, el ayuno e incluso los exorcismos; o la terapia de grupo, contando falsos testimonios de gente que supuestamente ha salido de la

homosexualidad. Luego, pasa como en Estados Unidos, que resulta que les pillan en aplicaciones de citas homosexuales.

Y, miren, señorías, yo les recomiendo también que escuchen a Xavi Martínez, que pasó por una terapia de este tipo en Cantabria y que cuenta cómo le obligaron a raparse la cabeza y le prohibieron usar pantalones pitillo porque es que iba provocando, no sabemos muy bien si al que le daba la terapia o al resto de compañeros. Relata también cómo le daban ansiolíticos, antidepresivos, inhibidores de la libido...

Y, miren, muchos eran menores de edad, pero a ustedes esos niños no les importan, porque, como ustedes creen que los niños pertenecen a los padres, ustedes creen que los padres pueden someter a estos niños a este tipo de cosas. Y creo, señorías... (*Rumores.*) No se pongan ustedes nerviosos... ¡Hombre, todavía me quedan tres minutos, más los otros tres de la réplica! Creo, señorías, que en pleno siglo XXI deberíamos estar todas y todos de acuerdo, salvo los escaños que están por allá arriba, en que este tipo de prácticas son torturas y, si estamos de acuerdo en que este tipo de prácticas son torturas, aquí se acabó el debate, ¡no podemos estar debatiendo en un parlamento democrático en pleno siglo XXI si las torturas son legales o no y encima cuando estamos hablando de menores de edad! (*Aplausos.*) Porque estas torturas, señoría, dejan secuelas físicas y psicológicas de por vida. Y esta mañana he escuchado a una diputada del PP, la señora Millán... No está, pero la cito como diputada, no como miembro de la Mesa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, estupendo.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Matizo, presidente, que sabe que yo soy relativamente disciplinado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Escuchar hablar de lo woke, ¿qué es lo woke? Porque ustedes le compran el discurso a esta gente de una manera que es que yo creo que muchas veces no saben ni de lo que están hablando, porque, miren, señorías, lo woke significa el progreso, la traducción de lo woke es el progreso. Bueno, el señor Pache igual no lo sabe, tampoco esperaba que lo supiera, la verdad, tampoco esperaba que lo supiera. (*Rumores.*) (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Pero, miren, señorías, lo woke es lo que ha traído... (*Rumores.*) Escuchen, que a lo mejor aprenden algo, ¡hombre!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio! Dejen hablar al señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: A ver si luego me da diez segundos el presidente. Lo woke es lo que ha traído la mayor época de paz y de prosperidad a Europa. Señorías, lo woke es lo que ha permitido que a los que nos encarcelaban y nos torturaban hace años hoy podamos ocupar escaños en el parlamento. Lo woke es lo que ha permitido que las mujeres hayan pasado de tener que pedir permiso

a sus padres o a sus maridos para abrir cuentas corrientes a poder presidir bancos, a poder presidir bancos. *(Protestas.)* ¡No me grite, señora Sánchez-Camacho! ¡Hombre, no sea maleducada! ¡No sea maleducada!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor! Dejen hablar al señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Que yo le tengo mucho respeto parlamentario, ¡hombre! *(Protestas.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! Señorías, por favor, silencio. Le compensaré con más segundos, señor Rivero. ¡Silencio! ¡Dejen hablar al señor Rivero!

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Yo sé que nos les gusta que hable, pero bueno, es que aquí somos 130 y todos tenemos el derecho a hacerlo. Y, miren, señorías, lo woke es lo que ha permitido que pasemos de que se le niegue el asiento en un autobús a las personas negras a que puedan presidir un país como los Estados Unidos. Así que, sí, en este partido, en el Partido Socialista, somos rojos y somos woke, lo que no sabemos es dónde están ustedes, porque hace unos años estaban en lo woke y ahora parece que no. *(Aplausos.)* Y, miren, señorías... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Es que es imposible así, de verdad. Y, miren, señorías, les voy a decir una cosa: es verdad que ustedes han ganado algunas batallas, han ganado la batalla en Argentina, han ganado la batalla en Estados Unidos, en Madrid también la han ganado, pero ninguna batalla es definitiva, señor Pache, lo digo porque a ver si va a tener usted que recoger cable en poco tiempo y va a estar usted sentado en otro sitio. Pero le voy a decir una cosa: lo woke, que es lo que ha movido el progreso en este mundo en los últimos cien años, tiene un combustible, que es un combustible renovable -que yo sé que a ustedes eso les gusta poco-, y esa batalla que ustedes creen que han ganado, volverá a ganar la tolerancia, volverá a ganar la diversidad y volverá a ganar la razón y volverán a perder ustedes, sobre todo si se mezclan cada vez más con los postulados de la ultraderecha. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: Gracias, señor presidente. Miren, señorías, yo les escucho y me planteo si estamos en Madrid en el año 2025, porque por un momento pienso: igual estamos en el Irán del ayatolá Jomeiní, en la Cuba de Fidel, en la Alemania de Hitler... *(Aplausos.)* Y, hombre, señor Rivero, Clara Campoamor, ¿era woke?, ¿era socialista? ¡No nos venga a dar lecciones y no venga a decir esas tonterías! Pero vamos a dejarlo claro nada más empezar y, por enésima vez, porque, efectivamente, en esto estamos de acuerdo, no hay debate, porque las terapias de conversión efectivamente son tortura, están prohibidas y sancionadas por la ley. Pero no son ni han sido nunca una realidad significativa, se prohíben por si a algún fanático se le ocurren o si por algún casual en algún ambiente de marginalidad se diera algún caso. En cambio, sí son una realidad, por cierto, la

ablación femenina, la venta de niñas para casarlas, prohibirles que estudien o borrarlas de las competiciones deportivas. (*Aplausos*.) Y nada de esto ocurre ni dentro ni por culpa de la iglesia católica, pero ustedes nunca tienen tiempo para denunciarlo.

Se han hartado de decir, aunque no se atreven a dejarlo por escrito en esta iniciativa ni ante esta Cámara, porque saben que es falso e ilegal, que con nuestra reforma de la ley trans despenalizábamos las terapias de conversión, cuando saben que la ley, antes y después de la modificación, las prohíbe expresamente. Pero no han tenido ningún empacho en mentir en redes y en cualquier otra parte en la que creen que no están ustedes sujetos a la ley ni a la verdad ni a la de decencia. Y ahora resulta que les importa la ciencia y apelan a ella, después de su campaña para criminalizar la atención médica y psiquiátrica y el acompañamiento de profesionales sanitarios a los menores de edad cuando se les van a aplicar tratamientos irreversibles, y han llegado a decir que eso es una terapia de conversión. (*Aplausos*).

Estamos, señorías, ante un intento, un montaje de la ultraizquierda para ir contra la iglesia, contra la libertad religiosa, contra la libertad de conciencia y contra la libertad de expresión misma, un ataque a Occidente. Mientras, insensatamente guardan silencio o directamente se echan en los brazos de otras culturas y otras concepciones de la vida, que sí, estas sí, suponen un verdadero riesgo para la libertad y para la misma vida e integridad física de homosexuales, mujeres, transexuales y de cualquier otro que se les oponga. (*Aplausos*).

Ustedes fomentan el victimismo irreal. Cuando se es víctima real de algo, se puede luchar contra eso, pero ustedes, ustedes que han desamparado a tantas víctimas verdaderas de violaciones, del terrorismo o del simple derecho a la propiedad, o que les parece un derecho que se aborte a alguien solo porque se le pueda diagnosticar una discapacidad, o que llaman avance y consideran un avance y llaman muerte digna a que se elimine a un enfermo, ¿ustedes de qué hablan cuando utilizan la palabra víctima? Lo que han montado ustedes es una campaña de acoso y derribo judicial y propagandístico contra la Iglesia, basada en acusaciones infundadas y no probadas, instrumentalizando a los homosexuales, a las lesbianas y los transexuales; campaña pagada con dinero público de la que quieren hacer cómplices a todos los grupos políticos, a esta Asamblea y, por tanto, a los votantes. Es puro “guerracivilismo” a costa de la libertad y de la condición sexual, justo en una de las regiones más libres, tolerantes y abiertas de la historia de la humanidad y precisamente en su mejor momento de apertura y mestizaje.

La ultraizquierda quiere excluir a todos los católicos y a su iglesia situándolos no solo frente a homosexuales, sino también frente a la sociedad entera, como diciendo: si apoyas a la iglesia, eres un homófobo, eres un monstruo que experimenta con el sufrimiento ajeno y práctica torturas. Pero es todo irreal, falso, indecente, inmoral y sospecho que ilegal. (*Aplausos*.) Esta última manipulación suya contra la iglesia es tan grotesca que quieren ensuciar un concepto esencial de la religión católica y la cultura occidental: la palabra conversión. Déjenme dedicar unos segundos a limpiar la palabra conversión después de que ustedes la hayan manchado con sus sucias mentiras. Convertirse implica criticarse a uno mismo, examinar la propia conducta y las propias intenciones, hacer examen de conciencia y

reconocerse de corazón si uno ha dicho la verdad, si ha hecho el bien o el mal, si ha hecho o no lo que debería hacer, y tampoco se nos olvide lo que el pensamiento cristiano llama omisión. Y, una vez hecho este proceso de examen y de crítica, se arrepiente, pide perdón y promete a los demás y a sí mismo que intentará hacerlo mejor cada día. Esto, que es la base de la ciencia, del derecho y del humanismo cristiano, que inspira a Occidente entero, es lo que ustedes pretenden manchar.

Y, por último, y si de verdad hay en ustedes un ápice de decencia y ganas de proteger a los homosexuales, a las lesbianas, a los transexuales o también a las mujeres y a las niñas, les recomiendo que se preocupen de las formas de vida, de pensamiento y de las doctrinas religiosas que hacen que algunos padres vendan a sus propias hijas siendo aún niñas para casarlas con hombres mayores o que en algunos países persigan a los homosexuales, los ejecuten, los apaliquen, encarcelen o torturen. Ahí está todo por hacer. En cambio, a la Iglesia católica o a la madre Teresa de Calcuta, por ejemplo, les debemos haber sido los primeros y durante mucho tiempo los únicos que se preocuparon de los enfermos y se ocuparon de los enfermos de sida, cuando todo el mundo los rechazaba.

Y déjenme, para terminar, que recuerde unos hechos históricos. En Madrid, en julio de 1834, en la Puerta del Sol se persiguió a unos niños mendigos acusándoles de envenenar el agua de una fuente. Luego, se reunieron más fanáticos diciendo que los mendigos estaban al servicio de los frailes y empezaron a gritar: "¡mueran los frailes!", acusándoles también de envenenar el agua. Esta turba enloquecida asaltó el convento de la Merced en la calle Mayor y asesinaron a tiros y a navajazos a los monjes que se encontraron allí, destruyendo todas las obras de arte. Luego, entraron al convento de San Francisco el Grande y mataron a otras cuantas decenas de frailes. No fue muy distinto de lo que ocurrió en Madrid en 1936 con la quema de iglesias antes de la Guerra Civil y no digamos una vez empezada la contienda.

Todo esto, señorías, debería vacunarnos a los madrileños y a los españoles contra totalitarismos como este. No es de extrañar que ustedes quieran manipular y esconder la historia que pretenden repetir en su peor versión una y otra vez, pero no se saldrán con la suya. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tengo que preguntar a la señora González Gómez si quiere abrir el turno de réplica, pero veo signos inconfundibles de que quiere hacerlo, así que tiene tres minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señora Lavín, ¡qué catástrofe moral!, ¡qué catástrofe moral! *(Aplausos)*. Es decir, que traemos aquí desde Más Madrid una proposición no de ley para perseguir activamente en las terapias de conversión y su respuesta es darnos una catequesis. *(Risas)*. *(Aplausos)*. Señora Lavín, pero ¿en qué momento su respuesta a la petición de prohibir y de perseguir activamente las terapias de conversión es decir que estamos atacando a la Iglesia católica? ¿A qué Iglesia católica, señora Lavín? ¡Porque a la del papá Francisco no!, ¡porque el papá Francisco ha dicho rotundamente que las terapias de conversión son una aberración! *(Aplausos)*. Señora Lavín, ¿a qué Iglesia católica se supone que estamos atacando?

Es que, miren, la catástrofe moral de ver cómo el mismo Partido Popular, incluso con algunos de los diputados y diputadas que estaban en 2016 defendiendo las leyes trans y LGTBI de la Comunidad

de Madrid, como el señor Ossorio, por ejemplo, a un discurso como el de la señora Lavín en 2025, propio de la derecha más trumpista, que se siente más cómoda con sectas ultracatólicas que con los derechos humanos... ¿Qué ha pasado? ¿Qué ha pasado aquí? ¿Qué ha pasado con el PP de 2016 al PP de 2025? Pues miren, lo que ha pasado es una secta que se llama Opus Dei; eso es lo que ha pasado: que con el Opus nos hemos topado, señora Lavín.

Y las terapias de conversión van a ser un crimen en este país muy pronto, señorías del PP, y lo van a ser a pesar de ustedes y a pesar de todos los curas sin corazón, meapilas, fariseos y "opusinos", que se escudan detrás de ustedes y a los que ustedes están dando cobertura en esta región y que sí están haciendo terapias de conversión a personas homosexuales en Madrid, ipor supuesto que sí! *(Aplausos.)* Y lo va a hacer el Gobierno de España con el impulso de la sociedad civil y con el apoyo cerrado de Más Madrid. Esto va a pasar, va a ser ley y todos los coaches, los sinvergüenzas, los desalmados y los corazones podridos y sepulcros blanqueados que ahora mismo están haciendo terapias de conversión a personas LGBTQ+ con su protección en la Comunidad de Madrid van a saber que se acabó jugar con nuestras vidas y van a saber que el Código Penal estará hablando de ellos cuando diga que las terapias de conversión son delito en este país. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora González Moreno.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señoría de Más Madrid, me hubiera gustado que me hubiera respondido de qué lado está, porque yo creo que habría sido interesante saber si está del lado de quienes ejercen su libertad de pensamiento y son castigados por ello o de los que quieren censurar y anular a todo aquel que se atreva a disentir. *(Aplausos.)* Me hubiera gustado que nos hubiera respondido, pero el silencio sin duda es muy revelador.

Mire, esto no va de terapias, esto no va de terapias, esto solo va de ir en contra de la libertad. Todo lo que hablan de terapias es irreal y va de ir en contra de la Iglesia; ahora también tenemos que ir en contra del Opus Dei y de todo lo demás. Pero, mire, es que ustedes ya hace muchísimo tiempo que no nos engañen; es que este intento de imponer una única visión y de castigar a quien se atreva a cuestionarla es que no es nada nuevo, lo hemos visto muchas veces. Mire, lo hemos visto demasiadas veces: lo hemos visto en la educación cuando quieren adoctrinar a los niños en las aulas sin el consentimiento de sus familias, cuando persiguieron a los padres que se atrevieron a exigir su derecho a decidir sobre la formación de sus hijos, incluso se atrevieron a decir que los hijos no eran de los padres, eran del Estado. Lo vemos con la censura cuando intentan silenciar a quienes osan desafiar la versión oficial, porque ustedes no quieren una sociedad informada, quieren una sociedad sumisa. *(Aplausos.)* Lo vemos con la religión, cuando intentan arrinconar y ridiculizar la fe de millones de personas porque no soportan que haya algo que esté por encima del Estado y que guíe la vida de los ciudadanos. Su obsesión con erradicar la tradición, con despreciar la Semana Santa, la Navidad, los símbolos religiosos y la moral cristiana no es casual. No soportan la libertad que da la fe y no soportan la posibilidad de vivir con principios propios y de querer transmitirlos de padres a hijos y, por eso, la atacan sin descanso. Y lo vimos durante la pandemia, cuando el Estado asumió un poder absoluto y decidió qué se podía hacer, qué se podía decir o incluso qué se podía pensar. Lo vemos con su ley de

memoria histórica, que no es más que una burda manipulación del pasado para adaptarlo a su conveniencia. Han convertido a la historia en un panfleto ideológico para dividir a los españoles y para enfrentar a las generaciones y para imponer una visión única del pasado como norma política. Pero es que todo esto ya lo hemos visto antes, su objetivo es siempre el mismo: el control absoluto, controlar lo que pensamos, lo que creemos, lo que decimos y lo que recordamos. Quieren controlar la educación, la información, la moral y la propia identidad de las personas, pero aquí estamos para decirles que no, que no a la censura, que no a la imposición y que no al totalitarismo ideológico y sí a la libertad. Y claro que vamos a votar en contra de esta PNL, porque si algo tenemos claro es que la libertad no se mendiga, se defiende, y aquí estaremos para defenderla. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra el señor Rivero Cruz.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora González, le voy a decir yo -ya que mi compañera Jimena González no le puede responder- dónde estamos, dónde está ella y yo, porque creo que estamos en el mismo lugar, estamos en el lado correcto de la historia; simple y llanamente, estamos en el lado correcto de la historia. *(Aplausos)*.

Y, mire, señora González y señora Lavín, yo entiendo que, si ustedes asocian esta iniciativa a un ataque directo a la Iglesia, es que están reconociendo que hay parte de la iglesia que está realizando este tipo de práctica, porque, si no lo reconocieran, no se pondrían ustedes tan ofuscados y no relacionarían una cosa con la otra, así que, lo siento, pero se les ha visto el plumero a las dos.

Y, miren, les quiero decir una cosa al Partido Popular, porque, la verdad -ya lo he dicho muchas veces-, de Vox ni en esto ni en nada espero absolutamente nada, pero del PP... Claro, es que lo ha dicho la señora González: qué diferencia del discurso del señor Ossorio en el año 2016 a la homilía que usted nos ha vuelto a presentar aquí. Que yo respeto profundamente sus creencias, está hablando con una persona que es una enamorada de la Semana Santa de Sevilla y que además fue monaguillo en su juventud. O sea que a mí que me digan que si es que ha atacamos a la iglesia...; no, atacamos la tortura, iatacamos la tortura! Y, si ustedes no son capaces de condenar la tortura y votan en contra de esta iniciativa, estarán posicionándose en ese sitio. Porque, señorías del Partido Popular, ¿cuánto tiempo van a seguir ustedes callados frente a las tropelías de Trump, de Milei o de Elon Musk? ¿Cuánto tiempo? *(Rumores.)* Estoy hablando de Madrid, sí, estoy hablando de Madrid; si me deja hablar, estoy hablando de Madrid.

Estoy hablando de que ustedes le dan la medalla a un señor que a más de uno de los que están ahí sentado le considera un pedófilo; de eso estoy hablando. *(Aplausos.)* Estoy hablando de que ustedes le dan la medalla a un señor que nos considera pedófilos a sus compañeros de escaño, a muchos de sus amigos, probablemente a algunos de sus hijos e hijas y también a sus familiares. ¿Hasta cuándo van a callar? ¿Hasta cuándo van a aguantar la deriva ultra de la presidenta y el ataque que hace hacia nuestras vidas, señorías? ¡Levanten la voz!, porque esta montura que están haciendo ustedes en la ola ultra a lo único que les va a llevar es al fondo del mar y, cuando esta ola pase, se van a quedar

ahí y van a ser incapaces de remontar. Y el daño que están haciendo por el camino quizá el día de mañana se arrepientan y sea irreversible. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Lavín.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Mire, señor Rivero, yo me estoy ciñendo a la proposición presentada por el Grupo Más Madrid, que va única y exclusivamente dedicada a atacar a la Iglesia, a siete diócesis ponía en el texto, no sé si ha leído usted la exposición, y, en base a eso, he hecho mi intervención, como es lógico. *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Y, ya que usted tiene tanta añoranza de un del Partido Popular, déjame que le diga lo que echo yo de menos en el Partido Socialista: echo de menos la cordura, la ley, el imperio de la ley, un PSOE que sabe someterse a la ley y, sobre todo, echo mucho de menos en el debate a las feministas. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Sí, señora, feministas como ustedes que están calladas. ¡Es que llevan mucho tiempo desaparecidas de esta Asamblea! Yo verdaderamente creo que están fallando ustedes a las mujeres, mujeres históricas feministas de su grupo que se han sentido totalmente rechazadas y censuradas porque, si algo hemos visto aquí, evidentemente es que no hay debate, por supuesto que las terapias de conversión son una tortura y están prohibidas, y, a partir de ahí, no hay más debate que escucharles a ustedes censurar toda opinión contraria a sus dogmas, cercenar las libertades de expresión y de conciencia religiosa. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Lo han vuelto a dejar claro ustedes, insultando sin ningún tipo de argumentación más.

Por lo demás, nada más, señorías, vamos a seguir luchando contra su totalitarismo y contra su intento de silenciar y de censurar todo aquello que no encaja con su pensamiento único. Y déjenme decirles simplemente que, en lugar de buscar víctimas irreales y en lugar de defender supuestos derechos de víctimas irreales, ocúpense de los problemas reales y a lo mejor así les va mejor. Gracias. *(Aplausos.) (Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por qué artículo quiere hablar, señora González?

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: 113.5, por datos falsos.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y qué datos falsos serían?

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): La señora Lavín acaba de escudarse en que la proposición no de ley ataca a la Iglesia católica, cuando la proposición no de ley se limita a...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya, pero eso no...

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): ¡Pero cómo que no!

El Sr. **PRESIDENTE**: Eso no es un dato.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): ¡Hombre, claro que es un dato!

El Sr. **PRESIDENTE**: Eso no es un dato, un dato es otra cosa. Mire, yo estuve en la comisión de esta Asamblea que reformó el Reglamento e introdujo el... (*Rumores.*) Por favor, quedamos en que esto era aria no un terceto. Bueno, entonces, yo estuve en esa comisión, de verdad, y es que se puso esto para evitar lo que usted está planteando. Tiene que ser rebatir datos objetivos, no puede ser...

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Que ataca a la Iglesia católica.

El Sr. **PRESIDENTE**: Eso no es un dato objetivo. Atacar a la Iglesia católica no es un dato objetivo.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): ¡Claro que es un dato objetivo!

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, lo siento, de verdad que no. Hoy he dado ya dos 113.5 y estaría encantado de dar otro, pero tienen que ser datos objetivos, pero atacar a la Iglesia católica, atacar al Partido Socialista no es nada objetivo, eso no se puede medir, tienen que ser cosas más concretas. Yo viví aquello y eso se hizo precisamente para evitar esto porque, si no, este es un lugar de debate y si no pusiéramos ese límite estaríamos todo el día diciendo: no, es que esto lo ha dicho mal, eso no es así, esto no es verdad. Es que no puede ser, tienen que ser datos objetivos. Hablo como que estuve en la comisión, ese párrafo es mío, lo redacté yo. Así que es la interpretación auténtica.

Si les parece, entonces, el último punto del orden del día es votación y lectura, que es el tema de la Diputación Permanente de Más Madrid, me parece recordar, así que ese lo vemos al final. Y ahora, concluidas las intervenciones, procedo a someter a los grupos la consideración sobre las enmiendas presentadas.

Proposición No de Ley 14/25; tenemos una enmienda del Grupo Parlamentario Vox, que modifica dos puntos de la PNL y aquí la señora Borrás Vergel es la que... No la acepta. Por tanto, lo que votamos es la PNL original.

Luego, pasamos a la Proposición No de Ley 27/25; aquí tenemos una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Popular. Le pregunto al señor Pérez Gallardo si la acepta. (*Pausa.*) La acepta. Por lo tanto, lo que votamos es la proposición inicial con esta enmienda que ha aceptado. Gracias, señoría.

La señora González explicó muy bien, por cierto, que había enmiendas. Eso está bien porque es la primera vez que veo... Lo malo es que fue para hablar de la Mesa. Nada es perfecto en esta vida. *(Risas)*.

Así que ahora vamos a proceder a las votaciones de los asuntos del día de hoy. Les informo a sus señorías de que hay el voto telemático no simultáneo de un diputado y la votación telemática simultánea de una diputada. Por tanto, no podremos aceptar el voto telemático no simultáneo de la PNL que acabamos de comentar porque tiene una modificación, ¿de acuerdo? A ver si me acuerdo cuando lleguemos a las votaciones. Bien, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Vamos a empezar por la votación del dictamen de la comisión de estudio. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 votos emitidos; 80 síes, 51 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no por voto simultáneo y 1 no por voto no simultáneo. En consecuencia, queda aprobado el dictamen de la comisión. *(Aplausos)*.

A continuación, procedemos a votar la Moción 1/25. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 votos emitidos; 51 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí por vía telemática y le añadimos 1 sí de voto no simultáneo. En consecuencia, queda rechazada la Moción 1/25.

Ahora es la Proposición No de Ley 14/25. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 votos emitidos; 51 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí por vía telemática simultánea y 1 sí por vía telemática no simultánea. En consecuencia, queda rechazada la PNL 14/25.

Y ahora vamos a la PNL 27/25. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 votos emitidos; 79 síes, 52 noes y ninguna abstención; le tenemos que añadir 1 no por vía telemática simultánea y no le podemos añadir el voto no simultáneo. En consecuencia, queda aprobada la PNL 27/25.

Y ahora pasamos a la Proposición No de Ley 37/25. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 votos emitidos; 51 síes, 80 noes y cero abstenciones; 1 voto sí simultáneo y 1 voto sí no simultáneo. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 37/25.

Y ahora vamos a dar cuenta del informe de los trabajos de la Diputación Permanente del mes de enero.

### **Informe de la Diputación Permanente correspondiente al mes de enero de 2025.**

Ruego al señor secretario primero que proceda a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "En virtud de lo previsto en los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 79 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones con fecha 1 de enero sin que se hayan celebrado sesiones de su pleno. Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones los días 23, 27 en dos sesiones y 29 de enero de 2025, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los periodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario".

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. El pleno de la Asamblea toma conocimiento del informe, así que, concluidos el debate y votación de los asuntos del orden del día, se levanta la sesión. Gracias, señorías.

*(Se levanta la sesión a las 16 horas y 13 minutos).*

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid